Francisco Raull

HISTORIA DE LA CONMOCIÓN DE BARCELONA EN LA NOCHE DEL 25 AL 26 DE JULIO DE 1835

CON OTROS TEXTOS Y DOCUMENTOS SOBRE LA QUEMA DE CONVENTOS

CLÁSICOS DE HISTORIA 495

FRANCISCO RAULL

HISTORIA
DE LA CONMOCIÓN DE BARCELONA
EN LA NOCHE DEL 25 AL 26 DE JULIO DE 1835: CAUSAS QUE LA PRODUJERON Y SUS EFECTOS HASTA EL DÍA DE ESTA PUBLICACIÓN

Barcelona 1835

https://books.google.es/books?id=tzhpa1bntVgC&hl=es

CON OTROS TEXTOS Y DOCUMENTOS SOBRE LA QUEMA DE CONVENTOS

Selección de José Javier Martínez

CLÁSICOS DE HISTORIA 495

ÍNDICE

HISTORIA DE LA CONMOCIÓN DE BARCELONA
EN LA NOCHE DEL 25 AL 26 DE JULIO DE 1835:
CAUSAS QUE LA PRODUJERON Y SUS EFECTOS
HASTA EL DÍA DE ESTA PUBLICACIÓN

ANEXOS

HISTORIA DE LA CONMOCIÓN DE BARCELONA EN LA NOCHE DEL 25 AL 26 DE JULIO DE 1835: CAUSAS QUE LA PRODUJERON Y SUS EFECTOS HASTA EL DÍA DE ESTA PUBLICACIÓN

¡Qué escena tan vasta se abre ahora a la vista de aquellos que gustan ser espectadores de las revoluciones políticas! El estado presente de las cosas nos anuncia acaecimientos muy grandes, pues la guerra civil, acompañada de los sucesos que resultan siempre del conflicto de los ejércitos; la lucha entre gobernantes y gobernados, aquellos para no dar y éstos para obtener; el sacudimiento de Aragón y Cataluña, que si no han desquiciado el edificio social le han hecho bambolear, ¿qué no podrá presentar a los políticos? Y como las conmociones populares son ordinariamente las precursoras de las grandes revoluciones, cuya historia es la mejor maestra del hombre de estado, y la que debe estudiar todo ciudadano que quiera procurar y contribuir a la prosperidad de su patria porque ella enseña el origen, las causas, modos y medios como se han hecho, nos ha parecido útil y oportuno escribir la de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de este año. Meros espectadores de los acontecimientos, procuraremos ceñirnos a la simple calidad de relatores de los hechos y de las causas que los han producido; y evitaremos, en cuanto sea posible, dar nuestro parecer como jueces.

[Causas generales][1]

Buscando la causa de nuestros males: de esa guerra civil que arruina el estado; de esas disensiones que le agitan; de esa inquietud que clama en todas partes por un nuevo orden de cosas, y que sin la sensatez del pueblo español podríamos decir que ignoramos sobre qué base puede establecerse, porque la situación política de España más bien nos manifiesta el sentimiento de las miserias actuales, que nos promete en lo sucesivo un nuevo estado feliz. Subiendo a las causas de la conmoción de que tratamos, hemos creído hallarlas todas en que los ministros que nos han gobernado desde la amnistía que concedió la Reina despreciaron las exigencias del siglo, y no hicieron ningún caso de los votos de la Nación.

La hora de demostrar esta verdad es propicia, el tiempo es favorable; el exceso mismo de los abusos clama por la reforma; Barcelona pide y ha pedido siempre los medios de hacerlo sin convulsión y sin trastorno, y aunque de paso quizá tendremos la felicidad de indicarlos muy sólidos. El amor al bien es la sola esperanza que inflama nuestro celo: no guía nuestra pluma otro interés que el de la patria. La hemos contemplado esclava desde los países extranjeros en que por espacio de diez años nos hemos hallado proscritos; a nuestro regreso la hemos visto engañada; hemos visto los progresos de los que la perdían y queremos delatarlos; hemos visto el trono de Isabel temblando y casi al caer y venimos a reconvenir a los que tenían la misión de consolidarlo; hemos visto el feroz despotismo que levantaba la cabeza, que impedía nuestra felicidad y corrompía los pueblos; y venimos a despertar a los que deben combatirlo para que no se vean en la precisión de hacerlo las masas indómitas del pueblo; hemos visto en todos los ramos de la administración pública a unos hombres a quienes la intriga, la ambición, la avaricia habían introducido en ella; venimos a hacerlo presente al gobierno, para que en lo sucesivo no emplee más que a hombres leales que por su probidad y patriotismo merezcan la confianza pública; hemos visto unos hombres que sólo querían

1 Los epígrafes son del editor digital.

seguir un sistema de ficción; y venimos a decirles que los pueblos se hallan bastante ilustrados ya y aspiran a un sistema positivo.

El hombre en el estado de naturaleza es libre e independiente, no está sujeto a otro hombre, ni obedece a ninguna potestad. El hombre en estado de sociedad renuncia a una parte de su libertad e independencia; se somete a los pactos de la sociedad, que llamamos leyes; obedece a los que están encargados de su ejecución; defiende con su persona, por tiempo determinado, a los demás socios; y contribuye con una parte de su fortuna a los gastos de la sociedad.

El hombre hace estos sacrificios y se constituye en estado de sociedad para su propia conservación: para que la sociedad entera le defienda del que quiera atentar a su libertad y a la seguridad de su persona: para que le ampare a fin de conservar la propiedad de lo que posee, pues todo hombre tiene derecho de exigir la seguridad de su persona; la propiedad de sus bienes; y la libertad de sus opiniones: por que éste fue y no otro el objeto de toda sociedad política; el convenio de los hombres al constituirse en sociedad; y la base del primer pacto social.

Según estos principios, cuya verdad es incontestable, los *derechos* y *obligaciones* de los socios son comunes. Esta verdad eterna la conocen todas las generaciones del siglo en que vivimos porque la hicieron concebir a todas las clases del pueblo los grandes hombres del siglo pasado. Pero el orgullo, la ambición y la codicia pretenden hacer perder de vista la esencia del pacto que reunió las familias: de iguales que son los hombres pretenden dividirlos en clases, en castas y en razas y quieren santificar la usurpación de los derechos del mayor número. De esto nace la lucha, y por ello una parte del género humano está en guerra con la otra; aquella para *recobrar* lo que le han usurpado; y ésta por *retener*, sembrando al efecto errores, pervirtiendo y embruteciendo nuestra especie, bastante degradada ya. Confían estos en la ignorancia del pueblo y se apoyan en la fuerza material. Sus adversarios han logrado hacer penetrar sus principios en las masas y prescindiendo del ejemplo y de la autoridad de personas interesadas en los abusos y en mentidas tradiciones, se proponen hacer prevalecer unas verdades elementales que antes habían sido oscurecidas o enteramente desfiguradas; y tienen en su apoyo una arma irresistible, *la Imprenta,* que ha reunido los esfuerzos de todos los amigos de la humanidad antes dislocados por la distancia de los países y de los siglos.

Las luces de la filosofía penetraron en España cuando por la abdicación de la familia reinante recobró la Nación todos los derechos de la soberanía y se constituyó conforme a las luces y necesidades del siglo. Gustó el pueblo las delicias de la libertad: vio desarraigados muchos de los abusos que no le dejaban medrar; experimentó los efectos de unas leyes benéficas; conoció cuáles eran sus derechos y se afrentó de haber perdido los que le pertenecían y haber sufrido casi la condición de esclavo.

En vano restituido el Monarca al trono de sus mayores anuló aquellas leyes que la Nación se había dado cuando gozaba de toda la plenitud de sus derechos, porque si la Nación sucumbió al poder de las bayonetas que mandaba el general Elío, y por las arterías de los hombres que gozaron de privilegios que la Nación había abolido, los Españoles quedaron con la firme convicción que la fuerza priva el consentimiento sin el cual no hay pacto; y quedaron convencidos también que las constituciones de los estados deben tener por base principios de justicia y razón: sabían ya que todos los gobiernos conocidos se habían formado casualmente en siglos de barbarie o de las invasiones o guerras civiles, entre una multitud de pasiones feroces, y de intereses contrarios a la libertad y seguridad individual; sabían que el hombre poderoso o sagaz había señalado su puesto, y el débil o crédulo había dicho *le respetaré;* sabían que éste había sido el espíritu de la mayor parte de las actas primitivas de las constituciones de los pueblos, de las pretendidas leyes fundamentales de los estados, y aun de aquellas que el pueblo había invocado y sostenido con más fanatismo en su ceguedad.

Bien pronto probaron los Españoles estar imbuidos de estas máximas y poseer todos estos conocimientos porque antes que se pasasen seis años de la abolición de aquellas leyes osó proclamarlas de nuevo un jefe militar en las Cabezas de San Juan y la Nación entera respondió a su grito con la velocidad con que se comunica el fuego eléctrico.

En los tres años que duró el sistema se derramaron nuevas luces en España y fue objeto de las meditaciones de los sabios, y de la atención pública todo lo que está ligado al interés general, y todo lo que puede contribuir a hacer a los hombres mejores y más felices. Se desenvolvieron entonces los principios fundamentales de las sociedades políticas; se aclararon los diferentes ramos de la administración pública; hombres de talento analizaron en las Cortes todos los derechos, todas las obligaciones, todos los intereses de la especie humana; dieron a las verdades de la moral y de la política una evidencia, de que no se las creían susceptibles; derogaron malas leyes; destruyeron abusos antiquísimos; y no dejaron a la mala fe y a la corrupción otro auxilio, que el de abusar vergonzosamente de las palabras para contestar la certidumbre de los principios.

En medio de esta admirable revolución en nuestras opiniones, en nuestros sentimientos, en nuestra existencia moral, cuando ningún Español, no interesado en los abusos, había cerrado los ojos a la luz que ilustraba a la España, que había levantado en su seno el edificio de la libertad, compañera inseparable de la felicidad, los enemigos de los progresos, los que sólo deseaban continuar en el goce de sus mal adquiridos privilegios, armaron una facción liberticida y se propusieron encadenar de nuevo la patria; no teniendo para ello bastantes fuerzas imploraron el auxilio de las del extranjero; restablecieron el gobierno absoluto; se apoderaron de los bienes vendidos con la autorización de la ley; aprovecharon, sin indemnización, de las mejoras y cosechas de los últimos propietarios; asesinaron a los soldados licenciados que se restituían a sus hogares; proscribieron a los hombres del mayor mérito; y durante los diez años de fatal recuerdo no cesaron de matar a los que habían dado pruebas de patriotismo, a pesar de que ellos no habían sido molestados en sus personas en ninguna de las dos épocas en que estuvo en planta el sistema constitucional.

La sedición de Besieres y la sublevación de los realistas de Cataluña en 1827 eran pruebas evidentes de que el partido anti-liberal no quería consentir que sucediese a la corona de España la prole de Fernando; y cuando se agravó la enfermedad del Rey en 1832, no quedaba más arbitrio que el consentir que Carlos usurpase el cetro o llamar a los liberales para que se constituyesen en defensores de los derechos de Isabel. Adoptado este medio, el único eficaz en aquellas circunstancias, era por lo mismo de rigurosa justicia, exigía la política y era además indispensable dar a los comprometidos, que de todas las partes del globo se restituían al seno de la patria, y a los que de nuevo se comprometiesen, una garantía de que se obraba de buena fe con ellos y no se les expondría en lo venidero a las asechanzas y ataques de sus antiguos adversarios con quienes entonces se les iba a poner en contacto.

La España, la Europa toda saben con qué fervor y entusiasmo abrazaron los liberales la causa de Isabel; y por esto es inconcebible que el ministerio Cea Bermúdez, después de la muerte de Fernando, publicase el manifiesto antipolítico del 4 de octubre de 1833 anunciando que su viuda, Gobernadora del Reino, no cambiaría de sistema.

La consternación que el manifiesto produjo fue general y todos los que se habían visto perseguidos en los aciagos diez últimos años y todos los que nuevamente se habían comprometido, decidiéndose por la Reina, veían ya suspendida sobre sus cabezas la cuchilla que tarde o temprano debía descargar el golpe.

Cea, empero, pasaba por hombre de estado y a su criminal engaño se le daba el nombre de política: pero ¿puede llamarse hombre de estado aquel para quien la buena fe es un nombre insignificante? ¿Que rompe los pactos más solemnes siempre que lo juzga conveniente? ¿Que averigua las necesidades de sus semejantes para servirse de ellas como de otros tantos

instrumentos? ¿Para quien nada tienen de malo las muertes, la ruina de innumerables familias y la más deplorable destrucción, cuando con ellas consiga el fin que desea?

Si ésta es la pintura de un estadista, la moral y la política son cosas muy diferentes. ¿Cómo puede respetarse en un ministro lo que se aborrece y desprecia en un simple particular? Si es una obligación sagrada no ofender en la menor cosa a un ciudadano, ¿cómo podrá ser justo engañar a una nación?

Negaremos a Cea Bermúdez la cualidad de hombre de estado porque éste debe prever las consecuencias de su sistema político y debe saber que no es dable en el día gobernar España con la forma de gobierno que seguían los ministros de Carlos IV, porque en el día los pueblos conocen sus derechos; los hombres piensan y hay algunos que penetran las intenciones del más astuto ministro; y por más que éste en su exterior manifieste ciertos sentimientos de que se burla en el fondo de su corazón, si es injusto o malo provoca el odio y acarrea mil desgracias que no pueden ser objeto de la política; si es negligente en conservar el estado, se arruina el edificio; y si el estado no busca la perfección de un sistema análogo a los deseos de los ciudadanos, jamás gozará de la felicidad de que son capaces las sociedades, ni obtendrá la tranquilidad interior sin la cual no pueden ser felices.

¿Y cómo podía serlo España con un gobierno absoluto en que todo depende del capricho de algunos cortesanos que componen la camarilla? ¿Cómo podía ser feliz España cuando considerada por el lado de la religión presentaba obispos, cabildos y monasterios opulentísimos, y pastores útiles, laboriosos y sin embargo reducidos casi algunos a la indigencia? ¿Cuándo considerada bajo el punto de vista militar presentaba en su ejército una multitud de oficiales que ni siquiera llegaban a la edad de doce años y un sin número de sargentos que habían encanecido en el servicio de las armas: presentaba un Colubi ascendido de Coronel a Mariscal de campo en menos de un año sin haber salido del recinto de Barcelona?

¿Cómo podía ser feliz España cuando considerada con respecto a los hombres ofrecía entre ellos una clase de semidioses y una multitud de semibrutos? ¿Cuando considerada con referencia a la población se veían pobladísimos los conventos y despoblados los campos, autorizadas y favorecidas las clases improductivas que gobernaban a las que producían: cuando un tercio del territorio Español pertenecía a manos muertas, y el resto no podía soportar los censos, censales y otras cargas a favor de ambos cleros? ¿Cuando considerada con respecto a las artes, literatura, comercio, agricultura, presentaba España un sin número de monopolios destructivos, con una multitud de trabas opresoras, el fisco, los derechos señoriales, el despotismo, y la censura confiada a los frailes; cuando no deben existir más límites que los de la propiedad; ni otra censura que la ley que castigue el abuso; ni otras trabas que las necesarias para impedir el contrabando; ni otros reglamentos que los que favorezcan el trabajo y mantengan el orden; ni otros monopolios que los que el talento superior concede a los inventores de las artes y a los autores por un tiempo determinado?

¿Cómo podía ser feliz España cuando considerada con referencia a las contribuciones pesaban las más de ellas sobre el simple jornalero y estaban exentas las inmensas propiedades del clero: repartíanse sin proporción y del modo escandaloso de que son testigos los pueblos? ¿Cuando, considerada con respecto a la administración, España presentaba un caos, un laberinto, dividida en Provincias privilegiadas y en otras que no lo eran y aun en Provincias conquistadas, como era reputada Cataluña; en gobiernos de treinta especies, en audiencias de una jurisdicción exorbitante y de una autoridad indeterminada; en autoridades que se combatían; en privilegios que se devoraban; en jurisdicciones, límites, medidas, monedas desiguales, confusas, desordenadas; con una policía a que debía acudirse a cada momento, que no daba pasaporte más que para un mes, que no lo entregaba sino en el acto de la partida, con otras vejaciones más pesadas; cuando la España no debe formar más que un solo estado, un solo territorio, un solo TODO, gobernado por los mismos

principios y las mismas leyes; impuesto y arreglado por la ley, que no puede serlo sin haber obtenido la aprobación de las Cortes?

¿Cómo finalmente podía ser feliz España cuando para la formación de una ley no se consultaba otra voluntad que la del ministro, y tenía fuerza de ley sin otras formalidades ni otros trámites que el redactarla un oficial de la secretaría que la expedía?

Imposible era que los Españoles no detestasen un sistema que los mantenía despojados de sus derechos legítimos e imprescriptibles, y les hacía sumamente desgraciados. ¿Quién era el español que no debiese contribuir al cambio de un sistema tan ruinoso?

[Exposiciones y protestas.]

El general Llauder, que tan mal ha correspondido después a la confianza de los catalanes, fue el primero que levantó la voz, y dirigió desde Barcelona en 25 de diciembre de 1833 una exposición a la Reina Gobernadora en que evidenció los males que sufría la Nación, sus necesidades y sus deseos; declaró que el ministerio Cea se había hecho tan impopular, que comprometía la tranquilidad y minaba el trono de Isabel en el único estribo que le sostenía; manifestó que la Nación no podía olvidar que el Rey difunto para anular lo hecho por ella, y conseguir que se sometiese a su cetro, prometió solemnemente en su decreto de 4 de mayo de 1814, una constitución análoga a las luces y exigencias del siglo, a cuya promesa había faltado; dijo que Cataluña no aspiraba a privilegios particulares, siempre odiosos y contrarios al sistema de unidad que debe hacer la fuerza de un estado; y concluyó pidiendo que la Reina tuviese a bien elegir un ministerio que inspirase notoriamente confianza, y al mismo tiempo decretase la mas pronta Reunión de Cortes con arreglo a nuestras leyes, y con la *latitud que exigía el estado actual de las poblaciones*.

Envió el General Llauder su exposición por extraordinario, y el ministerio se la devolvió sin abrir el pliego; pero Llauder había tomado ya de antemano sus medidas para que su noble acción no fuese castigada como criminal: había desarmado a los voluntarios Realistas y armado los de Isabel; había comunicado sus ideas a algunos patriotas que le procuraron el auxilio de todos los Catalanes. Ningún general de provincia obtuvo mayor aura popular que Llauder; ningún jefe ha sido más francamente obedecido; ningún ciudadano puede gloriarse de haber tenido como él en su mano los destinos de la Patria.

Por toda respuesta, el ministerio nombró para tres de las cuatro provincias de Cataluña los Gobernadores civiles, que debían prestar juramento en manos del General Llauder antes de tomar posesión de sus destinos. Prescindiendo de las personas nombradas, correspondía a sus atribuciones encargarse de la dirección de la Policía y de otros ramos de la administración pública, que políticamente hablando, convenía retuviese en aquel momento Llauder porque aun no se había decidido sobre su reclamación, que como hemos visto consistía en la destitución del ministerio y en una verdadera revolución, pues pidió se cambiase la forma del gobierno contra lo expresamente anunciado a los Españoles por el manifiesto del 4 de octubre en que abiertamente se negaba toda especie de innovación.

Para impedir que el jefe de la revolución se viese privado de algunos resortes que le quitaba, en un momento crítico, la astucia de Cea Bermúdez, una gran parte de los habitantes de Barcelona se reunieron, todos sin armas, en la plaza de Palacio a las doce del día 10 de enero de 1834. Según tenemos presentido, la intención era de pedir al General Llauder que no diese posesión a los Gobernadores civiles electos, hasta que la Corte hubiese decidido sobre su exposición. Pero como Llauder en la noche del 9 al 10, había salido para Esparraguera, e instruido, sin duda de la reunión premeditada, hizo anunciar su salida en los periódicos, faltó el objeto que los reunía, y cada uno se retiró tranquilamente a su casa.

Desde aquel momento el General dio una prueba convincente de su poca sagacidad política, porque no sólo no apreció la acción de los que le secundaban por puro patriotismo, sino que dio posesión a los gobernadores, y envió confinados a otros puntos a los que presumió habían tenido parte en el hecho; podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que algunos de ellos eran absolutamente inocentes.

La Corte empero, que debía presumir en Llauder mayor fuerza de carácter, sabedora de la reunión del 10, se decidió a cambiar el ministerio y variar de sistema, renunciando, según dijo, al gobierno absoluto.

Fue reemplazado Cea por Martínez de la Rosa, quien durante su emigración había respirado siempre el aire cortesano de algunos salones de París; y había figurado como ministro en España, aunque no con mucho aplauso, durante el régimen constitucional. Encargado de redactar la *Carta* que debía constituir la España, responder a las necesidades del país y remediar sus inmensos males, la misma admiración que le causara verse revestido del poder constituyente, le fascinó de tal modo, que en vez de presentar la obra como un don directo de la munificencia Real la hizo preceder de una larga exposición de motivos que declaró a los Españoles, que el Estatuto era la concepción del Ministerio, despojándole así de aquel prestigio con que hubiera sido recibido a no pasar por otras manos que por las de la Reina Gobernadora. Así es que desde luego fueron varios los dictámenes y opuestos los pareceres acerca la obra ministerial; pero como S. M. en el discurso de apertura de las sesiones de las cortes dijo: «que el Estatuto era el *cimiento* sobre el que debía elevarse majestuosamente el edificio social», satisfizo los deseos de la mayoría de los Españoles, a pesar de los folletos que circulaban criticando amargamente algunas de sus disposiciones; y a pesar de algunas declaraciones bastante explícitas de ciertos procuradores por haber dado el ministerio, sin con sultarlas, el reglamento que debía regirlas.

Ocupóse el Estamento popular desde el principio de sus sesiones en consignar por medio de una ley la declaración de algunos derechos que pertenecen al Pueblo, si es cierto que el objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Inútil fue la prolongada resistencia del Ministerio y su tenaz oposición a que se aprobase la ley: la mayoría del Estamento fue contraria al voto de los ministros; y estos que habían dicho en la circular en que acompañaron el Estatuto Real a los agentes diplomáticos de España en las Cortes extranjeras: «que el mejor medio de mantener ilesa la majestad soberana, especialmente atendido el espíritu del siglo y el estado general de las naciones, era no negar a los pueblos lo que tenían derecho de pedir; que ellos habían reunido al rededor del trono a los Próceres del reino, y a los Procuradores de las ciudades y villas para que la autoridad Real pudiese *consultar las reformas y mejoras* que tantas lágrimas y sangre cuestan a los pueblos cuando las alcanzan por el camino azaroso de las revoluciones»; muy pronto olvidaron los ministros las sabias máximas que acabamos de transcribir y echaron al pozo insondable del olvido las peticiones del Estamento de Procuradores de que acabamos de hablar, con otras muchas que tuvieron después el mismo destino.

Que se nos diga ¿cuál es el mal radical que ha curado el ministerio desde que se abrieron las Cortes? ¿Qué disposición legislativa ha adoptado capaz de hacer concebir una esperanza, aunque remota, de que los deseos del Pueblo español se verían satisfechos? El Ministerio sabía tan bien como nosotros que los Procuradores eran considerados como representantes de la Nación; sin este carácter, y no considerándolos sino como meros consultores, hubieran podido los ministros ejercer un despotismo legal, el peor de todos, porque sus actos hubieran obtenido la sanción de un cuerpo, que impropiamente llamaran *legislativo*, al paso que el Ministerio se mantuviera sordo a los votos de los Españoles privándoles del medio legítimo, del único conducto legal para hacer llegar al Monarca las quejas de los pueblos y enterarle de sus necesidades.

El recibir España con tanta alegría el Estatuto fue porque el Pueblo español consideró que desde la tribuna podría invocar cuanto exigiese su felicidad futura: consideró que este órgano eran

las Cortes, y si sus súplicas debían ser desoídas, los Españoles hubieran visto desde un principio que las Cortes no eran más que una imagen engañosa que aparecía para validar los actos que interesasen al gobierno; y que todo el aparato de un sistema representativo no era más que una pura ficción. No fue ésta sin duda la intención de la Reina Gobernadora, y en prueba de ello, en su discurso de apertura, acto que le era personal, ensanchó el ámbito de las disposiciones del Estatuto, pues declaró no considerarle sino como el *cimiento* sobre él que debía sentarse majestuosamente el edificio social.

Pensaba España que el Estatuto sería la tabla en que pasara del barco corrompido en que por espacio de diez años había navegado en procelosos mares, al puerto tranquilo donde debía hallar algún descanso; pero los ministros desde los primeros momentos hicieron desaparecer la ilusión.

Pródiga fue la Patria a sus demandas; y ellos se mostraron sumamente avaros. La Nación aprobó y paga los empréstitos hechos por la Regencia encargada de destruir nuestras libertades; pero los ministros no consintieron que los bienes del clero, vendidos durante el régimen constitucional, en virtud de una ley, que algunos de estos mismos ministros habían votado como legisladores, y que fue sancionada por el Rey, fuesen restituidos a sus verdaderos dueños. Los ministros pidieron y la Nación les concedió 50.000 hombres para el reemplazo del ejército; pero la Nación no pudo obtener la aprobación del Reglamento de la Milicia urbana sin un artículo adicional que la sujetase a la autoridad militar. El Ministerio prescindió del Estatuto Real para declarar en *Estado de sitio* cuatro Provincias de España, por ser una ley de excepción que debía seguir las formalidades y trámites de las leyes; pero las Cortes no han podido lograr la presentación de un proyecto de ley que afiance la seguridad individual del ciudadano.

El Estamento popular pidió la libertad de imprenta; pero los ministros han continuado la censura que establecieron por un decreto suyo, con el que encadenaron dentro de unos estrechos límites el entendimiento humano, cortando lastimosamente los rápidos progresos que en las naciones libres han hecho los talentos de los sabios sin el freno de los censores. El Ministerio obtuvo unánimamente de las Cortes la ley justa y legítima que reconocía los derechos de Isabel al trono de España, que ha sido el fundamento del decreto de muerte que contra Próceres y Procuradores ha expedido el Pretendiente; pero los ministros no se dignaron consultar las Cortes acerca del tratado que el general Valdés firmó con el jefe del ejército rebelde. Las Cortes aprobaron cuanto pidieron los ministros; pero los ministros casi nada han aprobado de lo que directamente han pedido las Cortes.

Las convulsiones que agitan muchas Provincias prueban que de aquellos antecedentes la Nación ha sacado sus consecuencias.

Y no se diga que las Cortes estaban compuestas de elementos difíciles de contentar sin trastornar las bases del Estatuto Real, porque el Estamento popular es el resultado de una ley de elecciones hecha por los ministros, tan prudente, por no llamarla mezquina, que sólo da voto para nombrar los electores de Provincia a los individuos del ayuntamiento del pueblo cabeza de partido; y a un número de mayores contribuyentes del mismo pueblo, igual al de los individuos del ayuntamiento: limitado el derecho de elector de Provincia al que esté en posesión de una renta de 6.000 reales; quienes no pueden elegir, según el Estatuto, sino al que goce de una renta propia anual de 12.000 reales. Ni podía dar recelos al Ministerio un cuerpo legislativo que emana de una concesión Real; cuyo principal elemento es la propiedad; *que no tiene la iniciativa de las leyes*; que para peticionar debe reunir las firmas de doce miembros; que está sujeto al veto de las clases principales del estado, una de las cuales lo ejerce por privilegio hereditario; que se reúne a la voz del Príncipe, quien puede suspenderlo y pronunciar su disolución.

El amor a la libertad se había mostrado desde la caída de Cea Bermúdez en un grado sublime: viejos y jóvenes, hacendados y jornaleros tomaban las armas: los pueblos de la Montaña sentían el mismo entusiasmo que los del Litoral: el Pueblo dio en todas partes pruebas evidentes de amarla y

las da ahora de que su solo temor es el de perderla; pero desgraciadamente los actos del Ministerio no han correspondido a este nacional entusiasmo.

Cuando ocuparon las sillas los que componían el Ministerio, de que Martínez de la Rosa fue nombrado presidente, apenas había en España un solo faccioso declarado; y la situación en que se halla en el día el reino es tan precaria y expuesta que para contener a los rebeldes ha sido forzoso pedir socorros a Inglaterra y Francia. De un puñado de miserables que formaban el núcleo de la primera banda Carlista cuando Martínez de la Rosa tomó las riendas del gobierno, ha nacido durante su administración, un ejército formidable que se ha burlado de los conocimientos y experiencia de cinco generales de la Reina; que sitia y rinde plazas; y que obliga al Ministerio a tratar con ellos. Por todas las Provincias de España aparecen las sangrientas banderas de Carlos, a que se alistan todos los días nuevos soldados. El ejército del Norte, a pesar de su heroísmo, sufrió diferentes descalabros. Los comprometidos de todas partes corrían a buscar un asilo en las grandes poblaciones. Y los riesgos que este funesto aspecto presentaba por sí solo crecían con la notoria apatía y visible inacción del Gobierno, sordo siempre a las reclamaciones de algunos Procuradores que mostrando el mal pedían un remedio; sordo a las voces mal articuladas de la imprenta periódica; sordo también a la voz tremenda de la asonada que se oyó en Málaga, en Zaragoza, y por repetidas veces en la misma Capital de la Monarquía.

Y no se oponga que le faltaban al Gobierno recursos, pues la Nación prodigó cuantos se le pidieron en armas, gente y dinero: la Nación hubiera decretado también un armamento en masa; pero esto no traía cuenta al Ministerio que desconfiaba de los liberales y que sabía que los liberales desconfiaban de él: sin que por ello tratase él de remover las causas de la desconfianza, pues si tuvo facultades para abolir, sin aprobación de las Cortes, la institución de los Jesuitas, compuesta de 200 individuos, no puede alegar le faltasen para reformar las demás Órdenes religiosas, como lo ha hecho después de las catástrofes de Reus y Zaragoza.

Iba ya desapareciendo del ánimo de los liberales el convencimiento de su superioridad sobre el enemigo, convencimiento que forma aquel espíritu público ante el cual desaparecen todos los peligros, y que por el contrario, cuando se ha perdido todo estremece a la vista de un fatal porvenir. Y en efecto los hombres tímidos fundaban sus solas esperanzas en la intervención extranjera; los hombres ardientes las fundaban también en la fuerza del sacudimiento que les inspirara su desesperada posición. Unos y otros temían por la suerte de la Patria y el Trono de Isabel, y el Ministerio había puesto las cosas en tal estado que, mandando ellos, debían resolver el problema las bayonetas extranjeras o una convulsión popular, origen siempre de escenas sangrientas.

Lo que acabamos de exponer debe hacer tanta fuerza a cualquier hombre sensato, que aun cuando tenga la más vehemente convicción de las buenas intenciones de los ministros, estamos persuadidos tendrá que confesar que su mala administración, efecto de su debilidad o de su irrealizable sistema de fusión, puso la Patria en el estado de una terrible crisis que produjo las desgracias de Zaragoza.

[Causas propias del motín de Barcelona]

Situados nosotros en un extremo de España nos es difícil conocer de las demás Provincias otros hechos que los generales que permite la censura; pero como al escribir la historia de la conmoción de Barcelona nos hemos propuesto indicar las causas que la motivaron, es preciso añadir a las expuestas algunas que son particulares a Cataluña.

Muy pocos facciosos había en ella cuando el general Llauder hizo dimisión del Ministerio de la Guerra a consecuencia de los acontecimientos de Madrid del 18 de enero. A su regreso se vio engrosarse diariamente la facción: recorrió Llauder algunos pueblos de la Montaña y en vez de inspirarles confianza para que viesen que no había peligro superior a sus fuerzas, y que cesasen los

temores y alarmas, les hablaba de anarquistas y suponía eran más de temer que los facciosos; y el débil, cuya imaginación espantada no ve más que peligros, concebía doble temor porque al miedo de la facción se juntaba el de la anarquía; procuraba entonces libertarse de uno de los dos males, y como la anarquía residía en las grandes poblaciones el débil montañés transigía con los facciosos que eran los que más pronto le podían dañar.

La milicia urbana, excepto la de las ciudades, estaba completamente desorganizada y en trozos que no dependían de un centro de unión; siendo así que queriéndolo hubiera podido organizarse por batallones y regimientos que procuraran la ventaja de depender de un centro común; la facilidad de reunirse, conocerse, y maniobrar juntos; y la de prestarse recíproco auxilio cuando los pueblos se viesen atacados por el enemigo; al paso que ahora desunida y aislada fácilmente la milicia podía ser batida en *detall*.

Siguióse el mismo sistema cuando la creación de otra fuerza a la que se le dio el nombre de Guías, que también se organizó por compañías sueltas.

No podemos concebir con qué objeto el hombre que a fines de 1833 se puso al frente de la revolución y echó el guante a la Corte de España no soñase ahora más que en perseguir a los *revolucionarios* que públicamente confesaba aborrecer más que a los Carlistas. Cruel habrá sido para Llauder el desengaño al enterarse, que después de una conmoción sangrienta en que se rompieron todos los diques que contenían la efervescencia popular; triunfando el Pueblo de los que pretendieran subyugarle, no se han dado otros gritos que los de *Isabel y Libertad*, los mismos que dio Llauder en su exposición a la Reina, Libertad, *con la latitud que exige el estado actual de las poblaciones*, como la reclamó el general y como la desean los Catalanes.

Sin embargo mientras Llauder y la Policía se ocupaban en descubrir a los revolucionarios, conspiraban los Carlistas con toda seguridad e iban engrosándose las filas de los facciosos que robaban a los viajadores, quemaban los coches que conducen la correspondencia pública, sorprendían en los caminos públicos y pequeñas poblaciones a los más pacíficos ciudadanos y a las débiles mujeres que arrastraban en lo espeso de los bosques para arrancarles cantidades que no podían pagar; obstruían el comercio interior; paralizaban la industria, atacaban a los pueblos; asesinaban a los urbanos; y forzaban a permanecer en las poblaciones fortificadas al paisano que no quería ser cruelmente asesinado por ellos.

El exceso del mal exigía un pronto y eficaz remedio. Llauder podía disponer de fuerzas inmensamente superiores a las de los facciosos. Los Catalanes hacían sacrificios superiores a sus facultades. Los Urbanos de Reus daban guarnición a Horta, que dista 15 leguas de su domicilio; los de Barcelona a Cervera y Manresa; los de San Andrés a Viladrau; los de Mataró a la Garriga; y por este estilo prestaban el mismo servicio los voluntarios de otros pueblos por el término de un mes, abandonando sus casas y familias, el sustento de las cuales dependía muchas veces del simple jornal del padre que salía a campaña, decimos mal, que salía para verse encerrado, aislado y expuesto en una casa mal fortificada; acechaban los facciosos, puestos en emboscada, el regreso de los Urbanos y así perecieron los de Reus, Manresa y Camarasa, cometiendo con ellos las más inauditas crueldades; al paso que los comandantes de partida, se dice, tenían orden de no abandonar ningún punto, ni variar su marcha directa en persecución de facciosos, y es cierto que en la acción de Selma un jefe reconvino a un oficial de guerrilla por haber muerto a algunos facciosos a bayonetazos contra las órdenes del capitán general que terminantemente mandaba los hiciesen prisioneros.

Tal era el estado de Cataluña, que aun no había podido cicatrizar las llagas que le había causado el sanguinario y feroz gobierno del Conde de España. Cataluña sabía que si Carlos mandase, 50.000 familias tendrían que abandonar sus hogares y buscar un refugio en país extranjero o perder su vida en un ignominioso patíbulo, porque la tiranía y el fanatismo harían pasar la dura hacha del verdugo sobre el cuello de los que directa o indirectamente hubiesen tomado parte en la causa de la libertad: nos obligarían a pagar con nuestros bienes los gastos de la usurpación,

prepararían la despoblación de estas industriosas Provincias; y como los antiguos Americanos, serían los Españoles que se salvasen de la tormenta dominados por el terror, la miseria, la ruina y la estolidez.

La noticia de las escenas sangrientas de Zaragoza agitó los ánimos de los Catalanes y hacía fermentar sus cabezas, y el silencio forzado de la prensa periódica, en vez de apagar encendía el fuego que debía ocasionar el estrago. No lo preveía el general Llauder, y en nuestro concepto le faltaban los medios de contenerlo por la fuerza porque algunos de sus amigos le habían abandonado ya, y otros llegaron a desconfiar de él: los hombres más moderados daban tácitamente aliento a los comprometidos a quienes la salvación de la Patria y el instinto de su propia conservación sugerían ideas desesperadas: otros no dejaban de hacer cosa por donde el Pueblo acabase de conocer, cuán mal se fiaba Cataluña al gobierno semidespótico de Llauder; y cobrando fuerzas el partido de los descontentos, crecía el ansia de salir de un estado tan precario y convirtiéndose muy luego el ansia en necesidad arrastró a gente la más pacífica; de manera que sin necesidad del resorte de conspiraciones preparadas al intento, sin complot, sin maquinaciones de conjurados, sin aprestos de ningún género para sostener el combate todos los ánimos estaban preparados para darlo.

En esta exaltación y efervescencia de los espíritus, recibió Reus la noticia de que un destacamento de sus Urbanos, que regresaba de larga distancia, había sido sorprendido por los facciosos que habían asesinado bárbaramente al oficial Monserrat y a seis soldados, a uno de los cuales, y era padre de ocho hijos, había mandado crucificar y sacar los ojos uno de los frailes que iban con los rebeldes. Esta fue la mecha que pegó fuego a la pólvora: el pueblo de Reus indignado de la atrocidad de los Carlistas; receloso de sus intentos si nos venciesen; e inspirado del ejemplo de Zaragoza iba a tumultuarse y dar principio a la escena más sangrienta, que suspendió por algunas horas la llegada impensada del Gobernador civil de la Provincia de Tarragona con alguna fuerza del ejército permanente: pero rompió el pueblo su cólera a media noche en que se vieron arder dos de los tres conventos de la villa, dando muerte a los frailes que pudieron haber.

Cogió la noticia al general Llauder en Esparraguera, donde estaba tomando las aguas de la Puda: no hay duda que hubiera querido aterrar a Cataluña con un castigo sangriento de los habitantes de Reas, que hubiera envuelto la Libertad y su partido en su ruina, en medio del terror inevitable en tales casos; exceso fácil de dorar para los gobernantes, acostumbrados a culpar a los pueblos de los desórdenes causados por ellos mismos, y excitados a veces por ellos con el fin de oprimirlos y hacerles adoptar sus proyectos. Al efecto dio el general Llauder al general Colubi, gobernador de Tarragona *Carta blanca*, pues le envió su firma en blanco, sin duda para que no dejase de obrar por falta de poderes o autorización; pero el pueblo de Reus cerró las puertas e impidió la entrada al gobernador que se presentaba bajo el pretexto de restablecer el orden, a quien se contestó que el orden estaba restablecido, y que para nada le necesitaban.

Este desaire, a que el general Llauder no estaba acostumbrado, hizo que no pudiese contener su pecho la ira que le inflamaba, presagio de otras mayores convulsiones que deberían agitarlo; aunque si la cordura hubiese podido dominar su carácter, hubiera conocido que era más prudente y político ocupar aquellos momentos críticos en separar de sus conventos a los religiosos que habitaban en las grandes poblaciones; lo que individualmente algunos pidieron; y lo que el General se empeñó en no consentir, fiado en su previsión, y en la fuerza de las bayonetas que mandaba.

Pero no interrumpidas las comunicaciones entre Reus y la capital, y siendo diaria la ida y vuelta de la diligencia, se propagaba con facilidad el contagio; mantenía a los que habían obrado en su resolución; y excitaba a la empresa a los que estaban dispuestos a obrar: sobre todo, la noticia que se divulgó de que en uno de los conventos de Reus se habían hallado armas con unos gorros de cuartel nuevos; y en otro una pieza de percal pintada con unas escarapelas del ruedo de un peso duro con el retrato del Pretendiente; noticia que agravaba el hecho de que algunos eclesiásticos son

los que están capitaneando las hordas de Vándalos que desolan Cataluña, inflamó los ánimos a un grado que no es posible ponderar.

[La quema de los conventos.]

Se daban desde algún tiempo en Barcelona funciones de toros, y con motivo de la celebridad de los días de la Reina Cristina se anunció en los periódicos la séptima función para el día 25 de julio que era festivo por ser Santiago, Patrón de España. Los toros que se habían lidiado en la función anterior habían sido bravísimos y excelentes a juicio de los entendedores; así es que el anfiteatro estaba lleno en el día 25. Quiso la casualidad que los toros fueron muy mansos o malísimos en aquel día, y exasperados los espectadores, después de los gritos, vociferaciones y confusión que se permite en aquellos espectáculos, dieron principio al barullo arrojando a la plaza un sin número de abanicos; tras de ellos siguieron los bancos; luego las sillas y por fin alguna columna de los palcos. Rompieron la maroma que forma la contrabarrera, y con un pedazo de ella una turba increíble de muchachos con una espantosa algazara arrastró el último toro por las calles de la ciudad.

Apenas la gente que venía de la función empezaba a dar su ordinario paseo por la Rambla, a saber a cosa de las siete y media, cuando empezó ya la alarma y se vieron arrojar algunas piedras a las ventanas del convento de Agustinos descalzos. La guardia del fuerte de Atarazanas cerró el rastrillo y se puso sobre las armas porque había también tropel en el convento de Franciscanos, que le es muy inmediato.

Preludios fueron aquellos de un tumulto; pero nadie o muy pocos creían en él, porque la gente se iba de sí misma retirando a sus casas; porque en la turba no había ni un solo hombre; y porque a nuestro entender, nada había de premeditado. Sin embargo, no tardamos mucho tiempo en salir del error. Tanta verdad es, que innumerables veces se originan cosas muy grandes de muy pequeños principios y que de ordinario es mucho mayor el ímpetu y precipitación con que se despeñan los males, que fue el impulso que les dieron sus autores: pues es mucha verdad, que no está en mano de quien arrojó el fuego en el edificio, poner tasa y término a sus estragos.

De las ocho y media a las nueve de la noche se iban formando algunos grupos en la plaza del Teatro y en la de la Boquería, que engrosaban por momentos. En vano intentó separarlos la guardia del Teatro y algunos soldados de caballería destacados de Atarazanas. Se iban de una parte para reunirse en otra; se conocía que había intención decidida; y desde entonces fue fácil prever la borrasca.

Clamoreando estaba el Pueblo en diferentes puntos de la Ciudad, y como el Capitán General y el Gobernador de la plaza se hallaban ausentes, el infatigable Teniente de Rey, Ayerbe, en vano intentaba acudir donde más amenazase el peligro, pues el odio había pasado de raya y más se embraveciera cuanto mayor fuera el esfuerzo para contenerle.

Ardió el primero el convento de Carmelitas Descalzos, y subió de punto la audacia conseguido el primer triunfo.

Corría la tea abrasadora por todas las calles de la ciudad, y el segundo acometimiento se verificó en el convento de Carmelitas calzados. Pero la cosa iba con tal ímpetu y presteza que arden a la vez las puertas de varios conventos y sus moradores despavoridos pueden apenas huir por donde les depara la suerte y en varias direcciones, pereciendo unos cuantos en medio de la confusión y del trastorno.

No animaba en manera alguna a sus contrarios la esperanza del pillaje, porque lo que no devoraron las llamas se encontró intacto en las iglesias y en las celdas: ni espantaron la Ciudad con confusa y alarmante gritería, pues sólo resonaban los golpes del martillo que abría los enrejados, o

el estrépito de la bóveda que se desplomaba; y con tan extraordinario orden obraban que parecían los hombres unos trabajadores asalariados por la ciudad, y las mujeres pagadas para alumbrar el trabajo de los hombres. Una parte del pueblo, hombres y mujeres también, eran espectadores de aquel terrible espectáculo, y parecía que algunos no acababan de persuadirse de lo que sus ojos veían; y otros había que parecía se alegraban, como quien de una vez desempeñaba con el efecto sus deseos y pensamientos.

El grande y nuevo convento del Seminario, situado en un ángulo de la población, fue atacado por un corto número de personas; defendiéronse los frailes haciendo fuego, e hiriendo a algunos hicieron volver las espaldas a los demás.

Iban a pegar fuego al de Capuchinos y Trinitarios calzados; y como las llamas hubieran inevitablemente hecho presa de las casas vecinas se desistió del intento.

Tampoco fue incendiado el de Servitas por la voz que cundió de que el cuerpo de artillería tiene muy inmediato su almacén de pertrechos.

Mientras que en una parte de la Ciudad ardían algunos Conventos y se incendiaban en la otra, el furor no declinaba en ninguna: antes a manera de tempestad, volviendo y revolviendo, a diversas partes sus recíprocos combates, todo lo llenaba de inquietudes por la facilidad con que podía prender el fuego en las casas. Y cosa verdaderamente rara, a pesar de que fueron incendiados seis Conventos: el de Carmelitas descalzos, el de Carmelitas calzados, el de Dominicos, el de Trinitarios descalzos, el de Agustinos calzados y las puertas del de los Mínimos, ninguna casa particular sufrió el menor daño; ni nadie fue oprimido de la ruina de los fragmentos que caían y volaban de una a otra parte, ni recibió la menor herida con los encuentros y choques de unos con otros, llevando todos empleadas las manos con varios instrumentos, en tan confuso tropel.

Ningún convento de Monjas sufrió el menor ataque; ningún clérigo un insulto; ni ninguna fea maldad, que ordinariamente acompañan a semejantes conmociones nocturnas, se cometió en aquella espantosa noche; antes por el contrario muchas casas estaban abiertas sin que nadie recelara que corriera el saco por ellas.

Con el día cesó la tormenta; pero aun entrado ya el día quedaron pobladas las calles de numerosa gente que veían pasar los piquetes de tropa y Milicia que la autoridad enviaba a recoger los frailes que habían logrado encontrar un asilo en las casas de los ciudadanos, o en sus propios conventos; trasladándolos para su seguridad personal, a los fuertes de la plaza: cerráronse las puertas de ella sin permitir la entrada a la gente del campo; y se pasó el resto del día con tanta tranquilidad como si nada hubiese ocurrido: ni transitaba más gente que la que iba a visitar los estragos, y las numerosas patrullas del ejército y milicia.

La autoridad civil se limitó aquel día en mandar que todos los dueños de fábricas y talleres no los cerrasen por ningún pretexto bajo la más severa responsabilidad: temeroso sin duda el Gobernador civil de que el ocio no engendrase nuevas tormentas.

Las monjas, previo el consentimiento de la autoridad eclesiástica, fueron invitadas a retirarse del claustro, con facultad de alojarse en las casas de sus parientes o amigos; y pusiéronse fuertes guardias en todos los conventos.

[Fracaso de la reacción tardía de las autoridades]

Al día siguiente 27 el comandante general de las armas y el Gobernador civil, que en la azarosa noche del incendio se habían mantenido bastante pasivos, si debemos deducirlo de las providencias tomadas, dieron una proclama, en que después de pintar la gravedad de los desórdenes, hijos, dijeron, de cobardes ejemplos producidos por el brazo asesino de un puñado de

enemigos del orden que en Zaragoza y Reus acababan de subvertir la sociedad; amenazaron aquellas autoridades en estos términos:

«Disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplación ni miramiento a clases ni personas se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites... Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutivo que fallará la comisión militar con arreglo a órdenes vigentes. Al recordaros la existencia de aquel tribunal de excepción, es justo advertiros que incurriréis en delito sujeto a su conocimiento si a las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recelo a la misma. El arresto seguirá a la infracción, el fallo a la culpa, y las lágrimas del arrepentimiento será una tardía expiación del crimen.»

Fue esta proclama la precursora del general Llauder, y nadie dudaba que luego de su llegada, después de tomadas las convenientes medidas, mandaría cortar la cabeza, militar y ejecutivamente, a aquellos que hubiesen designado los partes de la policía o las delaciones de sus secretos espías. Al aspecto de tan melancólica perspectiva, el Pueblo se conmovió de nuevo; se reunió delante de su palacio y dio el grito de *¡Muera Llauder! ¡Muera el tirano!* y el general, con parte de la tropa con que había entrado se encerró en la misma noche del veinte y siete en la ciudadela de la plaza, de la que salió al amanecer del 28 para Mataró, desalojando después el palacio del que sacó todo su equipaje.

Éste fue, a nuestro entender, el primer triunfo que consiguió el Pueblo de Barcelona, porque muy pocos de sus habitantes tomaron parte en los acontecimientos de la noche del 25 al paso que nadie o muy pocos hubo que no tomasen parte en la común alegría que causó la retirada de Llauder. Y no es nada extraño que fuese público y general el gozo, porque no hay felicidad donde no hay libertad; no hay libertad donde no se vive bajo el imperio de las leyes: no hay leyes donde el despotismo puede atropellar impunemente al ciudadano, y el déspota no halla contrapeso que le detenga; reina el despotismo siempre que el ciudadano puede ser preso por la simple delación de un malvado y castigado militarmente sin que apenas se le dé tiempo para pensar a su defensa; y por un juicio más que sumario en que para abreviarle se prescinde de los trámites y formalidades que son la única salvaguardia de la seguridad individual. Estas reflexiones encargamos no las olviden los que lean la relación de los acontecimientos del día cinco de agosto.

Mientras estas cosas y las demás que iremos refiriendo, pasaban en Barcelona, prendía el fuego en otros Conventos del Principado. Ardía el de Recoletos de Riudoms; ardía el Monasterio de Benedictinos de San Cucufate del Vallés: y el general Llauder y su comitiva hicieron alto en Mongat para contemplar como las llamas devoraban él de Jerónimos de la Murtra. Han ardido después el de Capuchinos de Mataró, el de la mismo orden de Arenys, otro de Igualada. El primero y más rico Monasterio de Cartujos de España, el Monasterio de Scala-Dei; y otro de la mismo orden con el título de Montealegre; de manera que esta desgracia más que a un terremoto que lo sorbiese todo, se parecía a un contagio que se comunica de un lugar a otro más cercano.

Y para no perder el hilo de los acontecimientos de Barcelona, volveremos a tomarlo.

Sabía Barcelona, por la proclama transcrita, las intenciones del general, a quien las últimas ocurrencias abrasarían el pecho de ira, si su cara no se cubrió de rubor, al oír los gritos de los que osaron *llamarle tirano y pedían su cabeza*: crecía por horas la borrasca, y ya los hombres que ninguna parte habían tomado en los acontecimientos, llegaron también a temer por sus personas, porque reinando el despotismo; consistiendo la prueba en la delación de un espía; y encargado el juicio a un tremendo tribunal militar, cuyos Jueces hubieran sido nombrados por un jefe irritado e iracundo, era muy posible que la inocencia fuese envuelta en la persecución y sufriese una pena irreparable. Así es como el compromiso se extendió a muchos que no lo estaban, y como se hizo solidaria y necesaria la defensa. Además de que las turbulentas olas alcanzaban aun a los quietos, impeliéndoles con sus embates.

El general Llauder al marcharse dejó escrita una proclama, en que la pluma no exprimió todos los sentimientos de su autor. Daba por pretexto a su salida la protección que debía a los habitantes de otros pueblos. Advertía: «que los bandos y órdenes de la autoridad serían ejecutadas instantánea e irremisiblemente»; no omitió «que dejaba reforzada esta guarnición y que si el caso lo exigiese vendría a reprimir y castigar a un puñado de asesinos que sería mengua prolongase sus crímenes.»

La calma empero, reinaba en la ciudad. No hay duda que para establecer la división entre los habitantes de Barcelona se trató de avivar la sospecha de que conseguido el intento de sacar los frailes de sus conventos, y engrosadas las tropas de los perversos con la esperanza de la presa, volverían el ímpetu contra las personas y haciendas de los ciudadanos; y un periódico se encargó de anunciar: «que en la noche del 26 se preparaba una conmoción contra las fábricas que por medio de mayores máquinas trabajaban con suma economía de brazos: que el Gobierno había sabido preverla, y nada había habido.»

Ambas noticias produjeron el efecto que se habían propuesto sus inventores; ni podían dejar de producirlo en una ciudad comercial, industriosa y opulenta por el laborioso trabajo de sus habitantes. Calmó la efervescencia en algunos, y en todos se notó un singular desaliento.

En el día 29 el anciano D. Cayetano Saquetti, encargado del mando de esta plaza, se dimitió de él; y el general Llauder autorizó al Mariscal de Campo D. Pedro María de Pastors para que lo tomase. Lo anunció éste por una proclama en que después de haber hecho su profesión de principios, apelado al valor y disciplina de las tropas, a la decisión y buena fe de la milicia urbana, a la fidelidad de los habitantes dijo: «que si pudo un exceso de ansiedad precipitada turbar por cierto tiempo el orden público y el sosiego general, el convencimiento de la fácil propensión de un desorden a la desastrosa anarquía, habría abierto los ojos a todos los ciudadanos honrados y juiciosos propietarios, para que conociesen la urgente necesidad de unirse todos sinceramente para atajar toda especie de males públicos y conservar los tranquilos días que necesita la prosperidad general y la paz interior de las familias.»

En el día 30 de julio publicó la suya el Teniente de Rey D. Joaquín Ayerbe, en que después de haber dicho que con sacrificios personales y pecuniarios tenía acreditado Barcelona que combatia por Isabel y por la libertad; después de haber reconocido, que el sosiego había reemplazado a un lamentable furor: concluyó mandando lo siguiente:

«1.° Queda prohibido a toda persona, sea de la clase que fuere el penetrar en el recinto de convento alguno de esta Capital, sin expreso permiso de la autoridad competente: el que contraviniere, aun cuando no extrajera efecto alguno de dichos lugares, será tratado como merece el que atenta contra propiedad ajena.

»2.° En cualquiera hora en que por cualquier motivo se perturbase la pública tranquilidad la señal de alarma será un cañonazo disparado en el fuerte de Atarazanas, y otro en la Ciudadela: si al cuarto de hora se repite otro cañonazo en ambos puntos después de esta última señal será tratado como revoltoso todo individuo que se encuentre por la calle.»

Faltaríamos a la exactitud de la historia, si no notásemos el silencio más que extraño del Ayuntamiento de Barcelona, única autoridad popular que había en ella, en unos momentos en que son tan necesarios los buenos oficios de una paternal mediación.

Las proclamas de las autoridades civil y militares manifestaban las intenciones del jefe militar de la Provincia: por miedo del saqueo se distribuyeron armas a los alcaldes de Barrio para que las repartiesen entre los jefes de familia que merecieran confianza. Las proclamas tenían por objeto amedrentar a los tímidos; y el reparto de las armas el de formar un batallón amigo.

[Nuevas agitaciones.]

Es de presumir que tampoco se descuidaban los contrarios, que lanzaron y distribuyeron a manos llenas, en el domingo 2 de agosto, un folleto que mudó de repente el aspecto de las cosas, y reanimó los ánimos apocados, por que les avisó:

«Que el pueblo tenía formados dos proyectos muy meditados; que el de la noche del 25 se limitaba a dar una seria lección al gobierno de que no debe abusar de la sensatez y probidad de una nación; que la moderación se convierte en desconfianza y últimamente en desesperación, siempre y cuando se ve que un gobierno habla mucho y nada hace, promete y jamás cumple, y que toda su política consiste en mantener al Pueblo en cierto equilibrio entre el temor y la confianza, sin darle ninguna garantía, sin proporcionarle la decantada seguridad personal, y sin libertarle de los tiranos provinciales que la oprimen; demostrar que el Pueblo sabe hacer, y hace en pocas horas, lo que el gobierno no ha querido hacer en muchos años por medio de leyes sabias y conformes a las luces y circunstancias del siglo.

»Que en la ejecución del proyecto no se traspasaron sus demarcados limites y que a los gritos de libertad, el Pueblo lejos de codiciar lo ajeno, sólo quería librar lo suyo propio de las clandestinas rapiñas de aquellas clases, que sin prestar favor alguno a la sociedad, quieren usurariamente ser recompensadas, que por todas partes respira en ellas grandeza, lo que debiera ser pobreza, y que lo tienen todo cuando confiesan no tener nada…; que el segundo proyecto era meramente personal, que el Pueblo quería dar la lección de que Cataluña no debe ser patrimonio de tiranos, y arredrar con un condigno castigo al tercero que tal vez bajo diferentes bases tratase de seguir la táctica de los primeros…

»Que nunca se había soñado en incendiar las fábricas de vapor, porque, añadieron, jamás el fiero bruto ha despedazado la teta que le da la vida, ni el errante salvaje el bosque que le mantiene; que Barcelona no sería menos agradecida que aquellos; ni nunca la industriosa Capital llegaría a desconocer sus propios intereses; que se trataba de la destrucción de un periódico llamado *Vapor*, cuyo nombre, medio articulado, oído por la autoridad la había inducido a echar mano de la igualdad del nombre para desconceptuar a los reformistas…

»Que el pueblo quería, y obtendría, cualesquiera que fueren los grados de resistencia, la libertad civil cuya piedra angular sea una legislación sabia, justa y benéfica, que asegurando los derechos de los ciudadanos, mande respetar su estado, y limite las prerrogativas del poder, y que sentando el principio de que el hombre libre no es patrimonio de nadie, haga reconocer el otro de que el Rey es para la Nación y no la Nación para el Rey...

»Que el pueblo no debía ni podía tolerar que se le diga que se ha instituido un gobierno civil, para dirigirle y que en el hecho sólo vea los caprichos de un déspota, y un Gobernador civil, cuyas facultades consisten únicamente en cobrar el sueldo y vestir el uniforme del ramo...

»Que el Pueblo no quiere que cuando se le dice que estamos en el precioso siglo de la regeneración, suceda lo que nunca, de ser primero el castigo que la averiguación del supuesto crimen, y que la información de la ley que lo califique...» Y después de una rápida biografía del general Llauder y de sus consultores, concluyeron en estos expresos términos:

«Ciudadanos y Urbanos ¡Viva la libertad! ¡Muera el traidor! Acordaos de vuestros juramentos y perseverad en los mismos. ¡Valientes del ejército!, recibid el sincero entusiasmo de un pueblo que os aprecia por vuestro valor, por vuestro patriotismo, por vuestra cordura y por la armonía que con él conservasteis. Acordaos que sois españoles, que esta Nación no ha presentado jamás la degradante escena de pelear el ejército contra el pueblo, que sois dignos defensores de la libertad y no viles instrumentos de un tirano. Confiad en el pueblo, como el pueblo confía con vosotros; y ambos en los patriotas que os dirigen la voz, aguardando preparados la señal del combate: la experiencia os ha acreditado que no es dudosa la lucha del hombre libre y del débil esclavo.»

Así, incitados de entrambas partes los ánimos, se podía temer que el combate fuese tan largo y sangriento como lo era el encono. Los autores del folleto se granjearon por este medio las voluntades del pueblo, y se nos dijo que hubo algunos de tan osados que llegaron a echarlos en el teatro y distribuirlos públicamente en las calles. Y no era extraño porque en aquel juego era el dote la cabeza y había necesidad de excitar la multitud bastantemente porque se sabía de positivo que se aprestaban tropas y que el general Basa aguardaba en el Bruch la última orden.

[La reacción del general Bassa.]

Emprendió finalmente éste su marcha para Barcelona, acaudillando una fuerte columna, compuesta de gente valerosa y escogida que dejó en Sans, a media hora de esta ciudad, entrando él en ella con el solo séquito de un par de oficiales, como para arrostrar las bravatas del pueblo Barcelonés, y recorrió diferentes calles de la ciudad, acompañado tan sólo del general Pastors, del teniente de Rey Ayerbe y de un Ayudante.

Supieron sin duda los contrarios su llegada y no anduvieron descuidados en distribuir en la noche del 4 una enérgica proclama que consignamos como documento histórico.

A LOS CATALANES, AL EJÉRCITO, Y A LA MILICIA DE CATALUÑA.

«La expulsión de los frailes la consintieron y aprobaron todos los amantes de la libertad; el voto de Barcelona está pronunciado: que no vuelvan los frailes, pero que no haya desórdenes; que siga la tranquilidad y el sosiego.

»Que para atender al servicio de la Plaza se hubiese reforzado la corta guarnición con cuatro o quinientos hombres, que se organizase un armamento en cada barrio; esto estaba en el orden. Pero que los pérfidos Llauder y Basa, renovando sus acostumbradas traiciones entreguen la provincia a los facciosos agolpando todo el ejército en Barcelona para vengar resentimientos personales y desarmar la milicia con la capa de castigar los hechos del 25, hechos que toda la población consintió, éste es un crimen atroz que la muerte no es bastante a expiar.

»Todas las columnas del Principado están en movimiento sobre Barcelona; las mejores líneas de operaciones militares están abandonadas; varios pueblos que tras de débiles fortificaciones con sus valientes Urbanos bajo el amparo de las tropas se defendían contra las incursiones de los facciosos, quedan ahora a merced de los carlistas; en una palabra, el principado se pierde. ¿Cuál es el pretexto de este alevoso crimen? ¿Les interesa más a Llauder y Basa combatir por los frailes que por Isabel II y la justa libertad? ¿Cuál es el estado de Barcelona? ¿Qué desórdenes hay? ¿A qué propiedades se atenta? Los incansables Pastors y Ayerbe responden con razón y con sobrada seguridad de la tranquilidad pública. Si cualquiera intentase robos o incendios, el mismo pueblo haría ejemplar justicia. Los robos e incendios están en las fantásticas cabezas de unos cuantos farolones viles asalariados de Llauder que propalan temores y amagos, que mal pueden existir cuando ellos insultan aun impunemente con su presencia la sensatez de los Barceloneses.

»El mal es manifiesto y debemos todos conocerlo. Quitados los conventos y monasterios que pagaban la facción con las enormes sobras de sus rentas, los facciosos de Cataluña hubieran hecho por quince días excesos de rabia; pero acosados luego de la miseria faltándoles el socorro, se hubieran desbandado, ocupados por tropas los mejores puntos y redoblando de esfuerzos los pueblos y milicia, la facción sucumbía. Llauder cambia los sucesos y trueca en ruina la salvación de nuestra patria: abandonando poblaciones ricas al saqueo dará a los facciosos los recursos que sólo sacaban de los frailes; viendo que las tropas retiran, la facción se engruesa; los milicianos sin apoyos de tropas se verán agobiados por fuerzas superiores; los liberales tendrán que huir; Cataluña será otra Navarra, y Llauder dirá *que lo han causado los liberales con los hechos del 25 de julio.* ¡Alevosía atroz!

»No para en esto la infamia del nuevo tigre de Cataluña; ha llegado a la vileza de reclamar auxilios de bayonetas extranjeras para consumar sus inicuos planes por la desconfianza que le inspira el patriotismo del ejército.

»En tan crítica situación, sin la franca decisión de todos los buenos, los daños serán irreparables. Los momentos son críticos: los ayuntamientos, las corporaciones, los jefes de toda Cataluña si no quieren que se les tenga por cómplices de Llauder, deben al instante tomar prontas medidas para nuestra salvación y exponer al gobierno el inicuo modo con que se vende nuestra patria.

»Catalanes, Ejército, Milicia, conoced vuestra posición: todavía es tiempo. Tras de Llauder y Basa vienen los cadalsos, la esclavitud, Carlos V y la inquisición. Basa…; la cacareada espada de Llauder que ningún faccioso ha visto, sirve ólo contra españoles mismos; a la campaña de Lacy y de Vera piensa añadir la de Barcelona; su rabia y su ambición se han de saciar con sangre de sus compatricios: reuníos y evitad la ruina de la patria.

»¡Bravos soldados del ejército! Del pueblo habéis salido; entre el pueblo tenéis a vuestros padres y hermanos; vosotros sois los primeros interesados en la libertad de nuestra patria; las armas que con tanto honor empuñáis no se mancharán sin duda con la sangre de vuestros hermanos, pues se os han confiado no para servir a traidores, asesinos y tiranos sino para defender la libertad bajo la égida del trono de la inocente Isabel.

»¡Ciudadanos todos! Corred a las armas; guerra a los tiranos que quieren oprimirnos, y que se han quitado por fin la máscara con que nos habían engañado; que el movimiento sea unánime y sea nuestra divisa ABAJO LOS TIRANOS. VIVA ISABEL II. VIVA LA LIBERTAD.»

Tenía Basa la misión de comprimir en Barcelona el movimiento general de España, porque de tiempo antiquísimo los gobernantes españoles han seguido la máxima de castigar los mal contentos para que aprendan los demás a temer; sin curarse de averiguar y corregir las causas del descontento; y sin que haya bastado a escarmentarles de este mortal sistema, la pérdida de las Flandes, y en nuestro tiempo la de las vastísimas Américas. Lo que no puede negarse es que, si aquel día Basa hubiese salido vencedor, hubieran sido mutiladas en aquella noche un centenar de cabezas con el plomo que se les disparara.

[El linchamiento del general Bassa y su justificación.]

En aquel día pues, 5 de agosto, sobre las diez de la mañana, se difundió la voz de que Basa estaba en palacio: embistió los ánimos nueva indignación; parten algunos de carrera a la plaza donde se halla el general; alarman otros los restantes cuarteles en que está dividida la ciudad: huyen despavoridas las mujeres que van a sus faenas; ciérranse improvisadamente las puertas de las tiendas; y sobre las doce del día el ronco sonido del cañón, como se había advertido, da la primera señal de alarma.

Creyeron que el estrépito del cañón aterrorizaría al Pueblo, pero produjo el efecto de una chispa eléctrica que inflamó todos los corazones de santo amor a la patria. ¡A LAS ARMAS! ¡A LAS ARMAS! Es el grito que se oye por todas partes. Corren los Urbanos a reunirse a sus cuerpos en el lugar designado: acude la multitud al en que cree comenzará el combate. Y como una bola grande de nieve precipitada de la cumbre de una montaña, se va aumentando, haciendo presa en su mismo precipicio por donde rueda; así los defensores de la libertad, creciendo el número de compañeros a cada paso que adelantan, engruesan su ejército y llenan el viento de amenazadoras voces.

Avanza también al oír el cañonazo la tropa que Basa había dejado en los contornos de la ciudad; entra por la puerta de santa Madrona; ocupa el vasto edificio de la Lonja; al paso que una parte de la que guarnece la plaza se sitúa en la de Palacio y apoya su derecha en la Ciudadela.

Allí acude también, tambor batiente y banderas desplegadas, la milicia ciudadana conduciendo al Ayuntamiento de Barcelona que pidió la acompañase.

Con solícito y paternal ahínco el cuerpo Municipal y demás Autoridades conjuraron al general Basa para que no anegase en llanto la segunda ciudad de España: pidiéronle desistiese de una empresa, germen de mil desgracias trascendentales al resto de Cataluña que le había visto nacer: que aprovechase la ocasión que se le venia a las manos de reconciliar ánimos que se odiaban. Pero Basa, engañado por su propio valor, despreció las súplicas. *¡O yo o el pueblo!* fue su única respuesta. ¡Temerario! Intentaba pisar la cerviz del pueblo, y el pueblo pisó la suya: por un mal entendido celo, se comprometía y pretendiera comprometer su patria.

No haciéndolo, también su honor quedaba bien puesto: porque no desmereció Constantino, cuando hace cuatro años, tuvo que abandonar el reino de Polonia, cuyo gobierno, el Emperador su hermano le había confiado; y la patria recompensó, y la Europa entera ha elogiado al ejército Polaco que en aquellas circunstancias abandonó a su general. Ni han sido vituperados los Belgas que al servicio del Rey de Holanda acudieron contra su Rey para defender a su Patria. Y merecieron bien de la Patria los regimientos franceses que en 1830 rehusaron emplear sus armas para esclavizar la Francia; ni pretendió exigirlo Bourmout de un ejército que acababa de conducir a la victoria; ni se mancilló el mismo Basa cuando en 1820 juró la Constitución contra la voluntad de su Rey; ni se deshonró Llauder cuando en 1833 reclamó los derechos del Pueblo. Ya no es el ejército un instrumento de esclavitud, un pueblo de bayonetas distinto del de la Patria: él es súbdito de la disciplina y guardia de la libertad; y según los principios adoptados en muchas naciones de Europa los ejércitos obedecen al rey que es su jefe, a la ley que es su freno, y a la Nación que es su soberana; y según los principios que rigen en España podríamos decir que el ejército obedece al rey, defiende la ley y ampara a la Nación.

La imprudente respuesta de Basa comunicóse con rapidez, y con la misma acometen unos por la iglesia de santa María, donde hay una tribuna que comunica con el palacio del general; mientras otros rompiendo la valla arremeten por la escalera principal de palacio: resuena la casa con el descomunal estruendo y voces del pueblo; dan con el general Pastors, cuyas fuerzas físicas no bastando para contener la multitud, en vano se esfuerza en persuadirla para que desista de su intento; abren la mampara que privaba ver al que buscaban; sin perder tiempo penetran unos cuantos hasta donde estaba su enemigo, a quien no dieron más tiempo que el de pronunciar algunas mal articuladas palabras, cuando un pistoletazo, privando al general de la vida, lo anunció al gentío que circunvalaba el palacio: y fluctuando entonces la muchedumbre como las ondas con recíprocos movimientos, sólo se calmaron al ver el cadáver que fue arrojado por uno de los balcones, arrastrado por las calles y consumido en la pira que formó el pueblo con los efectos y papeles de la Delegación principal de Policía.

Después que se desfogó el primer furor desbandáronse las gentes por las calles y plazas de la ciudad, y vense acometidas a un tiempo mismo las oficinas de los comisarios de policía: echan mano de todo lo que se les presenta; llueven los legajos confundidos con los muebles que trasforman después en otras tantas hogueras.

Mientras estas escenas se pasaban en unas partes al grito de *Viva la patria, Viva la libertad*, en otras se quemaban los papeles del tribunal de rentas; lo que había en la casa *Procura* del monasterio de Monserrate; y algunos se emplearon en derrocar la colosal estatua de bronce de Fernando VII, que, en actitud que humillaba a Cataluña había hecho colocar en la plaza de Palacio el conde de España de execrable memoria: la estatua fue reemplazada con el retrato de Isabel.

A hierro y fuego destruyó el Pueblo cuanto pudo encontrar en los establecimientos citados: pero en Palacio todo fue respetado, menos la bandera de los voluntarios Realistas, de que se apoderó el Pueblo porque era un crimen el conservarla y el Pueblo la holló y la hizo pedazos, vociferando que lo hacía de menos gana de lo que lo hubiera hecho con el que la guardaba.

[Condena del incendio de la fábrica de Bonaplata.]

Formándose después numerosas cuadrillas, corrían las calles cantando, y caminaban más como en público regocijo que como quienes acababan de tumultuar. Pero al anochecer algunos malvados, como que estuviesen arrepentidos de ver al pueblo tan cuerdo y culpasen su flojedad como si quisiesen convertir en pena el gozo que rebozaba en todos los corazones; como si conspirasen en justificar los dichos de Llauder; como si quisiesen vengar la victoria conseguida; como si quisiesen dejar un monumento perpetuo de que más vale arrastrar las cadenas de la esclavitud que emplear las fuerzas de la muchedumbre para no dejárselas poner, pegaron fuego a una fábrica de vapor, dando licencia al frenesí para que lograse sus furores y con la ocasión de ver temblando a la ciudad se distrajese el movimiento político a a que aspiraban los que lo habían hecho.

Y en efecto muchísimos, que se hubieran empleado en pedir a la Junta de autoridades lo que podía hacer la felicidad del pueblo, burlados por éste se retiraron a sus casas. Porque aunque un río corra hinchado con las aguas de las lluvias mientras ciña su curso dentro de su madre a nadie es injurioso: mas si rompe sus márgenes es preciso que el labrador vele para poner en salvo las mieses. En el momento en que se supo la quema de la fábrica, los vecinos de Barcelona, todos a una, manifestaron la justicia de que se indemnizase a sus propietarios; porque si el movimiento popular había sido justo, legítimo e indispensable, también era legítimo y justo se reparasen los males que él había ocasionado a establecimientos que no fueran nacionales. En esta confianza se entregaron de nuevo a la alegría; iluminaron durante tres días todas sus casas; y en la noche del primero recorrieron las calles las músicas de los cuerpos del ejército y de la milicia urbana, tocando canciones patrióticas e himnos que el libre recuerda con placer.

[Consecuencias de la algarada.]

En la tarde de aquel mismo día 5 cesó en el mando del gobierno civil don Felipe Igual, que lo obtenía, se confió al secretario de la gobernación don José Melchor Prat, diputado a Cortes durante el régimen constitucional, que sufrió como patriota la suerte de los proscritos, y es autor de algunas obras de gran mérito; el Pueblo aclamó por las calles y plazas al mariscal de campo don Pedro María de Pastors, de quien hemos hablado, y que se encargó efectivamente del mando de las armas, de lo que se enteró al público con el siguiente Aviso:

«BARCELONESES: El Gobernador civil interino manifiesta a este vecindario, que el Excmo. Ayuntamiento, unido a una comisión del Pueblo, se está ocupando de su bien; y que ya tiene el mando de las armas el Excmo. Sr. D. Pedro María de Pastors. Barcelona 5 de agosto de 1835, a las tres y media de la tarde.—José Melchor Prat, Gobernador civil interino.»

Constituyéronse también las autoridades en Junta y el Ayuntamiento fue auxiliado con las luces de cinco comisionados del pueblo para que velasen por los intereses de Barcelona y no consintiesen nada que les fuese contrario, formando parte de la Junta de autoridades, que se compuso de las personas siguientes: Pedro María de Pastors.—José Melchor Prat.—Joaquín Ayerbe.—Juan de Serralde.—Juan Perciva.—El marqués de Lio.—Francisco de Gayola.—Rafael María de Durán.—Joaquín de Mena.—Buenaventura Sans.—José María Llinás.—Joaquín Ametller.—Ramón Roig y Vidal.—Miguel Elías.—Manuel Balaguer.—José Lapeyra.—Pablo Mas.—Joaquín Espalter.—Alejos Baulenas.—Matías de Casanovas.—Pedro Oms.—Tomás

Ylla.—Joaquín de Prat.—Joaquín Ruyra y Lacreu.—Serafín Chavier.—Juan Abascal.—Juan Antonio de Llinás.—Mariano Vidal y Esteve.—Ramón Xaudaró.

El primer trabajo de la Junta fue una proclama, para que los liberales acudiesen al socorro de los demás de la Provincia, oprimidos por las bandas de los enemigos de la Libertad, e hiciesen tremolar su pendón y el de Isabel, desde las orillas del mar, cuyas aguas besan nuestros muros, hasta las más altas cimas de los montes donde ostentan los cobardes su momentáneo orgullo; llamando la Junta a todos a tan heroica empresa; y abriendo el registro de los valientes en varios puntos de esta ciudad, a quienes se daría 5 reales de vellón y el pan; invitó a que los ciudadanos que no pertenecían a la milicia, devolviesen las armas, que tan generosamente se les habían entregado, para armar a los que saliesen a combatir al enemigo, en atención a que escaseaban en los almacenes públicos.

Amaneció el día 6 no contentos los que habían sabido seducir a unos cuantos con la quema de la fábrica de Vapor, como les había salido bien su empresa, intentaron prolongar los ma les y mientras algunos patriotas se ocupaban en persuadir al Pueblo que pidiese buenas leyes, buenos principios, que son los que hacen duradera la felicidad de las naciones y las libertan de azarosos y sangrientos tumultos; se ocupaban aquellos en atacar el edificio de la Aduana en que está el depósito de las mercaderías del comercio; no sabemos lo que fue más pronto, si el dar principio a la ejecución del crimen o recibir el escarmiento; porque al instante la tropa del ejército y milicia volaron al lugar del peligro; y viendo que pasaba adelante la audacia, embistieron a los malhechores y a culatazos les hicieron bajar las escaleras con más prontitud que no las habían subido animados por el ardor del pillaje; y divididos los demás con la turbación se precipitaron por las calles que la fuerza armada despejó en pocos momentos.

Y mientras esto se pasaba en un extremo de la ciudad, en el otro opuesto el pueblo quemaba todos los efectos de una casa, con el pretexto de que su dueño celebraba los asesinatos de Carlos de España, y no ocupaba en su fábrica sino a los que se alistaban en las banderas de los Realistas; hechos que acreditaban las voces de los que presenciaban la devastacion; pero, aunque fuese justo el resentimiento, lo que absolutamente ignoramos, no debía permitirse la tropelía porque creciendo la audacia no se entregase el pueblo a mayores excesos; pues que hasta entonces, si separamos la lamentable desgracia del Vapor, el Pueblo había respetado las propiedades y aun las opiniones de los particulares. Inmediatamente pareció en todas las esquinas la siguiente *Orden de la plaza*.

«Los que ahora se propasan al desorden no tienen otra mira que el pillaje y el asesinato; los buenos ciudadanos se unen al Ejército para su exterminio, pues son muchos los que se me han presentado al efecto; por consiguiente encargo estrechísimamente a todos los Comandantes de la fuerza, tanto de la benemérita Milicia como del Ejército, que guardando la debida unión y armonía, hagan uso de las armas en cualquiera grupo de amotinados, destruyéndolos y conduciendo a los que capturen a la Real Ciudadela, a disposición de la Comisión militar.—Ayerbe.»

En el entretanto la Junta de Autoridades continuaba tranquilamente sus trabajos y en una proclama que dio al efecto dijo:

«Que a fin de mostrar al mundo entero que el Ejército, Milicia y Pueblo sólo desean libertad, sólo apetecían orden, sólo anhelaban garantías, había acordado la Junta las siguientes medidas:

»1.ª Toda la fuerza Militar y de la Milicia existente en la Ciudad, tendrán cinco puntos céntricos de reunión; uno para cada cuartel en que está dividida la población, a saber: para el 1° el Borne, para el 2° la plaza de Junqueras, para el 3° la del Cuartel de Artillería, o sea de los Estudios, para el 4° la de las Casas Consistoriales, y para el 5° la del Padró.

»2.ª Conviniendo al interés público que se saque de los fuertes a los regulares que están detenidos en ellos, la junta de Autoridades se está ocupando del modo de verificarlo, y del punto a donde deberán destinarse aquellos individuos.

»3.ª Quedarán suspensos en sus funciones el actual administrador de la Aduana, el Vista D. N. Cibat, el secretario de la Capitanía general, D. José Caparrós, que lo está ya, el Mayor de la plaza D.

N. Santocildes, los Alcaldes Mayores Don Mateo Cortés de Zalón, y D. Pedro de Pumarejo, y los demás empleados que se crea conveniente según la opinión que disfrutan; encargando los jefes respectivos los destinos a otras personas según el ramo.

»4.ª Estando ya repuesto en su destino de Delegado de Policía, el Sr. D. Juan Serralde y su secretario pase a encargar su oficina y dependencias a personas que merezcan la confianza general.

»5ª. Se nombrarán nuevos censores de Imprenta que merezcan la confianza pública, por estar al alcance de las circunstancias presentes.

»6.ª Que se aumente la Milicia con todas las personas que ofrezcan confianza, proponiendo ellos mismos los oficiales al Excelentísimo Sr. Capitán general de las armas.»

En el día 7 a las 6 de la tarde fueron fusilados en el sitio acostumbrado de la explanada Mariano Garri y Narciso Pardinas; aquel por haber sido uno de los primeros cabecillas de la facción de este Principado, y el otro por ser uno de los primeros que destruyeron la fábrica del Vapor: conforme así se anunció en la orden de la plaza de aquel día. La ejecución, respecto del primero, se hizo por la fuerza del ejército; la del segundo la verificó la Milicia Urbana. Los acusados fueron juzgados por la Comisión Militar.

La Junta de Autoridades, depositaria de los votos y deseos del pueblo barcelonés y quizá de los de todos los habitantes de la antigua Cataluña, sabía la ansiedad con que los pueblos esperaban ver el fruto de sus trabajos y meditaciones, consignado en una exposición a la Reina, o en otro documento. Y así es que en el día 8 vieron la luz pública las atentas y respetuosas súplicas que la Junta de Autoridades se atrevió poner a los pies del trono, reducidas a «que S. M. se dignase enviar a regir esta provincia una persona de circunstancias explícitas e identificada en los principios políticos que S. M. consignó en el Estatuto Real, en el caso de que no fuese de su Soberano agrado dignarse disponer que siguiese desempeñando este destino el actual Comandante de las armas, así como el que los demás empleos públicos que quedaron vacantes por dimisión o por cesación en virtud de las actuales circunstancias, se llenasen por sujetos que estén colocados en aquella misma cuerda.—Que S. M. se dignase ponerse al frente de las reformas generales, así civiles como eclesiásticas que tan imperiosa e instantáneamente reclaman las necesidades públicas y el voto general de la Nación.—Que se erigiesen diputaciones provinciales en este Principado. Y finalmente se trasladase la Universidad de Cervera a esta Capital.»

Obró esta exposición de la Junta, según la disposición de los que la leyeron, y nada alteró en sus afectos; fue por lo general mal recibida ya por lo inoportuno de unas suplicas; lo delicado de otras; y ya también por la ineficacia de todas.

Por lo cual, para que se declare todo de una vez, es menester advertir que públicamente se decía: que la petición no llenaba los deseos del Pueblo porque no podía remediar su malestar. Que nada tenía que ver con los acontecimientos la traslación de la Universidad de Cervera. Que debía suponerse que S. M. había hecho cuanto era dable para el bien de la Nación, y que eran los Ministros los que habían contrariado su voluntad, por lo que no era decoroso se le pidiese ahora se decidiese a hacer el bien, o lo que es lo mismo se pusiese al frente de las reformas. Que la erección de las diputaciones provinciales era una medida de administración y muy secundaria.

Que lo que necesitaba el Pueblo eran *Principios*; principios *de igualdad legal, de libertad Civil, de libertad de escribir, de libertad de hacer conocer sus necesidades*; el principio, en fin, que da vida a las naciones, *el de constituirse por sí mismas*.

Que lo que necesitaba el Pueblo era un conductor legal que exprimiese sus votos, *una verdadera Representación nacional* que defendiese sus derechos, aun cuando fuesen contrarios a la opinión y voluntad de los Ministros.

Que lo que necesitaba el Pueblo era un parapeto que pusiese *su seguridad personal* al abrigo de los atentados de los que tienen el poder, que emana de la Nación, para proteger y no para

perseguir injustamente a los Ciudadanos; y para ello dictar *una severa ley de responsabilidad de los funcionarios públicos*.

Que lo que necesitaba el Pueblo era el *establecimiento del Jurado* que decida de la verdad del hecho criminal; debiendo ceñirse los jueces a aplicarle aquella pena que disponga una ley determinada; en vez de que ahora es juzgado el Ciudadano por una comisión militar, autorizada por el Ministerio para prescindir de los trámites y formalidades, única salvaguardia de la inocencia.

Que con principios buenos no podía haber leyes malas. Que con buenas leyes no podía haber trastornos y convulsiones políticas. Que la principal misión de la Junta era pedir lo conveniente para evitarlas, hablando a la Reina el lenguaje de la franqueza y de la verdad, con lo que la Junta hubiera hecho un servicio al trono, pues es hacérselo, y muy grande, el explicarle las causas del descontento para que pueda remediarlas; al paso que subsistiendo aquel por ignorar su origen se excitan tales incendios de sublevaciones, y guerras, que después ni la sangre de los pueblos, ni las ruinas de provincias y ciudades pueden apagar; en que, como en América, y en Holanda, en Suiza y otros puntos, se han consumido los tronos.

[Elección de la Junta Auxiliar.]

Todo esto se decía a boca llena y en altas voces, que llegaron sin duda a oídos de la Junta, que las acalló con una medida sabia, legal y popular, que es la que expresa el siguiente Edicto.

«HABITANTES DE ESTA CIUDAD.

»La Junta de Autoridades y Comisionados del Pueblo, atendidas particularmente las actuales circunstancias, considera de la mayor urgencia la creación de una Junta auxiliar consultiva que ayude eficazmente a las Autoridades civiles y militares en las medidas que se crean necesarias para sostener, así la libertad y la causa de Isabel II, como el orden y la tranquilidad pública en que todos estamos igualmente interesados.

»Esta nueva Junta ha de ser el resultado del voto general de la población, emitido libremente por las diferentes clases y situaciones sociales. Este es el modo de que obtengan toda la fuerza, duración y confianza posible y de que sea aprobada a un tiempo por todas las personas amantes de su Patria.

»El número de individuos de esta Junta no pasará de doce para evitar la perjudicial lentitud con que proceden siempre las reuniones demasiado numerosas, y que sería diametralmente contraria a lo que exige el estado presente de las cosas públicas.

»Su nombramiento se verificará por electores de toda clase y de los Cuerpos de la Milicia, en reunión con la Junta de Autoridades y Comisionados del Pueblo.

»A tan interesante objeto se Ordena y Manda.

»*Art. 1.°* Habrá mañana domingo 9 del corriente, por la mañana, las Juntas de elección siguientes.

»Una de los Priores, Cónsules y Prohombres de los colegios y gremios, en las casas consistoriales a las 8 de la mañana.

»Otra de los dueños de fábricas de toda clase, a la misma hora de las 8 de la mañana, en la real casa Lonja.

»Otra de los comerciantes a las 12 del día en la misma Real casa Lonja.

»Otra de los Nobles y de los Hacendados en las casas consistoriales a la misma hora de las 12 del día.

»Otra en cada uno de los seis cuerpos de la Milicia, a saber: los tres de Voluntarios, el de Artillería, el de Lanceros y el batallón 10 en el punto y en la hora de mañana mismo que designarán los respectivos Comandantes.

»*Art. 2.°* Las Juntas de las clases serán presididas por un individuo de la de Autoridades y de Comisionados del pueblo. La de los Cuerpos por su Comandante o el que haga sus veces.

»*Art. 3.°* Cada una de estas Juntas nombrará tres Electores de entre los individuos de su clase, a pluralidad absoluta de votos.

»*Art. 4.°* Todos los individuos de que ha de componerse cada Junta deberán concurrir indispensablemente; en la inteligencia de que gravitará sobre los que no asistan, la más estrecha responsabilidad, por tratarse de un objeto de tanto interés público.

»La Junta de Autoridades y Comisionados del pueblo espera que correspondiendo todas estas reuniones a los francos deseos que la animan, se elegirán personas que por sus principios y demás circunstancias merezcan la opinión más digna en estos momentos para el triunfo de la gran causa que defendemos, y en que está cifrada a la vez la subsistencia de la Libertad y el sostenimiento del trono de nuestra idolatrada Reina.

»Así será como, más libres las Autoridades en el desempeño de sus graves atenciones, podrán satisfacer cual corresponde, no sólo al grande objeto del día, sino también del modo que sea dable a todos los negocios que no deben quedar parados sin notable perjuicio a los particulares y al Estado.»

Celebrarónse las Juntas electorales, sin el menor desorden ni confusión a pesar de que eran numerosísimos los cuerpos y corporaciones que elegían: prueba evidente de que el privar del voto a los ciudadanos por el temor de reunirlos no es más que un pretexto de que se han valido los hombres *del privilegio* para usurpar los derechos al Pueblo. Quedaron nombrados Electores de los individuos que debían componer la Junta auxiliar los siguientes.

Colegios y Gremios.

D. Agustín Yáñez, farmacéutico.—D. Luis Roquer, procurador.—D. Domingo Vidal, albañil.—D. Pelegrín Palers, zapatero.—D. Pablo Soler, impresor.—D. Magín Tusquets, tendero.

Fábricas.

D. Jaime Bosch y Quer.—D. Juan Vilaregut.—D. Andrés Subirá.

Comerciantes.

D. José Antonio Flaquer.—D. José Parladé.—D. Guillermo Oliver.

Nobles y Hacendados.

Excmo. Sr. conde de Santa Coloma.—D. José Casagemas.—D. Cayetano Roviralta.

Primer batallón de Voluntarios.

D. Luis Joy, ayudante.—D. Mariano Borrell, capitán.—D. Juan Galli, sargento primero.

Segundo batallón.

D. Mariano Vehils, capitán.—D. Ramón de Martí, capitán.—D. Antonio Venero, teniente.

Sexto batallón.

D. Antonio de Gironella, comandante.—D. José Manuel Planas, capitán.—D. Pedro Soler, capitán.

Batallón de artillería de Voluntarios.

D. José Luis de Rocha, comandante.—D. Antonio Xuriguer, capitán.—D. Pascual Madoz, sub-brigada.

Escuadrón de Lanceros.

D. Joaquín de Gispert, capitán comandante accidental.—D. Manuel Senillosa, ayudante.—D. Francisco Lama, lancero.

Décimo batallón de Milicia Urbana.

D. Juan Tamaró, sargento primero.—D. Antonio Miarous, urbano.—D. Bartolomé Vilaró segundo comandante.

La junta de Electores ha nombrado para componer la Junta auxiliar, a los ciudadanos siguientes.

D. José Casajemas.
D. Juan Antonio de Llinás.
D. Juan de Abascal.
D. Mariano Borrell.
D. Antonio Gironella.
D. José Parladé.
D. Pedro Figuerola.
D. José Manuel Planas.
D. Guillermo Oliver.
D. Andrés Subirá.
D. Ignacio Vieta, tendero.
D. José Antonio Llobet.

Luego de instalada la Junta nombró por su presidente a don Antonio Gironella, por vice-presidente a don Juan Abascal, secretario a don Francisco Soler, que desempeñó iguales funciones en la Diputación provincial de Cataluña en la última época de Libertad, quedando disuelta de hecho la Junta de autoridades.

Constituida como queda la Junta quizá tiene ella en su mano los destinos de la Patria: que se eleve pues a la altura de su misión: y vendrán los días felices que tanto tiempo hace aguardamos: porque hay algo en la tierra que ni los decretos ministeriales, ni la fuerza material pueden impedir, y es el progreso de la especie humana hacia su felicidad, fundada en los eternos principios de *libertad, igualdad y fraternidad universal:* entonces los Pueblos se reconocerán y borrarán con su dicha el triste recuerdo de sus actuales miserias.

Afortunadamente la Junta, apenas ha abierto sus trabajos, cuando ha dado pruebas de estar penetrada de estos sentimientos: convencida de la necesidad de poner sólida la base, ha llamado a su seno las Diputaciones de los corregimientos de la Provincia que deberán reunírsele por todo el día 20 del mes que contamos: conociendo las ventajas de una *Confederación liberal*, ha invitado a ella a las tres Provincias restantes de la antigua Cataluña y para que haya conformidad en los acuerdos, y un orden inalterable en la marcha que deba seguirse, se ha puesto finalmente en contacto con Aragón y Valencia.

La primera resolución de la Junta es grandiosa y digna de la GRAN CAUSA que se le ha confiado: prosiga la Junta sus nobles tareas, en la inteligencia de que los ojos de toda la Cataluña, los de la España, los de la Europa, quizá, están puestos en ella: sepa hacer uso en bien del Pueblo, del poder que el Pueblo le ha dado: que su lenguaje sea el del Pueblo que ella representa: el que conviene a un Pueblo libre: que este lenguaje, saliendo de la boca de los que representan la culta Barcelona, admire a los que con melodiosas palabras nos conducían directamente al precipicio, no creyendo Barcelona capaz de ninguna grande empresa.

Que los actos de la Junta inspiren tal confianza, que el Pueblo adquiera la convicción de que la Junta vela sin cesar sobre los altos destinos de la Patria.

FIN.

ANEXOS

1.
De la influencia del Sacerdocio:
y de la necesidad de reformar los abusos del Clero.

El Propagador de la Libertad.
(Francisco Raull y otros)
Tomo I, cuaderno VII.
Barcelona, 1 de julio de 1835

https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1083769

De varios puntos del Principado recibimos semanalmente avisos de la perniciosa influencia de parte del clero sobre la clase proletaria, a la que seduce con sus sermones para que vaya a engrosar las filas de los facciosos, suponiendo que ta religión está perdida si todos los cristianos no toman las armas para defenderla.

Decimos francamente que no nos sorprende ni el recibo de aquellas noticias ni menos que la facción engruese a cada instante porque esto era consecuente atendida la poca instrucción de los pueblos de la montaña, su fanatismo inveterado, la falta de trabajo, el no haber experimentado los labradores ningún beneficio material desde que se proclamó el Estatuto; y sobre todo nos convencimos de que sucedería lo que está pasando luego que tuvimos conocimiento de la medida imprudente, antipolítica e inconcebible de permitir que los frailes a quienes se había echado a hierro y fuego de los conventos se diseminasen por todo el Principado irritados como debían estarlo y a pesar del proverbio bien sabido de que el fraile no perdona.

Ahora el mal está ya hecho y es inevitable. En Viladrau predicaron por espacio de 11 días continuos sobre la corrupción del siglo y las máximas de los filósofos. Lo mismo han hecho en todas partes: y la gente incauta los cree como a unos oráculos y piensa oír la palabra de Dios emitida por su boca. Armada está la guerra civil y es preciso que uno u otro partido sucumba. Para ello los paliativos son inútiles y es preciso echar mano de otra clase de remedios: es preciso ilustrar al pueblo para que el pueblo sepa si le interesa más seguir las máximas de los frailes que las nuestras; y para que pueda decidirlo con conocimiento de causa transcribimos un artículo del diario eclesiástico de París en 1789 cuando el clero francés iba seduciendo a los rústicos labradores para que se armasen contra las reformas que se intentaban hacer e hicieron.

(Sigue el artículo citado)

2.
Diario de Barcelona, lunes 27 de julio de 1835

https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1136233

De orden del Sr. Gobernador interino de esta plaza, se manda a todas y cualesquiera personas que al toque de oraciones se retiren a sus casas a fin de que los mal intencionados no tengan pretexto alguno de alterar la tranquilidad pública; previniéndose al mismo tiempo que todo grupo que se viere en las calles que pase de cinco personas, en el caso de resistir a separarse, lo será por la fuerza armada, y las personas que se aprehendan puestas a disposición de la autoridad competente. Barcelona 26 de julio de 1835.—Joaquín Ayerve.

BARCELONESES.

La tranquilidad pública ha sido notablemente alterada en la noche que con agitación acabamos de pasar. Graves desórdenes hijos de cobardes ejemplos producidos por el brazo asesino de un puñado de enemigos del orden que en Zaragoza y Reus acaban de subvertir la sociedad, se han repetido con escándalo y desaprobación general. Los sensatos barceloneses, la pacífica ilustrada capital de la antigua Cataluña, ve hoy con profundo sentimiento las tristes y áridas huellas que en pocos momentos han trazado desapiadados incendiarios, y un paso más dado por aquella plaga desoladora pudiera haber reducido a la mendicidad y a la desesperación miles de familias propietarias. Este es el beneficio de la anarquía, una vez roto el freno saludable de la ley. Vosotros sabéis bien cuál fue el miserable y aislado hecho que dio ocasión a tan infausto acontecimiento. Una diversión pública. Tomado de aquí un pie siniestro, se pronunció desde luego el continente descarado de acalorados perturbadores auxiliados de la gritería confusa de muchachos descarriados y de temores prematuros. En el momento se tomaron por la autoridad competente prudentes medidas que restableciesen el sosiego y aquietasen los ánimos, la inmensa multitud desalojó pacíficamente el circo donde se hallaba reunido, y todos saben cuánto celo, consideración y energía se desplegó para alejar el posible peligro.

Mas de la demostración aparente del encono se pasó con rapidez a el verdadero y único objeto malignamente concebido de antemano. La turba aprovecha los instantes en que la atención de las autoridades se fija en el único punto amenazado; se recorren vaga y precipitadamente las calles; llega la noche, se aumenta la confusión, crece el número de los alborotadores engrosado por una muchedumbre de perjudiciales curiosos; la tea incendiaria arde, el puñal alevoso se prepara, y las infelices víctimas y los edificios que por poco tiempo sirven de parapeto a sus vidas, caen a sus pies. Durante tan lamentables escenas las autoridades todas vuelan a sus puntos; se multiplican las disposiciones a medida que lo exigen las circunstancias, y se precaven males si es posible superiores. La fuerza armada ostenta su lealtad, pero en vano, pues ocupado el valiente ejército en el campo del honor donde con su sangre sella el juramento de morir por su REINA y por la libertad de la patria, apenas puede su pequeño número recorrer la inmensa extensión del terreno que para teatro de horrores escogió la osada horda de asesinos. Sin embargo, aunque pocos en la totalidad, supieron reproducirse por medio de su activo movimiento sin que puedan calcularse los innumerables beneficios de que a su disciplina y decisión son deudores los barceloneses. La benemérita patriota Milicia Urbana tiene en la desgraciada noche anterior el mejor blasón de su heroica conducta; de su inalterable cordura. Ella da sido la que a la voz del deber pronunciada por sus jefes y oficiales ha sabido volar al socorro domiciliario, sofocar los volcanes, y lo que es más laudable aun, contribuir a la evasión y seguridad que la inmensa mayoría proporciona generalmente a las perseguidas víctimas. Acerbo es que tantas virtudes heroicas se hayan malogrado, y que el

pundonor militar, el celo de la fuerza Urbana, y los esfuerzos de las corporaciones políticas, se hayan estrellado contra la imprudencia y osadía de una facción sanguinaria.

Esta sucinta relación de los sucesos que en horas amargas han tenido sumidos en conflicto a tantos honrados ciudadanos, rectificará los hechos, fijará la opinión, y devolverá sin mancilla su honor al pueblo barcelonés que ni tomó parte, ni podía transigir con tamañas demasías. La aurora puso término a una noche más negra que la obscuridad misma; la tranquilidad se halla restablecida; el orden se apodera de todos los espíritus; la ley recobra su fuerza; y el pueblo, el siempre magnánimo pueblo de Barcelona, llora los extravíos de algunos de sus individuos. En tan feliz posición las autoridades cumplen en primer lugar un deber imperioso, alejando la causa del mal para que no se repitan sus efectos; y con este propósito empiezan las medidas del día reuniendo cuantos Religiosos han sobrevivido a la borrasca, y que trasladados a donde conviene, no vuelvan a excitar con su presencia las pasiones, y el choque de los principios políticos.

Otras disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplación ni miramiento a clases ni personas se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites. Tal es la voz de la ley, tal el empeño de la autoridad superior del Principado, que lleno de saludable previsión y decidido anhelo por la felicidad de esta tan importante cuanto recomendable Capital, anticipó ya sus órdenes y dictó medidas de visible prudencia para el caso de desgraciado acontecimiento. El público vio ya algunas en la orden de la plaza que se insertó en el diario de ayer, y puede juzgar de la oportunidad de las restantes por la prontitud con que se pusieron en acción varios recursos y auxilios preparados.

BARCELONESES todos, uníos a vuestras autoridades para ahogar en su seno la furia liberticida. Pública os es su lealtad y patriotismo; nada debe retraeros cuando la Patria, el honor, una REINA inocente, unas leyes veneradas os buscan por templado broquel donde se estrellen las maquinaciones de nuestros enemigos comunes. Si contra nuestras esperanzas, desoís el sincero aviso de fieles consejeros; si por apatía o vergonzoso temor acalláis generosos sentimientos, entonces vuestras vidas, vuestros intereses, se comprometen; mas no hará vacilar vuestra deserción de las filas del virtuoso ciudadano, la conducta que las autoridades se han propuesto sostener a todo trance. Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutado que fallará la comisión militar con arreglo a órdenes vigentes. Al recordaros la existencia de aquel tribunal de excepción es justo advertiros que incurriréis en delito sujeto a su conocimiento si a las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recelo a la misma. El arresto seguirá a la infracción, el fallo a la culpa, las lágrimas del arrepentimiento será una tardía expiación del crimen.

Liberad de tan duro conflicto a vuestras autoridades, y excusar una positiva pena a las que con satisfacción os dirigen la palabra. Estas son vuestro Comandante General de las armas, y el Gobernador civil. Barcelona 26 de julio de 1835.—Cayetano Saqueti.—Felipe Igual.

3.
Estadística de la delegación de Policía, transmitida a Madrid por el gobernador civil el 29 de julio.

AHN, Cons., leg. 12.052 n. 102.
Manuel Revuelta González: *La exclaustración (1833-1840)*, Madrid 1976, pág. 294-295.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS QUE EXISTÍAN EN LOS CONVENTOS DE ESTA CAPITAL, CON EXPRESIÓN DE LOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE LAS OCURRENCIAS DE LOS DÍAS 25 Y 26 DEL QUE RIGE, DE LOS REFUGIADOS BAJO LA PROTECCIÓN DE LAS AUTORIDADES

Religiones	RELIGIOSOS						
	Núm. de religiosos según padrón	Víctimas del incendio o sus circuns-tancias	Refugiados en los fuertes			Ocultos que se ignora el paradero	Observaciones
			Montjuich	Ciudadela	Atarazanas		
Dominicos	73	1	—	32	—	40	Incendiado enteramente.
Franciscanos	114	1	71	30	—	12	Se intentó incendiarlo.
Agustinos calzados	57	3	12	14	—	23	Incendiado enteramente.
Carmelitas calzados	75	4	10	48	—	13	Ídem.
Mercedarios	47	—	28	6	1	12	
Trinitarios calzados	37	—	23	5	—	9	
Capuchinos	74	—	55	19	—	—	Intentaron incendiarlo.
Carmelitas descalzos	47	No se sabe	9	29	—	9	Incendiado enteramente.
Agustinos descalzos	21	—	10	9	—	2	
Trinitarios descalzos	23	2	18	—	—	3	Incendiado enteramente.
Mínimos	55	1	—	23	1	25	Se intentó incendiarlo.
P. servitas	45	—	—	25	—	20	Ídem.
Agonizantes	6	—	—	5	—	1	
Clérg. reg. de la Misión	46	1	41	4	—	—	
S. Francisco de Gracia	13	—	—	—	—	13	
Clérg. de S. Felipe Neri	10	—	—	—	—	10	
P. de San Sebastián	10	—	—	—	—	13	
S. Cayetano	7	—	—	—	—	7	
Benedictinos de S. Pablo	9	—	—	—	—	9	
Escolapios	17	—	—	—	—	17	
	786	13	277	254	2	240	

NOTAS:
1. Los colegios se han unido a los conventos generales de que dependen.
2. Los religiosos que se figuran como víctimas no se puede asegurar de un modo terminante, así como los ocultos, por depender la exactitud de los datos del conocimiento perfecto de uno de ellos.

Religiones	RELIGIOSAS		
	Número de religiosas según padrón	Ídem de las que permanecen en el claustro	Ídem de las que han salido del claustro
Montesión	24	18	6
Magdalenas	12	12	—
San Juan	9	9	—
Beatas del Rosario	16	16	—
San Pedro	11	5	6
Santa Clara	7	7	—
Enseñanza	56	12	44
Arrepentidas	18	7	11
Carmelitas	27	27	—
Beatas de San Agustín	11	9	2
Madres mínimas	23	6	17
Capuchinas	31	12	19
Jerónimas	25	17	8
De los Ángeles	34	17	17
Valldoncella	8	5	3
De Santa Isabel	24	19	5
De Jerusalén	27	25	2
Carmelitas descalzas	15	11	4
	378	234	144

NOTAS:
1. Según rumores, se hallan dispuestas muchas de las religiosas a regresar al claustro.
2. La salida de las religiosas de los conventos ha sido con el conocimiento del vicario general.
3. Las magdalenas pernoctan fuera del convento.

Barcelona, 29 de julio de 1835.—Juan de Sarralde.—Es copia.

4.
Memorias del general Llauder

Memorias documentadas del teniente general Don Manuel Llauder, marqués del Valle de Rivas, en las que se aclaran sucesos importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor.

Madrid 1844.

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=42385

Los agitadores de Barcelona imitaron a los de Reus el 25 de julio, sin tener siquiera el pretexto que estos alegaron de la muerte de algún miliciano. Empezó el motín en la plaza de los toros, y concluyó con el incendio de los conventos, sin que hubiesen podido evitarlo las enérgicas disposiciones preventivas que adoptaron las autoridades, y que me trasladó el general Saquetti. Véase su oficio (número 49), y la relación del mismo y del gobernador civil inserta en los diarios del 27. Examinemos mi proceder en tal ocasión.

Apenas recibí el parte del funesto suceso, enfermo y sin que obstase la circunstancia de estar esperando de un momento a otro que fuese admitida mi dimisión, sin más demora que la precisa para dirigir a todas las autoridades la circular (número 50) y sin esperar tampoco al General Basa y sus tropas, marché a Barcelona con la misma prontitud y decisión que había usado el año 32 para salvarla de la tiranía. Como entonces, entré en esta ocasión solo con mis ayudantes, y una columna de 260 hombres que dispuse me siguiese, fue destinada cuando llegó a reforzar la ciudadela; pero también esta vez debía mi alma experimentar sensaciones terribles. En el pueblo que por mi conducto recibió tantos beneficios de la mano de S. M.; en donde mis recientes servicios a la causa nacional habían producido tantas ventajas; donde fui apellidado con el título de padre; donde tengo mi casa y mis bienes; donde yo aspiraba, por toda felicidad, a vivir tranquilo como un particular sin autoridad ni cargos, en aquel pueblo en fin objeto de mi mayor entusiasmo y cariño, allí encontré las columnas de humo de los edificios incendiados: allí vi a la revolución que después de ensayar sus fuerzas aprovechando de la prevención popular contra los conventos, arrojaba ya la máscara y se disponía a combatir al gobierno, a quien hasta entonces había afectado un razonable respeto.

En 1833 mis providencias habían bastado para hacer cesar las desgracias de las familias afligidas y atropelladas por el opresor de Cataluña; y esto mitigaba y calmaba el dolor que aquellas me causaban.

Ahora los agitadores hollaban las leyes bajo el manto de la libertad que profanaban, quejándose de que la tuvieran, siendo así que sin gozarla no hubieran podido levantar ni efectuar sus proyectos de sangre y desolación, y mientras las tropas batían y perseguían a la facción liberticida, ellos le prestaban un poderoso auxilio; negaban los progresos hechos en el sistema político; despreciaban el modo legal de marchar a la perfección; y calumniaban y declaraban la guerra a los que más habían trabajado por el bien general.

Esto hacia crítica y desagradable mi posición personal, y desacreditaba la causa que defendíamos, causa la más justa y la más hermosa que puedan defender los hombres, después de tan prolongada decadencia.

Propalaban los vocingleros, entre otras cosas, que ellos acabarían con la facción ¡en 15 días!... ¡ya lo han visto!... Con la reputación de Cataluña, con la causa Nacional, con las fortunas de todos hubieran ellos acabado a ser posible, y a haber faltado hombres de virtud y decisión que en todos tiempos y según su respectiva posición han trabajado en bien de la patria y de su gloria. El resultado

es que ha sido menester la presencia de todo el ejército español para restablecer la paz después de cinco años de guerra, y de toda clase de horrores, y de grandes sacrificios.

Reuní, pues, en palacio a los oficiales de la guarnición y de la Milicia Nacional; y en contra de las falaces promesas de los agitadores, les pronostiqué (ellos lo recordarán) los males infinitos que las agitaciones habían de producir; les manifesté sobre todo mi decisión de sostener a todo trance las leyes y las órdenes del gobierno; y que este deber mío, era el suyo igualmente; pues estaban obligados, como toda fuerza pública, a conservar el orden a la voz de la autoridad legítima. Hice cuanto estuvo de mi parte para rectificar la opinión extraviada en los que eran puramente alucinados, y deseando evitar todo lo posible el conflicto que la falta de fuerzas hacía inminente, acordé con el gobernador civil D. Felipe Igual, cuya honrosa conducta me complazco en recordar, que se facilitase la evacuación de todos los conventos de la provincia de Barcelona, que solicitaban los mismos religiosos, cuyas casas no había medio de proteger, de suerte que aquella misma Milicia se empleó en acompañar a muchos de aquellos a los puntos de seguridad.

Las pocas armas que existían disponibles, que no llegaban a mil, fueron puestas a disposición del Ayuntamiento, según lo solicitó por conducto de los regidores D. José María Llinás y D. Joaquín Mena, para armar a los vecinos interesados en la conservación del orden; y después el 2 de agosto me avisó el gobernador interino D. Joaquín Ayerve, que se habían distribuido 800 fusiles a los hombres de más arraigo de los barrios, y añadía que esperaba, no sería turbada la tranquilidad, pues el interés se había hecho general y nadie quería ser robado. Di parte al gobierno del estado del Principado por extraordinario, y los pliegos fueron entregados para su expedición al administrador de correos D. Juan Abascal.

A las 12 del 27 de julio me dio parte el delegado de policía D. Juan Serralde de que, según avisos de sus confidentes, a las seis de la tarde se reuniría el pueblo en la plaza de palacio. Media hora después repitió el mismo aviso. Mi resolución estaba tomada desde el momento en que la revolución me colocaba en la alternativa del deshonor, o el cumplimiento de mi deber como militar y como autoridad. Así mi respuesta fue lacónica, y dirigida a imponer a los conjurados: me dispuse a todo; pero procurando evitar el pretexto que aquellos apetecen y suelen alegar en tales casos, de que la agresión empezó por la autoridad, mis providencias fueron imperceptibles, y ni siquiera reforcé la guardia de Palacio que constaba de 20 quintos.

Mis ayudantes don José Sanjuán, don Juan Montaño y don José Freixas vigilaban, y todo estaba preparado para cargar a la primera reunión con solo dos compañías y dos cañones que previne al general Pastors me mandase al primer aviso, y al general Saquetti que estaba presente. Pasó la hora designada sin que ocurriese novedad, y sólo más tarde se me dio parte de que se formaba en la plaza un grupo que mandé disolver por cuatro caballos de mis ordenanzas únicamente.

Entre 8 y 9 de la noche se me presentó don Narciso Bonaplata, capitán del primer batallón de la Milicia Nacional, pidiéndome permiso, que le concedí al instante, para emplear su compañía en defensa de su fábrica de vapor, porque le constaba que la querían incendiar, tomando parte en este crimen varios extranjeros, y que por la tarde se habían hecho ensayos desde la muralla para verificarlo con frascos incendiarios. A las nueve y media un ayudante de artillería vino a pedir mis órdenes sobre el auxilio que solicitaba la fábrica de Bonaplata; y le manifesté que no llegando a 200 hombres la tropa existente en la plaza debía conservarse en el cuartel, pronta para obrar con fruto cuando se le mandase; y que un auxilio de 12 o 15 hombres que se diese a la fábrica de nada serviría, no habiendo batallones que emplear, en caso de que la Milicia Nacional no protegiese las propiedades; en cuyo concepto había ya satisfecho del modo posible a las reclamaciones de Bonaplata.

Las patrullas disolvieron algunos grupos que se arrojaban sobre los libros extraídos de los conventos, y todo quedó tranquilo: la fábrica no fue incendiada, ni lo habría sido ocho días después

lo mismo que mi casa de campo, si las fuerzas que se reunieron hubiesen obrado con la precaución y energía que yo tenía ordenado y todos me prometieron, como se justifica por los documentos.

Mas al mismo tiempo que de este modo contenía la revolución en la capital de Cataluña, todas las señales confirmaban los antecedentes que me persuadían que aquella era general, y que sus efectos se sentirían en todas partes, en prueba de lo cual no había empezado a estallar en la capital sino fuera de ella. En el mismo día 27 tuve avisos de que salieron de Barcelona partidas de incendiarios. (…)

Los incendios, los asesinatos, los desórdenes tuvieron en favor de los carlinos toda la influencia que preveían los hombres de juicio recto, y que yo pronostiqué al gobierno en oficio de 23 de julio de 1834, al tiempo de contestar la real orden sobre los desórdenes del 17 en Madrid.

Documento número 49.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Excmo. Sr.—Cuando esta mañana el teniente coronel Basols puso en mis manos el respetable oficio de V. E. fecha de ayer, en que me participaba los excesos lamentables acaecidos en la villa de Reus, ya había yo tomado todas las precauciones que podían adoptarse para mantener el orden público, habiendo llamado, no sólo a los Jefes de la guarnición y milicia Urbana, sino a las autoridades militares y civiles, para que cada uno en la esfera de su resorte llenasen los importantísimos objetos que V. E. se propone. Sin demostraciones alarmantes todo está prevenido, y hasta ahora tengo la satisfacción de decir a V. E. que no se nota ningún síntoma de inquietud. Sin embargo, para prevenir todo incidente, he añadido a las disposiciones tomadas, las de excitar por escrito el celo y cooperación del señor Regente de esta real audiencia, gobernador militar, y gobernador civil, en los términos poco más o menos que verá V. E. por la copia de la comunicación dirigida a este último que acompaño a V. E., quien debe estar persuadido de mi celo por cumplir sus órdenes, y energía y decisión por mantener a todo trance el orden público y la quietud de esta capital.—Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 24 de julio de 1835.—Excmo. Sr.—Cayetano Saquetti.—Excelentísimo señor capitán general de este ejército y principado.

Gobierno civil de provincia. Barcelona.—Sello de armas.—Excmo. Sr.:—Con motivo de no haber satisfecho al público la calidad de los toros que se han corrido en la tarde de este día, se ha promovido en la misma plaza un alboroto, que en un principio se ha reducido a desbaratar el tendido, romper y arrojar sillas, tablas y demás enseres a la plaza, en términos que se ha visto esta en un momento cubierta de los referidos efectos, y con más de trescientos hombres gritando, unos que se les devolviera el dinero, que había sido estafa, provocando otros la continuación de la destrucción, y todos improperando contra la empresa. El señor teniente de rey, gobernador interino que presidía la plaza, desde el momento que principió el alboroto, descendió a ella, hallándose aun el toro corriendo, y sin embargo de su persuasiva, y del ahínco con que procuraba contener aquel desorden, auxiliado del señor mayor y ayudantes de plaza, como igualmente de los agentes del ramo, no pudo lograr su laudable objeto, y la conmoción fue en aumento. Desgraciadamente se ha comunicado a la ciudad, y en este momento que son las nueve de la noche, los acontecimientos van tomando un carácter grave, y varios de los conventos se hallan amenazados muy de cerca. Las autoridades siguen incansables, en medio de los alborotadores, de los cuales son diversos los gritos que se despiden, se han oído algunos de viva la libertad, la Reina Gobernadora, y han victoreado también a la fuerza armada que patrulla. Los religiosos de varios conventos se han fugado de ellos, algunos de la Trinidad se han refugiado reservadamente en esta delegación. En medio de la ocupación del jefe y de su orden he creído de mi deber participar a V. E. estas ocurrencias, quedando en continuar la noticia de ellas, según el giro que vayan tomando.—Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 25 de julio de 1835.—Excelentísimo señor.—El secretario de la delegación general José María Can alejas.—Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y principado.

Delegación de policía.—Excmo. Sr.—En este momento se me avisa que los grupos que amenazaban al convento de Capuchinos se han alejado y. apaciguado.—Excelentísimo señor.—José María Canalejas.

Documento número 50.

Circular.—Acabo de recibir parte del comandante general de las armas, en Barcelona, D. Cayetano Saquetti, de haber promovido un tumulto ayer tarde en la plaza de Toros, con el pretexto de no ser estos a gusto de los que lo promovieron, echando las sillas a la plaza, y destruyendo los tendidos con varias exigencias, que la autoridad que presidía no pudo satisfacer, extendiéndose por la noche la conmoción en la ciudad, llegando a cometerse los excesos de incendiar algunos conventos por no alcanzar la corta guarnición que ejecutó con la mayor disciplina las órdenes de la autoridad, a contener a los amotinados en todos los puntos de tan vasta población. Las autoridades reunidas se dedicaban con el mayor celo a dictar todas las medidas conducentes al restablecimiento de la tranquilidad y a conservar ileso el honor de la capital, y su fidelidad al gobierno.

Este doloroso acontecimiento en el mismo momento en que la presencia de los rebeldes a las inmediaciones de Igualada, y el cañón de alarma de Manresa, por la proximidad de los mismos, llaman con urgencia todas las fuerzas, y las disposiciones de mi autoridad, parece indudablemente combinado con la facción carlista, o a lo menos es absolutamente en su auxilio; en esta situación, y no pudiendo dejar de ser mi primera atención el combatir como hasta ahora, con todos los medíos de que dispongo, las facciones que hacen inauditos esfuerzos para aprovechar de estas circunstancias, y robustecer la rebelión al trono legítimo de nuestra Reina, sin perder de vista la suerte de los fieles urbanos y habitantes del Principado que en los pueblos no tienen otras murallas que sus mismos pechos; he dictado todas las medidas que me sugiere mi celo y mi inalterable fidelidad a mi Soberana y su gobierno para que se restablezca la tranquilidad con el esfuerzo de las leyes, y heroicas tropas y milicia Urbana, y el celo de las autoridades e inmensa mayoría del honrado y culto pueblo Barcelonés, al mismo tiempo que se redoble la actividad en la persecución y exterminio de las facciones.

Me complazco en hacer notorio que los esfuerzos practicados por las fuerzas de todas armas han logrado disminuir considerablemente los males, según el parte que acabo de recibir dado a las cuatro de esta mañana, y me apresuro a ponerlo en conocimiento de V. S. para que le sirva de gobierno, y evitando en cumplimiento de las órdenes del gobierno, que he comunicado a V. S., el que por ningún pretexto se altere el orden, y en ningún caso se falte a la fidelidad que nos es característica, adopte las disposiciones que su prudencia y el bien del servicio exijan, dándome partes diarios del estado de su distrito, en concepto de que continuaré dando las órdenes y disposiciones que son propias de la autoridad que S. M. tiene depositada en mí, en cumplimiento de los sagrados deberes que aquella me impone.

Lo que digo a V. S. para su puntual cumplimiento.

Dios, etc., Esparraguera 26 de julio de 1835.—Sr. Gobernador de…

5.
Testimonio de Francisco Peredaltas y Pintó

Cayetano Barraquer y Roviralta,
Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX.
Tomo II. Barcelona 1915. Pág. 468-469

https://ddd.uab.cat/record/59716

Testimonio prestado en Barcelona al autor el 10 de abril de 1880.

En 1835 yo era oficial del batallón 6.° de voluntarios por nombramiento del General Llauder. Para satisfacer la vanidad de joven, acepté el cargo en contra los consejos de mi madre; pero el incendio de los conventos, y lo que vi en dos meses de operaciones militares en el llano de Vich, me obligó a presentar la dimisión de la charretera; pero como entonces no se admitían dimisiones para dejar las operaciones pasé al escuadrón de lanceros, a cuyo fin tuve que comprar, y compré, caballo.

El día 25 de julio de 1835 fui por curiosidad a la función. El público se alborotó, y tiró hasta los bancos al redondel. Entonces mucha gente viendo que se armaba una jarana se retiraron a sus casas; de modo que mirando aquello en qué paraba, quedé solo en un buen trecho de tendido. En esto se me acercó un sujeto, y me preguntó si yo era oficial del 6.° Le contesté que sí, y me replicó entonces: «Pues haga usted el favor de bajar a la casilla de. los caballos muertos, donde se tiene una junta.» Yo repugnaba, y me excusé, pero el otro insistió, y bajé allá.

Hallé en aquel repugnante lugar varios compañeros de milicia urbana y otras personas, quienes por faltar sillas se sentaban sobre los caballos muertos. Allí se razonó terriblemente contra de los frailes, acusándoles por ejemplo de que vivían a costa del pueblo, y de cuanto se puede, o mejor, no se puede, decir; y se acababa deduciendo por consecuencia que debía aprovecharse aquella ocasión para acabar con los conventos; así que se debían quemar los conventos y matar a los frailes. Se convino en que se arrastrara el toro, que tras él iría una comisión de los presentes, o unos cuantos de ellos, ya que al llegar a Barcelona se hallarían chiquillos que como siempre seguirían, y que así se armaría el tumulto. Se añadió que el plan de acabar con los frailes había venido de Madrid, de suerte que era general para toda España, y así que no debía desaprovecharse aquella ocasión.

Uno de los que allí manejaba la cosa era, según me parece, el notario de la Audiencia señor Raull, o Ragull. No lo aseguro enteramente, pero así me parece. Otro de los que estaban allí era el conocido abogado...

En fin conocí que yo no estaba bien allí, y pretextando que deseaba fumar, me largué por la otra puerta, o sea la que daba al campo, no sin que alguno me quisiese retener.

6.
Fecha terrible. Recuerdos de mi niñez.

Testimonio de Francisco de Paula Capella

El Diario Catalán, Barcelona 25 de julio de 1891

https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/results?d=date&d=1891-07-25&d=1891-07-25&g=e&g=i&g=o&p=0~1~95475358~0~0

Ha transcurrido más de medio siglo y lo recuerdo como si fuera hoy.

Era la tarde del 25 de julio de 1835 y hacía tres días que había yo cumplido 12 años, edad que en aquella época y siendo hijo de una familia católica, no daba a los niños la precocidad que hoy tienen muchos antes de llegar a ella.

Junto a la puerta de mi casa del llano de la Boquería, jugábamos mi primo Pablo Balaguer (que en paz descanse) y yo, entre cuatro y cinco de aquella tarde, que era calurosa y como pocas.

En aquel entonces la Rambla de Barcelona no estaba como ahora ni en la ciudad reinaba el bullicio que hoy. En la acera izquierda de la rambla de San José, existía una hilera de puestos de venta destinados a las fruteras y en el llano de la Boquería se instalaban las vendedoras de volatería y caza. Detrás de las fruteras, y en puestos como cajones, vendíase la carne y bajo un cubierto sostenido por columnas de madera, pintadas de negro, se hallaba instalada la pescadería.

Los edificios de la rambla de San José estaban todos a la línea del llamado La Virreina, excepto la casa conocida por ca'n Rosés, cuyo primer propietario la mandó construir —no sé por qué, ni cómo se lo permitieron— más adelantada, sirviendo después de línea a las que se edificaron más tarde. El mercado cesaba una hora después del medio día, quedando tan solo un puesto de herbolario, el cual el día de fiesta, también recogía, como los demás, sus trastos y se iba a su casa.

Para impedir que los carruajes pasasen durante las horas de mercado por la acera que éste ocupa en parte, se cerraba ésta con una barra de hierro apoyada sobre dos pilares de piedra. Aquel día, el empleado encargado de hacer girar la barra para dejar expedito el paso de carruajes, se olvidó de cumplir su cometido.

Mi primo y yo notamos de pronto que grupos de gente alborotada corrían hacia la Rambla prorrumpiendo en desaforados gritos de *¡Viva Cristina! ¡Mueran los frailes!* Los amotinados tiraban de una cuerda arrastrando un toro muerto.

Mi abuela y mi padre nos hicieron entrar y se cerró la puerta de mi casa como se cerraban todas las del vecindario.

Mi madre había salido a rezar la novena de la Virgen del Carmen en San José, y el cuidado de mi padre y de mi abuela fue grande, cuando por fortuna mi madre volvió muy azorada. Estaba sola en la iglesia cuando un religioso lego la avisó que iba a cerrar el templo, pues temía para el convento un atropello. Mi madre salió sin concluir su novena y el hermano lego cerró la puerta. ¡Ay de mí! Mi excelente madre fue la última persona que rezó en la iglesia de Carmelitas Descalzos de San José.

Pocos momentos después una turba de cobardes asesinos, pagados por las sectas secretas y por alguien más, pegaban fuego al convento o iglesia de San José, que fue la primera que ardió.

Despavoridos los religiosos huyeron, acogiéndose tres de ellos en casa de una tía mía, que vivía enfrente del convento, a la otra parte de la Rambla. Mi tía y su esposo los acogieron, y oyendo que los asesinos llamaban reclamando sus víctimas, abrieron una puerta que daba a una escalera

secreta y los escondieron en un piso alto de una casa vecina. Hecho esto, franquearon la entrada y aquella plebe soez penetró en la casa, pero no pudo dar con sus víctimas ni cebarse en ellas. La hija de aquel matrimonio es hoy mi esposa. Los tres religiosos salvaron su vida, y los infames cobardes se retiraron blasfemando de Dios y de los santos.

Entre tanto las campanas de los conventos tocaban a rebato en demanda del socorro que les había prometido la autoridad militar, cuyo nombre callo por caridad. Aquel hombre faltó villanamente a su palabra y dejó hacer. Los conventos ardieron; sí, señores, y nadie acudió.

Los religiosos fueron vilmente engañados: se lo oí decir a ellos mismos, al Padre Gutiérrez de San Agustín, al Padre Ministro de los Trinitarios Descalzos y también a otros dignos religiosos.

Estaban confiados en la ayuda de la autoridad militar y ésta no vino hasta que después de quemados los conventos un piquete de caballería se colocaba ante aquellas hogueras, que no eran otra cosa los conventos de San José, San Agustín, Santa Catalina y los Trinitarios Descalzos. La noche terrible que se pasó no es para contada. Nosotros, niños, temblábamos.

Mi abuela y mi madre lloraban; mi padre estaba conmovido y las sirvientas de casa también. Entre tanto las fieras humanas rugían y penetraban en la casa de Dios persiguiendo a los pobres religiosos que encontraban. Oíase el derrumbarse de los techos y paredes, y a las doce de la noche era tan claro como en mitad del día.

Una cosa tengo presente que no podré olvidar nunca. Todos los incendiarios vestían iguales trajes: pantalón blanco y en mangas de camisa, con tirantes cruzados a la espalda.

Aun me parece verlos con sus teas incendiarias y con sus botellas explosivas arrimarse y prender fuego a la casa de Dios. Entonces, consumada la obra, el piquete de caballería se acercaba a la turba de asesinos y les decía como en burla:

—Este que ya quemado; ir por otro.

Éste fue el socorro que tuvieron los frailes, lectores míos; éste y no otro.

Pero Dios castigó de un modo horrible a los asesinos y a quienes les pagaron para ello. Frente a mi casa una de aquellas fieras murió de repente a causa de un golpe que dio contra la barra de hierro que cerraba el paso de la acera de la Rambla.

Aun me parece verle arrimado a la esquina de la casa llamada hoy de Cuadros, vestido con un pantalón blanco y en mangas de camisa, estiradas las piernas, el rostro azulado y los ojos desmesuradamente abiertos. Aun veo el carro del hospital que le recogió y se lo llevó al cementerio.

Al día siguiente se celebró muy de mañana una sola misa en Santa María del Pino, y después se cerró la iglesia.

Sobre escaleras eran llevados los cadáveres desfigurados de los pobres religiosos.

Yo, amigo de ellos y en particular de mis queridos Trinitarios Descalzos, cuyos novicios jugaban conmigo y eran tan inocentes como yo entonces, me desesperaba creyendo que entre los cadáveres desfigurados vería a alguno de ellos.

Uno vi: un pobre lego que tocaba la campana en demanda de socorro y a quien los sicarios mataron a garrotazos como si fuera una bestia feroz. Entonces maldije a los asesinos, a los que les azuzaron y a los que permitieron tales horrores.

Lo he dicho: la sangre de los frailes ha sido, es y será vengada. España que la toleró ha sufrido catorce años de la peor de las guerras: la guerra civil.

El trono que se levantó entonces cayó a impulsos de la revolución misma; y los que permitieron, para más asegurarse, la muerte de los frailes, antes de bajar aquéllos al sepulcro vieron

desde la emigración su obra destruida, su familia dispersa y la desgracia en sus hogares, porque Dios los había maldecido.

Cuando hoy, ya en mi vejez, postrado ante el altar Santo en la iglesia de San Agustín, cuando mi alma vaga en regiones desconocidas, me parece oír en lontananza gritos de muerte, rugidos de fieras.

El sol que dora los cristales de colores del templo, me parece que es la luz del incendio de la casa de Dios, y mis ojos se cierran con horror ante mis recuerdos de niño.

De pronto se restablece la calma y me parece oír en lontananza acordes de arpas celestiales y ver a unos religiosos atravesar el espacio empuñando palmas verdes.

Son las almas de las víctimas de 1835 que dirigen al Santo de los Santos sus plegarias pidiendo el perdón para los que fueron sus asesinos.

¿Lo obtendrán, Dios mío?

Vuestra misericordia es infinita, pero vuestra justicia también.

Francisco de Paula Capella.

7.
Recuerdos de la juventud, por M.

Diario de Barcelona, 8, 9 y 10 de febrero de 1908

https://ahcbdigital.bcn.cat/es/hemeroteca/titulo/diario+de+barcelona

Por mucho que viva no se borrará de mi memoria la impresión que, siendo muy niño, recibí una tarde del mes de julio, viniendo de paseo con mi antigua ama, conservada a mi lado como niñera hasta una edad en que ya me daba cuenta de lo más transcendental que pasaba a mi alrededor.

Era el 25 de julio de 1835, fiesta de Santiago, el día a que me refiero.

Mi ama me llevó aquella tarde a la montaña de Montjuich, paseo obligado de niñeras y amas con sus correspondientes niños y de menestrales honrados que en familia, acompañados de la prole, salan por la antigua puerta de Santa Madrona, atravesaban las huertas de San Beltrán y subían por el cerro que llamamos montaña de Montjuich, para descansar en alguna de las fuentes que existían en sus laderas, principalmente la que se conocía con el nombre de Font Trobada, la cual, situada en una pequeña planicie de su falda, era el punto de reunión de todos los domingueros aficionados a este paseo. Algunas mesas con sus sillas correspondientes convidaban a descansar, y en dulce conversación se pasaban el tiempo los matrimonios y las amas y las niñeras, mientras los chiquillos andaban gateando por el suelo con las manos pringadas de azucarillo desmenuzado o de anises pegados con el agua que se derramaba del vaso que la mamá o la niñera le ponía en la boca. En este sitio, ameno por el ambiente que se respiraba y por el panorama que se tenía a la vista, no se servía más que anises o azucarillos. Los primeros se expendían en una mesita junto al mismo manantial, en pequeños cucuruchos, que costaban un cuarto. Los segundos merecen mención especial por su tamaño y por su esmerada fabricación. Procedían de una fábrica establecida en lo que es hoy convento de Santa Clara, en la calle de los Condes de Barcelona, en cuyo local es fama había estado emplazada la antigua Inquisición. Los *bolados* (nombre catalán que aun conserva, lo que en otras provincias se llama azucarillos, esponjados o panales), eran de un tamaño colosal y se servían atravesados sobre los bordes del vaso lleno de agua de una transparencia perfecta y fresca como agua de nieve.

En aquella memorable tarde había cierta impaciencia entre los concurrentes a la Font Trobada. Ignoraba yo la causa, pero es lo cierto que el local quedó desocupado repentinamente; que bajamos por la carretera casi corriendo; que la chacha me llevaba como arrastrando, que a medida que adelantábamos hacia la puerta de Santa Madrona; crecía la ansiedad; que se notaba algo anormal dentro de la ciudad y que llegamos al puente levadizo que durante el día se tendía sobre el foso, cuando unos cuantos soldados se preparaban para levantarlo, dejando incomunicada la ciudad por aquella parte con las afueras; sin que precediera, como era de costumbre, el toque de tambor con que se avisaba a los paseantes el cierre de la plaza.

No sé en el lenguaje de la milicia el nombre que se dará a dicho toque, pero sí recuerdo perfectamente su ritmo: *ram tram tan, ram tram tan*, al cual el pueblo adaptaba estas palabras: *entreu gats, entreu gats.*

El trayecto desde la puerta de Santa Madrona hasta la Rambla, teniendo a la derecha el cuartel de Atarazanas y dejando a la izquierda la que se llamaba el *Pes de la palla*, lo atravesarnos con dificultad; pues la gente venía corriendo desde la Rambla de Santa Mónica en dirección a la Muralla.

Al llegar a la Rambla, que estaba ya completamente despejada, presencié un espectáculo que no se ha de borrar de mi mente. Cuatro o cinco soldados de caballería a todo escape, saliendo del fuerte de Atarazanas, eran la causa de aquella confusión. Pertenecían al escuadrón llamado de dragones, que vestían casaquilla amarilla. Su casco reluciente y su cola de crin les daba cierto aspecto de ferocidad que me encantaba.

¿A dónde iban aquellos dragones? ¿Cuál era su misión?... Yo nunca he intentado averiguarlo; antes bien tengo la convicción de que nadie, ni ellos mismos, sabían cuál era su cometido en aquellos críticos momentos.

Aquí debería terminar este artículo, si no fuese por la obligación que pesa sobre mí de hacer ver por vía de epílogo el poco fruto que los pueblos sacan de los acontecimientos. No en vano decía mi primo Letamendi, en el discurso necrológico de D. Juan Agell, que *las revoluciones son lecciones de repaso.*

* * *

No recuerdo cómo pudimos atravesar la Rambla y las calles por donde pasamos para llegar a casa de mis padres, en la calle del Arco de San Ramón del Call. Una idea vaga tengo del trastorno que había en la casa y el estado de angustia de mi familia. Como en sueños se me representa el resplandor rojizo que iluminó un alto paredón que se veía desde la azotea de mi casa; y el horror que se pintó en las facciones de mi madre al ver pasar por delante del balcón dos frailes que a todo correr buscaban su salvación.

Mis pocos años me permitieron dormir sosegadamente aquella noche. Al día siguiente las noticias que se recibían sobre el incendio de los conventos eran comentadas en familia y en la vecindad. Supongo se contarían detalles horrorosos. Yo solo recuerdo que, según dijeron, en un palomar de una casa, cuya azotea comunicaba con los tejados de San Agustín, donde habitaba mi tío Imbert, comisario de Guerra, se encontró un fraile disfrazado, asesinado quizás al buscar su salvación...

Estoy pensando que el curioso lector, si es que he tenido algún lector curioso, dirá: ¿Qué tiene que ver todo esto con los toros, en cuya fiesta parecía iba a ocuparme al empezar este artículo?

Allá va la contestación.

Después de la fecha a que me refiero y durante algunos arios, oyóse por las calles de Barcelona una canción popular que empezaba de esta manera:

Dia de Sant Jaume,
día vinticinc,
hi va habé gran festa
dintre del Turin.

No vale la pena de trasladar íntegra tan desdichada poesía, en la cual la fuerza del consonante obligó al poeta a decir que los toros fueron *dolents*:

y aixó va ser la causa
de cremá els convents.

Efectivamente, parece que a consecuencia de ser muy mala la corrida se promovió una de esas trapatiestas tan frecuentes en esta clase de espectáculos; y que después de la obligada destrucción de los bancos y después de arrojar al redondel todo lo arrojable, salió de la plaza un grupo que fue engrosando y que para protestar de la mala función, en vez de desahogar sus iras contra el empresario, contratista, o quien fuere, decidió pegar fuego a los conventos.

Así se consigna en la historia. Absurdo más grande no es posible.

Se cree que la consigna estaba dada con mucho sigilo y se sabe que el grupo de desalmados que impunemente fue incendiando los conventos en Barcelona, era poco numeroso y que una parte del vecindario y las autoridades contemplaban atónitos el desastre, mientras que otros se encerraron en sus casas aterrorizados.

Que hubiera podido evitarse fácilmente este desastre, lo prueba hasta cierto punto un episodio que voy a relatar y que no consta en ningún tratado de historia de aquellos años.

Una turba, enardecida por la vista del horroroso incendio de los conventos de San Francisco (junto al mismo fuerte y cuartel de Atarazanas), del de Capuchinos (en el local que ocupa hoy la plaza Real), del de los Carmelitas (que fue después Universidad) y del que ocupaba el sitio donde se construyó después el Gran Teatro del Liceo, penetró por la calle de San Pablo, con intención de llegar hasta el final y quemar el convento e iglesia de este nombre.

Vivía en un departamento de aquel convento D. Juan de Zafont y de Ferrer, Abad de San Pablo, hombre respetado por sus virtudes, querido por su trato afable y muy conocido por su saber. Era un verdadero filósofo: un humanista consumado y un verdadero amante de la instrucción, que trataba de difundir entre todas las clases sociales.

Llegó la turba delante de la verja da dicha iglesia y, mientras se disponía a derribarla para llegar a la puerta del templo, apareció un hombre en mangas de camisa que, abriéndose paso a empujones por entre aquellos energúmenos, púsose delante de la puerta y con voz estentórea y empleando los vocablos más enérgicos y convincentes que el caso requería, díjoles poco más o menos estas palabras:

«Muchachos; no incendiar esta casa, porque encierra un tesoro de sabiduría y un trabajo primoroso, fruto de muchos años y de mucho estudio.»

Según contaba el mismo venerable Abad a mis padres, a cuya casa venía a menudo a pasar la tarde y donde se le obsequiaba con chocolate y melindres del *Forn de Sant Jaume*, estas palabras bastaron para que aquella turba, no muy numerosa, se desbandara; salvándose de la ruina la iglesia y claustros, que por su carácter especial romano-bizantino son hoy considerado corno monumento nacional.

No es, sin embargo, al edificio a lo que se refería el que se dirigió a la turba, sino un trabajo especial que merece que haga mención de él, ya que recuerdo haberlo visitado más de una vez con individuos de mi familia o con forasteros recomendados.

En un saloncito próximo a la celda que habitaba el Abad, había éste instalado un modelo del sistema planetario, construido por él mismo, el cual ponía en movimiento por medio de una manivela. Los movimientos de los astros estaban perfectamente calculados y el mecanismo daba una idea clara del modo como se verifican los fenómenos que determinan los años, las estaciones, los eclipses, etcétera, mejor que cualquiera esfera celeste, de las que teníamos en las escuelas. Tenía gusto el buen Abad en enseñar y explicar este mecanismo, no sólo a las muchas personas de la buena sociedad que tanto le apreciaban, sino al mismo pueblo; dándose el caso notable de que los artesanos del barrio de San Pablo llegaron a saber más astronomía que muchos de los jóvenes que han cursado hoy 1.ª y 2.ª enseñanza.

* * *

Después de aquellos acontecimientos han pasado setenta años. Los horrores de la noche del 25 de julio fueron causa de que la Plaza de Toros estuviese cerrada durante algunos años.

Si antes había una plaza en Barcelona, ahora hay dos. Poblaciones fabriles y agrícolas que no sentían la necesidad de ese espectáculo, hoy tienen espaciosas plazas de toros, donde el espectador puede fumar, ponerse en mangas de camisa, dar gritos descompasados, dirigir insultos a los lidiadores y hasta revolverse contra la autoridad, cuya representación queda siempre malparada.

No podía yo en mi corta edad ni siquiera intentar averiguar la razón por la cual se incendiaba los conventos; sin embargo, me enteré, o por lo menos sospeché mas adelante, que lo que se hacía en Barcelona era una imitación de lo que habían hecho los franceses en su casa. He aquí lo que me condujo a esta suposición.

La casa de mis padres, montada patriarcalmente a la antigua, estaba servida por tres criadas que contaban respectivamente 30, 70 y 60 años. La más joven, que era la cocinera, procedía de la alta montaña de Cataluña. La tomaron mis padres al casarse, y aunque llegó a ser una buena cocinera, no perdió el apego a las cosas de su pueblo, situado entre aquellos riscos donde nuestro Milá y Fontanals iba a hacer acopio de leyendas y canciones para legarlas a la posteridad. Teresa, que así se llamaba la jovencita, mientras lavaba los platos o desempeñaba otras faenas, cantaba con voz de falsete canciones de su tierra, con aquellos estribillos especiales que huelen a romero, a tomillo y a retama.

A Fransa ya no hi ha
esglesias ni convents
perque'ls de la Asambleya
tot hu han destruit.

Consecuencia que yo deducía: «Estamos haciendo lo que han hecho los franceses.» Y continuamos queriéndolos imitar en todo.

Sevilla, enero y febrero de 1908

8.
El motín en el *Panorama español*

Panorama español, crónica contemporánea… destinada a exponer todos los acontecimientos políticos desde octubre de 1832 hasta nuestros días… por una reunión de amigos colaboradores (Domingo Vila y Juan Manini y otros).

Tomo III, Madrid 1845.

https://books.google.es/books?id=-MspAQAAMAAJ&hl=es

Esparcióse esta noticia [el motín de Reus] por todo el Principado con suma rapidez; los religiosos que habían pedido al general Llauder que los hiciese salir de sus conventos, o que les asegurase la vida, se vieron más de cerca amenazados, y el general, que se miraba burlado en su pujanza y valía, daba bufidos de coraje, que sólo servían para ofuscarle más y más el juicio, y para arrebatarle el tacto y discreción de que debe estar dotado todo gobernante en tan críticos apuros. Sus principales cuidados fueron desde luego la capital de Cataluña, donde la fermentación llegó a su colmo. La diligencia que iba todos los días de Reus a Barcelona traía noticias que exaltaban los ánimos, ya de suyo movedizos, y todo amenazaba que al menor empuje los conventos de la ciudad serían también entregados al asalto y al incendio.

Dábanse en Barcelona por aquellos días funciones de toros, espectáculo nuevo para aquel país, cuya desenvoltura y desenfreno es la más a propósito para enseñar al pueblo el modo de llevar a cabo una revuelta. El día 25 de julio, en celebridad de los días de Cristina, hubo función. Los toros fueron extremadamente malos, y el público, que había ido perdiendo la paciencia al ver que tras un buey salía otro buey mas manso, empezó a tirar a la plaza los abanicos que suelen llevar aquellos habitantes en verano, tras los abanicos las sillas, tras las sillas los bancos, y tras los bancos los maderos que sostenían las gradas cubiertas y los tendidos. Huyeron las señoras asustadas a los primeros síntomas de este grave desorden; gran parte del concurso se precipitó también por las estrechas escaleras, atropellándose en su fuga, en tanto que el teniente de rey don Joaquín Ayerbe, la autoridad civil y el piquete trataban, pero en vano, de restablecer el orden; las sillas y los bancos volaban por encima de sus cabezas con riesgo de sus vidas. El toro aturdido y espantado corría aun y saltaba por entre los escombros de la plaza, y los toreros y picadores no sabían cómo salir de aquel teatro de furores. El toro cayó al fin debajo de un montón de maderas. Unos cuantos cogieron una maroma que formaba la contrabarrera, la ataron al cuello del toro, y se lo llevó arrastrando por las calles de la ciudad una turba de muchachos.

Esta acción, que algunos han graduado de casual, otros de meditada, esparció la alarma por la ciudad; el público que paseaba por la rambla echó a correr, la tropa se puso sobre las armas, y un piquete de caballería que imprudentemente afectó una carga sobre este público inocente acabó de exasperar los ánimos, que lo tomaron por una provocación. Los grupos se aumentaron, la turba que arrastraba al toro, al pasar por delante de los conventos, apostrofaba a los frailes y apedreaba sus puertas y ventanas. Al entrar la noche empezaron algunos conventos a ser asaltados por turbas que lo traían todo dispuesto para el incendio. Ni el capitán general ni el gobernador de la plaza estaban en ella. Ayerbe, teniente de rey, era el que tenía que acudir a todas partes, y a todas partes acudía con las tropas para disipar los grupos. Mas estos no obedecían ni hacían el menor caso de sus amonestaciones; si se alejaban de un punto, se iban a otro, y siempre con la manifiesta intención de pegar fuego a los conventos.

El de padres Carmelitas Descalzos, que estaba situado en la Rambla, fue el primero que ardió con tal rapidez, que hasta las paredes parecían resinosas. Desde el momento que hubo iluminado el cielo la horrorosa llama del primer incendio, se incendiaron como el alumbrado por el gas la mayor

parte de los conventos. Noche de horror y espanto fue la noche del 25 de julio. Oíase por todos lados el clamor estrepitoso de las turbas que daban el asalto, o celebraban el triunfo; el pisoteo de los caballos y los gritos de los jefes que reclamaban el orden llenaban los intervalos de silencio que dejaban aquellas. Crujían las paredes, y las vigas de los edificios incendiados que se desplomaban calcinadas o convertidas en carbón, en tanto que salían serpenteando por las aberturas y grietas las llamas chispeantes. En algunos conventos pedían las campanas socorro con acento desgarrador, como si el bronce mismo hubiera sentido el dolor de la llama que amenaza fundirlo. Mas bien pronto el fuego devoró las cuerdas, y ya no se oía más lamento que el de los infelices sacerdotes que expiraban abrasados, o que morían a los cruentos golpes de las turbas asesinas.

Pocos, muy pocos eran los que estos atentados vandálicos cometían; mas los espectadores eran infinitos. Toda la noche fueron pobladas las calles de curiosos, y a la madrugada siguiente se trasladaban en procesión de uno a otro convento para presenciar los estragos del incendio, que se apacentaba todavía de cuanto combustible iba encontrando.

Muchos religiosos perecieron en sus conventos; otros por las calles mientras se fugaban disfrazados, sin que les valiera el disfraz para escapar de la diabólica penetración de las turbas. Hasta las mujeres tomaron parte en esta horrible matanza, aplastando las cabezas de los fugitivos, que caían en sus manos, con piedras que prolongaban su agonía y hacían más horrorosa su muerte.

Sólo se escaparon de esta destrucción aquellos conventos que por estar juntos a otras casas, o cerca de depósitos de pólvora podían propagar el incendio y causar males irreparables a la ciudad, y aquellos religiosos que anduvieron listos en ocultarse, o que fueron recogidos al día siguiente por las autoridades y milicia urbana, y entre sus filas conducidos a Monjuich, no sin sufrir algún insulto de parte de los que más los odiaban.

Las monjas, cuyos conventos no fueron invadidos, quedaron invitadas por la autoridad para retirarse del claustro y alojarse en casa de sus parientes y amigos, y se colocaron fuertes guardias en todos los conventos sin permitir que nadie extrajese ningún efecto, como no fuese por disposición de la autoridad competente.

Restablecida la tranquilidad pública, el comandante general de las armas y el gobernador civil que se habían estado contemplando pasivos los desmanes y desafueros de los incendiarios, salieron luego con un bando amenazador donde se leían estas notables palabras: «Disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplación ni miramiento a clases ni personas, se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites... Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutivo que fallará la comisión militar con arreglo a las órdenes vigentes. Al recordaros la existencia de aquel tribunal de excepción, es justo advertiros que incurriréis en un delito sujeto a su conocimiento, si a las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recelo a la misma. El arresto seguirá a la infracción, el fallo a la culpa, y las lágrimas del arrepentimiento serán una tardía expiación del crimen.»

Semejante lenguaje en boca de unas autoridades que acababan de permitir la subversión más terrible del orden público, y que hasta el momento de estar este orden restablecido no daban señales de existencia, no hace a la verdad el panegírico de su ciencia de gobierno.

Diose esta indiscreta proclama el 27, y el mismo día entró el general Llauder con ánimo sin duda de ejecutar cuanto en la proclama se advertía; mas conociendo y viendo con sus propios ojos que el pueblo de Barcelona había tomado una actitud formidable, no se consideró seguro en su palacio y se encerró en la ciudadela. El pueblo acudió debajo de los balcones de su casa para expresarle con gritos de *muera Llaude*r el caso que hacía de sus imprudentes amenazas. A la madrugada del 28 ni la ciudadela fue bastante refugio para el general, puesto que se marchó a

Mataró, habiendo hecho salir antes todo su equipaje por presentir sin duda que ya no debía volver a Barcelona.

Con todo, el hombre que no tuvo tino para tranquilizar la capital y mantenerla obediente a las autoridades constituidas, ni valor para arrostrar en persona las consecuencias de su actitud amenazadora, no abandonó el proyecto de imponer a la ciudad castigos ejemplares. Los barceloneses se indignaron de la conducta de su capitán general, en otros tiempos tan querido, y temerosos de que, en la ceguedad de sus iras, los comprendiese a todos, se repartieron la responsabilidad de los hechos del 25 como si todos hubieran tomado parte en ellos, y queriendo que se pasase por este hecho consumado que, aunque ejecutado atropellada y violentamente, realizaba al fin el cumplimiento de sus votos sobre la extinción de los conventos, resolvieron resistirse a toda medida reaccionaria del poder, por más que se tuviese que apelar a las armas y rechazar la fuerza con la fuerza. Tan cierto es que por las imprudencias de los gobernantes arrecian muchas veces las tempestades políticas, alcanzando las olas removidas a las que se estaban quietas. (…)

En tal estado de ansiedad y desaliento dimitió el mando militar de la plaza el día 29 don Cayetano Saquetti, y el general Llauder lo confió al mariscal de campo don Pedro María de Pastors. Anunció éste su nombramiento con una alocución al pueblo, donde, después de haber hecho profesión de sus principios con la vaguedad que en tales casos se acostumbra, y apelado a la disciplina y valor de las tropas, a la buena fe y decisión de la milicia urbana y a la fidelidad de los barceloneses, ponía estas conciliadoras palabras : «Si pudo un exceso de ansiedad precipitada turbar por cierto tiempo el orden público y el sosiego general, el convencimiento de la fácil propensión de un desorden a la desastrosa anarquía habría abierto los ojos a todos los ciudadanos honrados y juiciosos propietarios, para que conociesen la urgente necesidad de unirse todos sinceramente para atajar toda especie de males públicos y conservar los tranquilos días que necesita la prosperidad general y la paz interior de las familias.»

Este lenguaje reveló a la población el ánimo en que estaba la nueva autoridad militar. Al mismo tiempo que se graduaba la quema de los conventos de *exceso de ansiedad precipitada*, se fomentaba el rumor circulado de la próxima anarquía y se alimentaba la división de los ánimos que este rumor había empezado. Pero lo que más descollaba en este documento era cierto respeto a la población agitada, con el que se recataba mal la alarma y el temor de que se hallaba la autoridad poseída.

9.
La noche del 25 de julio de 1835, por Víctor Balaguer

Víctor Balaguer, *Los frailes y sus conventos*.
Tomo segundo. Madrid-Barcelona 1851

https://books.google.es/books?id=qLo6yiL2DC4C&hl=es

Triste es escribir esta escena de la historia contemporánea[2], pero es forzoso (…) Mientras Llauder con su policía se empeñaba en descubrir anarquistas y revolucionarios, conspiraban los carlistas en sus mismas barbas con toda seguridad, e iban engrosándose las filas de los facciosos que maltrataban y robaban a los viajeros, arrastraban hasta profundas guaridas en medio de los bosques a pacíficos ciudadanos para arrancarles cantidades que las mas veces no podían pagar, atacaban a los pueblos, asesinaban a cuantos urbanos conseguían sorprender y tenían por fin aterradas las comarcas.

Cataluña presentaba un cuadro desolador y los honrados patricios veían un porvenir bien triste, un bien oscuro y encapotado horizonte.

Era llegada la hora de llorar por la pobre patria.

La guerra civil se ofrecía en primer término, y doquiera que los ojos se tendiesen sólo hallaban incendios, muertes, alevosías, alevosías, horrores y calamidades. La discordia, armado su brazo con la flamígera tea, suelta al aire su cabellera de serpientes, recorría las filas de los españoles e incitaba al padre contra el hijo, al amigo contra el amigo, al hermano contra el hermano.

A tan desconsolador espectáculo, que afligidos tenía los corazones todos, se juntó la indignación que hizo nacer un rumor que comenzó a correr en voz baja por todas partes. Asegurábase que, faltando a las santas leyes del sacerdocio, cada convento era un foco de rebelión, y que en el silencio y misterio de los claustros se tramaban sordas maquinaciones contra el trono de la inocente Isabel.

Veíase en efecto a los frailes —no a todos, pero a muchos de ellos—, inclinados abiertamente a favorecer los deseos legales del pretendiente; decíase —y esto era por desgracia una gran verdad— que algunos habían abandonado los conventos para ir a alentar con su presencia las hordas carlistas o a ponersese a su frente, soñando en otra guerra de la independencia; dábanse detalles minuciosos de las conspiraciones y reuniones misteriosas celebradas en el fondo de los monasterios; citábanse y señalábanse con el dedo los religiosos que en voz alta y con toda la valentía indigna de un sacerdote osaban negar el derecho hereditario a la augusta niña…; enumerábanse por fin no pocas monstruosidades que se atribuían a los frailes, y que nosotros creemos de nuestro deber callarlas por absurdas, hasta llegar a decir que habían envenenado las aguas para acabar de una vez con todos los liberales.

Todo parecía unirse para convertir a las comunidades religiosas en blanco de la ira de los pueblos.

Las cabezas fermentaban, los corazones hervían, los brazos se agitaban convulsos... La opinión pública estaba unida y compacta en acusar a los frailes. Sin embargo, debemos decirlo con

2 Para escribir este capítulo con toda la conciencia, tino y verdad posibles, el autor ha acudido a sus propios recuerdos, como testigo presencial de las más importantes escenas de aquel día, a los de personas de mayor edad que tienen muy presente todo aquel drama, a los de varios personajes que entonces figuraron, a los diarios de la época, a las pocas obras ligeras que tratan el asunto de paso, y sobre todo a la relación que de aquellos sucesos escribió y publicó en un cuaderno, con hábil pluma y exactitud notoria, el entendido abogado y literato don Francisco Ragull.

la verdadera imparcialidad de cronistas, muchos de sus enemigos eran no más que simples visionarios que creían hallar en cada fraile un carlista, como Llauder en cada hombre un revolucionario.

Nosotros creemos de buena fe, como pretenden muchos, que no había ningún plan, ninguna conjuración, ninguna trama, pero sí diremos al menos que todos los ánimos estaban preparados para el combate.

Instintivamente todos esperaban una señal que nadie les dijera que hubiese de darse, pero que todos sin embargo sabían que se daría.

Zaragoza fue la primera en lanzar su rugido de exterminio.

La noticia de las sangrientas escenas de su monstruosa orgía, cundió con la rapidez de un rayo agitando y conmoviendo los ánimos.

¡Ay! porqué permitió Dios que fuese esa ciudad tan noble, tan heroica, tan digna, la primera que hubo de arrojar una mancha indeleble sobre las páginas de oro del rico libro de su rica historia?...

La consternación de todos los buenos patricios, la exaltación y efervescencia de los espíritus habían llegado a su colmo, cuando se supo en Reus la nueva de que un destacamento de sus urbanos, regresando de Gandesa, había sido sorprendido por los facciosos que bárbaramente habían asesinado a su capitán Monserrat y a seis voluntarios, a uno de los cuales padre de ocho hijos, se dijo que lo había mandado crucificar y sacar los ojos un fraile de los varios que iban con los rebeldes.

Ignoramos todo el grado de certeza que pudo tener la noticia, noticia que hallamos confirmada en todos los impresos de la época, noticia por otra parte que nos ha sido garantida por personas de la misma villa de Reus, en aquel entonces allí residentes. Aun admitiendo, como admitir se debe, exageración en la noticia, queda casi fuera de toda duda que un fraile fue quien incitó a los rebeldes a cometer el bárbaro homicidio con los ya rendidos e indefensos urbanos, y esta noticia, que cundió con toda la rapidez con que cunden las malas noticias, hizo estallar a la población en gritos de venganza.

La mecha acababa de prender en la pólvora.

El pueblo de Reus, inspirado acaso por el reciente ejemplo de Zaragoza, rompió todos los diques con su desbordada cólera, holló todos los respetos humanos, saltó la valla de las leyes divinas y humanas, y aquella misma noche veía la villa arder en su recinto dos de sus tres conventos, al propio tiempo que eran impíamente asesinados cuantos frailes caían en poder del desenfrenado populacho.

Llauder, al recibir la comunicación que le daba parte de este atentado, envió a Colubi, gobernador de Tarragona, amplios poderes para obrar conforme lo exigiesen las circunstancias, pero el pueblo de Reus cerró las puertas y negó la entrada al gobernador al que, como dijera que se presentaba para restablecer el orden, se le contestó con un laconismo verdaderamente espartano que el orden estaba ya restablecido, contestación sublime si los hechos no hubiesen desmentido las palabras y si no hubiese ido acompañada de un acto de desobediencia a la autoridad.

La asonada de Reus produjo desgraciadamente su efecto, y lo produjo tanto más, cuanto que se divulgó la noticia de que en uno de los conventos se habían hallado armas con unos gorros de cuartel nuevos, y en otro una pieza de percal pintada con unas escarapelas del ruedo de un peso duro con el retrato del pretendiente.

Esto acabó de poner fuera de sí a muchas cabezas acaloradas, que no faltaban en aquel tiempo. Justamente alarmados los religiosos de Barcelona al ver la tempestad que les amenazaba y

que iba a caer sobre ellos con terrible furia, se acogieron a Llauder y pidiéronle su protección manifestándoles sus deseos de abandonar secretamente sus moradas, pero el general se empeñó en no consentirlo fiado en su previsión y en la fuerza de las bayonetas que mandaba.

—Duerman tranquilos, buenos padres —les dijo—. Aquí estoy yo.

¡Ay! ¡no, allí no estaba él! Lo que allí estaba era... la revolución. Si Llauder hubiese meditado un poco, si su amor propio hubiese hecho lugar a su cordura, si hubiese querido estudiar la situación, la época, el momento, hubiera conocido que lo más cuerdo y político en aquellos críticos instantes era separar de sus conventos a los religiosos que habitaban en las grandes poblaciones.

Esto era lo que debía hacer, esto fue lo que no hizo[3].

Teniendo ciega confianza en el jefe del Principado, los religiosos prosiguieron habitando sus moradas.

Llegó el 25 de julio.

Desde algún tiempo hacía dábanse en Barcelona funciones de toros, y con motivo de la celebridad de los días de la reina Cristina, los periódicos habían anunciado la séptima función para la tarde del 25, día festivo por ser Santiago patrón de España.

Los toros lidiados en la anterior corrida habían sido excelentes: la plaza por lo mismo estaba henchida de gente.

Quiso la casualidad que en la tarde del 25 fuesen por el contrario malísimos, reacios a la capa, miedosos a la vara.

El público, con aquella natural libertad que se le concede, y de que algunas veces abusa, en una corrida de toros, empezó a mostrar a gritos su descontento y embriagándose con las voces, el estruendo, el barullo y la confusión, arrojó los abanicos a la plaza, tras los abanicos las sillas, tras las sillas los bancos, tras los bancos las columnas de los palcos.

---

3 Un digno y reputado literato de esta capital, particular amigo nuestro y que lo fue también por muchos años del general Llauder, nos contaba hace pocos días el siguiente caso: Hallábame en París, nos decía, punto donde por largos años fijé mi residencia, cuando una tarde se presentó en mi gabinete el general Llauder, a la sazón también en París. Entró, radiante el rostro, con un grueso manuscrito bajo el brazo.

—Qué es eso, amigo mio? —le dije.

—Acabo en este instante de dar la última plumada a mis memorias y te las traigo para que me las corrijas.

—¿Tus memorias?

—Sí; se me culpa y debo sincerarme. Por esto las he escrito. Me interesa que vean la luz cuanto antes.

—Bien —le dije yo entonces—, mañana hablaremos; duerme bien esta noche.

Al día siguiente le volví a ver.

—Has dormido ya? —le pregunté.

—¿Por qué me lo dices?

—Ayer, cuando me entregaste tus memorias, las concluías en aquel momento; te duraba aun el fuego de la inspiración, del entusiasmo. Hoy has dormido ya, has puesto toda una noche en medio... debes por consiguiente hallarte más tranquilo, más dispuesto a raciocinar.

—Pero, ¿qué significa?...

—Dime, lo has pensado bien?... ¿Estás verdaderamente decidido a dar a luz tus memorias? No las he leído, pero en ellas debes irremisiblemente herir la susceptibilidad de alguno, descubrir la mala fe de otro, quitar la máscara a ciertos sujetos, culpar la credulidad de otros, en una palabra, debes poner en juego situaciones y personajes. Y bien, ¿no temes que la aparición de tus memorias produzca la de otras ciento?... ¿No temes que se te impugne, que se te maltrate, que se te calumnie? Y por otra parte, ¿está nuestra desgraciada patria en posición de que todavía se arrojen sobre ella más odios, más rencores, más venganzas? No publiques tu obra, créeme; están demasiado recientes los acontecimientos; está aun abierta la llaga; déjala que se cicatrice; aguarda mejores tiempos; es un sacrificio a la madre patria el que te pido... otros le tienes hechos ya, colma la medida.

El digno general me creyó, y no publicó sus memorias que guardó para mejor ocasión.

Estas memorias, continuó nuestro amigo, deben haber ido a parar cuando su muerte en poder de alguien. Quizá con el tiempo se publiquen y el día que salgan a luz sabremos muchas cosas que ahora son para todos un misterio.

Bien pronto el circo presentó una escena de desorden difícil cuanto no imposible de describir. Las señoras unas se desmayaban, otras chillaban; los hombres, unos corrían presurosos buscando la salida, otros vociferaban como los demás, otros en fin se arrojaban ellos mismos a la plaza para acabar de matar a palos el último toro y también el peor de todos los de la lidia.

En esto, algunos muchachos rompieron la maroma que formaba la contrabarrera y atando un pedazo de ella a la cornamenta del vicho, empezaron a gritar que debía ser arrastrado, para escarnio, por las calles de Barcelona. El pensamiento encontró eco, hallaron prosélitos sus autores, y bien pronto una turba numerosa, con una terrible algazara y con desaforados gritos, penetró en la ciudad, arrastrando la res por las calles.

Apenas la gente sensata empezaba a dar su ordinario paseo por la rambla a eso de las siete y media, cuando principió ya la alarma y viéronse arrojar algunas piedras a las ventanas del convento de Agustinos descalzos. La guardia del fuerte de Atarazanas cerró el rastrillo, y se puso sobre las armas, porque veía irse formando un grupo numeroso junto al convento de Franciscanos, que estaba muy inmediato a la fortaleza.

Preludio parecía ser todo esto de una asonada. Sin embargo nadie creía en tumulto; la gente se iba retirando a sus casas; los curiosos asomaban sus rostros; la turba de chiquillos continuaba arrastrando el toro al son de gritos descompasados e incomprensibles, con los que se empezaron a mezclar algunos de *¡Mueran los frailes!* al pasar por delante del convento de los Franciscanos.

Frente la puerta principal de este convento se hallaba la turba, cuando se le ocurrió a uno de los chiquillos decir como una donosa ocurrencia y acaso sin más segunda mira que la de pronunciar lo que él creería un chiste, que deberían pegar fuego a las puertas del edificio para poder asar el toro. Un coro de aclamaciones celebró esta infernal agudeza, y en efecto, se intentaron incendiar las puertas del convento y habían ya conseguido prender fuego en ellas, cuando se presentaron los vecinos y, huyendo los chiquillos, les dejaron libres para contener los progresos que hacer hubiera podido el incendio. Ya a todo esto había llegado la noche, una hermosa y dulce noche de verano.

¡Ay! quién no se acuerda de aquella noche ?

Entre ocho y media y nueve fuéronse formando algunos grupos en la plaza del teatro y en la de la Boquería, grupos que engrosaban por momentos, y que en vano intentaron separar la guardia del teatro y algunos soldados de caballería destacados de Atarazanas.

Lograban sólo que se separasen de un punto para reunirse en otro; viose entonces que la opinión era decidida, y fue fácil prever la tempestad que amenazaba avanzando con sordos y lejanos rugidos.

Vociferando estaba el populacho en diversas calles de la ciudad y ante las puertas de varios conventos, y como el capitán general y el gobernador de la plaza se hallaban ausentes, el infatigable teniente de rey, Señor de Ayerve, recorría todos los puntos y en vano procuraba calmar el peligro.

Los gritos de *¡Mueran los frailes!* empezaron a menudear; las voces que los daban eran cada vez más roncas, cada vez más oscuras, cada vez más sombrías. Viose de pronto brillar entre las masas algunos brazos armados, mientras que los otros blandían en el aire las flamígeras teas que reflejaban su sanguinolenta luz en rostros pálidos de furor, de rabia, de venganza.

Las turbas se precipitaron en torrentes por las calles, incitadas por algunas mujeres que corrían por entre los grupos, como resueltas furias, suelta al aire la desgreñada cabellera, rodando sus ojos sangrientos, mostrando su brazo desnudo armado del puñal o de la tea, dando iracundos gritos que eran ahogados por los rugidos de la desatada y frenética muchedumbre.

¡Terrible cosa es un pueblo en cólera! ¡Nada le disuade, nada le arredra, nada respeta, a todo se atreve! ¿Qué vale el trueno que rueda sonoro, présago del rayo, por las cóncavas bóvedas del espacio? ¿Qué vale el terremoto que invisible arroja su aullido de monstruo sumergido en las

entrañas de la tierra? ¿Qué vale la voz mugidora del torrente desbordado que espumoso se precipita arrastrándolo todo a su paso? ¿Qué vale la furia embravecida del revuelto mar cuando desesperado se rebela contra el látigo de la tempestad?... ¡Ay, sí!, ¿qué vale todo esto comparado con el pueblo en cólera?...

¡Oh noche infausta! ¡Noche de ruina, de destrucción, de incendio, de sangre! ¿Cómo no conocían las turbas, aquellas turbas que agitaban en el aire la antorcha incendiaria, cómo no conocían que de unos reos, si es verdad que fuesen reos, iban a hacer unos mártires?... ¿Cómo no comprendían los hombres, aquellos hombres que blandían el puñal y murmuraban palabras de odio, cómo no comprendían que es mala la causa, ¡ay!, la causa que se mancha con sangre y se revuelca en el lodo de la venganza?

¡Noche terrible! noche infausta!...

Ardió el primero el convento de Carmelitas descalzos llamado de San José[4] y al ver los amotinados las llamas que con sus serpenteadoras lenguas lamían las rojizas piedras allí colocadas por el siglo décimo sexto, parecieron cobrar nuevo ánimo para seguir en su idea destructora. Había subido de punto su audacia ante su primer triunfo. ¡Triste triunfo!

La tea incendiaria corría por las calles iluminando los rostros siniestros de todos los que tomaban parte en aquella orgía.

La turba se precipitó por la calle del Carmen y se detuvo ante la puerta del convento de Carmelitas calzados[5], que, señalado también para servir de pasto a la cólera de la muchedumbre, no tardó ver lanzarse al aire su humeante penacho de llamas.

Ya en esto, una nube negra como un monstruo de desplegadas alas se cernía en el espacio sobre el bello y grandioso edificio de Santa Catalina que era presa de voraz incendio y que veía su claustro, joya del arte gótico, invadido por un desalmado tropel de populacho que corría sediento de sangre tras los fugitivos y despavoridos religiosos.

Los moradores del convento de Trinitarios descalzos[6] y del de Agustinos calzados[7], veían también al mismo tiempo turbada su habitual soledad por el incendio, ese huésped inesperado que recorría los edificios al son de los aplausos y carcajadas de la muchedumbre.

De terribles escenas era teatro la capital del principado.

Mientras que en una parte resonaban los golpes del martillo que abría los enrejados de los monasterios, en otra se oía el estrépito de una bóveda que se desplomaba; mientras que por un lado zumbaba el clamoreo que predecía el exterminio, por otro los desventurados religiosos huyendo del hierro y del fuego se esparcían en todas direcciones buscando la salvación en la casualidad.

El furor no parecía menguarse, ni aun con el incendio de los cinco conventos convertidos en otras tantas ardientes fraguas. Las turbas continuaban volviendo y revolviendo por todas partes, profiriendo sus gritos de exterminio a la luz de las teas que les guiaban.

---

4 Este convento que databa del año 1593 sufrió mucho con el incendio y fue más tarde demolido para formar en su terreno la plaza mercado que aun no se halla del todo concluida y que conserva el mismo nombre de San José. Había en este convento una fundición de caracteres de imprenta que mereció de Carlos IV el título de fábrica real en 1800.

5 Este edificio, cuyo templo sufrió gran quebranto con el incendio, sirve en el día de Universidad literaria para la cual ha sido expresamente habilitado.

6 Terminado este edificio en 1639, vio pasar la época de la dominación francesa sirviendo de almacén de víveres; durante el sistema constitucional desde 1820 a 1823, fue su iglesia salón de la tertulia patriótica. El incendio de 1835 le dejó muy maltratado, pero sin embargo se destinó a varios usos, siendo cuartel de milicia, circo de caballos, teatro, etc., hasta 1845 en que fue demolido para que ocupase su lugar el grandioso Liceo de Isabel II.

7 Este bello y espacioso convento es hoy fundición y fábrica de hierro.

¿Dónde estaba pues el hombre que había dicho a los religiosos: Dormid tranquilos, yo velo?... Sí, ¿dónde estaba el que debía velar mientras que los otros debían dormir?

Iba la multitud a pegar fuego al convento de Capuchinos y al de Trinitarios calzados, pero se desistió del intento al ver que las llamas hubieran inevitablemente hecho presa en las casas inmediatas.

Tampoco fue incendiado el de Servitas por la voz que cundió de que el cuerpo de artillería tenía muy inmediato su almacén de pertrechos.

A las repetidas instancias y súplicas de los vecinos fue también respetado el de la Merced. Los incendiarios pasaron pues, y el convento, no recibió otro daño que el de algunas piedras arrojadas a sus puertas y ventanas.

—¡Al Seminario! —había gritado una voz ronca y sombría.

—¡Al Seminario! —repitió en tropel la turba.

Y todos se lanzaron en dirección al nuevo punto señalado a los furores del populacho.

Era el Seminario un majestuoso edificio aun no terminado[8] y que se elevaba en un extremo de la ciudad. Servía de morada a los sacerdotes seculares de la congregación de la misión.

Dando gritos repetidos desembocaba la desordenada multitud en la calle donde se elevaba la majestuosa fachada, cuando los primeros que habían avanzado con la tea en la mano para consumar su obra de destrucción, cayeron muertos o heridos a la descarga de varios tiros de fusil.

Ante aquel inopinado accidente, la turba, cuya marcha hasta entonces nada había detenido, levantó con asombro la cabeza y vio...

Vio las ventanas del Seminario coronadas de religiosos que, fusil en mano, aguardaban el ataque. De entre ellos habían salido los tiros que acababan de hacer caer víctimas a los más atrevidos del pueblo.

Detúvose la multitud sorprendida ante aquellos hombres dispuestos a defender a todo trance su morada, ante aquellos hombres que olvidaban su sagrado carácter y más sagrado ministerio para acudir a las armas en defensa propia.

No fue en verdad la más acertada la conducta de los moradores del Seminario. Prescindamos aun de como estaban allí aquellas armas, de porqué las tenían, de para qué las guardaban. Concretémonos sólo al hecho. Eran sacerdotes, eran ministros del altar, eran confesores de Cristo. Si tenían miedo podían fugarse, pero si a arrostrar estaban decididos la ira del pueblo, arrostrarla debían no en una ventana, con los ojos centellantes, el alma resuelta, el fusil en la mano, sino al pie de los altares, inermes, indefensos, el rezo en los labios, como buenos, como sacerdotes, como mártires.

Algunos nuevos tiros sonaron, algunos otros hombres del pueblo cayeron.

La multitud volvió apresuradamente las espaldas.

El Seminario quedó libre.

Una bien distinta escena tenía al mismo tiempo lugar en el convento de Agustinos calzados.

Nosotros presenciamos de ella la parte más trágica desde la galería de nuestra casa y con todo el horror que nos inspiró vamos a referirla.

Es preciso decir primero que el convento de San Agustín ocupaba una vasta extensión de terreno entre la calle de San Pablo y la del Hospital, en la que estaba y aun está, la fachada.

8 Sirve actualmente de cárcel del estado.

A los clamores del pueblo que rugía ante sus puertas incendiadas, los infelices frailes, despavoridos y asustados, decidieron apelar a la fuga, fuga difícil y peligrosa atendida la situación del edificio, cercado de casas cuyos vecinos podían ser adictos al movimiento...

Reuniéronse todos los religiosos en el refectorio para deliberar, y expusiéronse de prisa y atropelladamente algunos pareceres. La cosa urgía. Oían los gritos y sentían el calor de las llamas.

De pronto sonaron terribles golpes que fueron a despertar todos los ecos del convento. Era que algunos hombres echaban abajo una puerta lateral con objeto sin duda de penetrar en el edificio y asesinar a sus moradores.

Los frailes, de pálidos se volvieron lívidos y, sin entretenerse a deliberar por más tiempo, presa del terror mas invencible, desbandáronse por el convento buscando de huir o do esconderse.

La mayor parte se precipitó en la biblioteca. Las ventanas de ésta caían a un patio, al otro lado del cual se elevaba una casa particular. Una de las ventanas de la biblioteca estaba frente a otra que daba luz a la escalera de la casa.

Con la rápida lucidez de pensamiento que dan a ciertos hombres las situaciones apuradas, un religioso vio en aquello un medio de salvación, y se lo propuso a sus compañeros.

Tratábase de poner una viga o tabla entre las dos ventanas apoyándola en sus antepechos y pasar del convento a la casa.

Aventurado era el medio, pero la ocasión no permitía la duda.

Uno tras otro, diez y ocho frailes, a caballo sobre la viga, atravesaron el patio a una altura inmensa del suelo, pasando con auxilio de una frágil tabla por encima de un verdadero abismo.

Llegaron de este modo a la escalera, pero, ¿y allí? ¿qué hacer? ¿dónde huir? ¿dónde refugiarse?

Un vecino de la casa, a quien le había parecido oír rumor en la escalera, abrió la puerta de su habitación para cerciorarse. Júzguese de su asombro al ver a diez y ocho frailes que cayeron a sus pies, pálidos, medio muertos, plegadas las manos. Nada le dijeron, pero todo lo comprendió.

Era un hombre honrado. Hízoles subir a la azotea en silencio y abrióles la puerta de una especie de palomar donde todos se precipitaron bendiciendo a su salvador.

Allí pasaron la noche aquellos infelices en mortal angustia, en terrible congoja, esperando a cada momento ver abrirse la puerta y precipitarse sobre ellos una bandada de asesinos.

Afortunadamente no sucedió así y pudieron salvarse al día siguiente.

En el ínterin, aquellos de sus compañeros que habían buscado la salud por otro lado, se veían aun en más inminente peligro.

A espaldas del convento corría una especie de callejuela reservada sólo para uso de los frailes, y una simple pared separaba esta callejuela de los jardines y huertos de las casas inmediatas.

Al abandonar los religiosos el refectorio en completa fuga, algunos intentaron huir por este lado, pero como el incendio les impedía atravesar el claustro para alcanzar la callejuela, decidieron bajar a ella desde una de las ventanas del primer piso con auxilio de una cuerda.

Hiciéronlo así en efecto.

Siete u ocho se dejaron deslizar por la cuerda.

La puerta que a hachazos estaban derribando los incendiarios, había ya caído a sus repetidos golpes, y un grupo de hombres armados acababa de invadir el convento.

Los desgraciados monjes, que oían cerca los pasos y voces de sus asesinos, se daban prisa a huir. La cuerda cortaba las manos de los religiosos y estaba por lo mismo llena de sangre.

Mientras que el último fraile bajaba, la cuerda se rompió. El infeliz, cayendo desde bastante altura se dislocó un brazo y un pie. No obstante ni un ay salió de sus labios.

Unos fuertes aldabonazos y clamores sonaron entonces.

Eran los incendiarios que, temiendo que los religiosos se escaparan, llamaban a las casas para asegurarse de la verdad de sus sospechas.

Los frailes que se hallaban en la callejuela reunidos en un grupo junto a su herido compañero, a la proximidad de aquel nuevo peligro se desbandaron en todas direcciones.

Sólo un lego se quedó junto al caído y ayudóle a ponerse en pie y a saltar una tapia para llegar a un huerto público que se extendía junto al edificio.

En el momento en que los dos fugitivos acababan de saltar la tapia, la puerta del huerto se abría para dar paso a una porción de hombres armados que iban a apostarse allí con objeto de que no pudiera escaparse ningún religioso.

Los infelices viéronse perdidos.

—¡Huye, huye y abandóname! —dijo el herido al lego.

—¡Silencio! —contestó este.

Hallábanse junto a una especie de cobertizo bajo el cual había un vasto lavadero público. El lego hizo acurrucar al herido cerca de uno de los poyos que sostenían el cobertizo, inmediato a un montón de piedras que podía robarle a las miradas, encargóle que reprimiese sus dolores, que suspendiese hasta el aliento, y en seguida de haber allí dejado al fraile, se precipitó él con todo el tiento posible en el lavadero sumergiéndose en el agua.

Por mucho cuidado que pusiese, algún ruido se oyó sin embargo, pues que uno de los asesinos volviendo el rostro:

—¡Hola! —dijo—, parece que hay ranas en aquel lavadero.

—¿Por qué lo dices? —le preguntó otro.

—No sé, pero se me ha figurado oír ruido y juraría que hay ranas... y ranas con hábito, que es más.

—Estaremos a la mira— contestó el segundo que había hablado.

—Con el fusil preparado.

Y en efecto, dispuso el arma homicida.

Al cabo de algunos minutos salió el tiro.

—¿Qué es eso? —le dijeron sus compañeros.

—¿No decía yo? He visto asomar una cabeza entre el agua del lavadero.

—Vamos a registrarlo —exclamaron algunos.

—No, mejor será esperar. Si hay en efecto alguna rana con hábito, como dice el amigo, y este primer tiro ha sido inútil, no tardará en volver a sacar la cabeza para respirar, y entonces fuego en ella todos juntos. Será más entretenido y más curioso.

La idea fue aprobada.

Todos prepararon sus fusiles y fijaron su ávida vista en el lavadero.

A los pocos instantes, el lego volvió a sacar la cabeza fuera del agua para llenar de aire sus pulmones.

Tres o cuatro silbadoras balas fueron a morir en el agua.

Siguióse un momento de silencio.

El lego volvió a sacar la cabeza al poco rato.

Las balas silbaron de nuevo, pero esta vez ya con distinto resultado, pues que sonó un gemido profundo, el agua se agitó y una exclamación de triunfo salió de boca de los asesinos.

—¡Hemos dado en el blanco! —gritó uno.

—No volverá a sacar la cabeza —añadió otro.

En efecto, los bárbaros habían asesinado al pobre lego.

—¿Qué vais a hacer ahí? —exclamó uno viendo a otro que paso a paso como un reptil se iba acercando al lavadero introduciéndose bajo el cobertizo.

—Me ha parecido que algo se removía por aquí cerca a nuestros tiros —contestó el interpelado—. Soy hombre que tengo buen olfato y apostaría mi cabeza a que anda por ahí algún otro fraile.

Reuniéronsele sus camaradas, registraron juntos y no tardaron en hallar al pobre Agustino herido que, viéndose perdido, había hecho un esfuerzo para ponerse de rodillas. Ya que no podía evitar a los asesinos, había al menos querido que le hallasen de rodillas y rezando.

—¡Ya le tengo! —gritó el primero que se había adelantado cogiendo al fraile por el cuello.

Diferentes voces sonaron entonces.

—¡Hiérele!

—¡Mátale!

—Arrojémoslo al agua.

—Quemémoslo vivo.

—No, mejor será fusilarle.

—Y aun mejor, matarlo a palos.

—Que nos diga primero donde están los fanáticos sus compañeros.

—Di, fraile, ¿dónde se han refugiado los otros?

El infeliz no contestó. De rodillas entre aquel grupo de hombres frenéticos, el religioso, pálido pero sereno, continuaba rezando en voz baja.

—¿No quieres hablar, fraile? —dijo una voz.

Tampoco contestó el Agustino.

Entonces uno de aquellos infames —infames ante el cielo y ante la tierra— se adelantó y le dio con la culata del fusil un terrible golpe en la cabeza.

—¡Jesús Dios mío! —murmuró cayendo en el suelo el religioso.

—¿Con que no quieres hablar, tunante? —gritó otro de aquellos hombres con voz enronquecida— ¡Oh! pues yo he de hacerte hablar mal que te pese. ¿Dónde están los otros, di?

Y le dio un bayonetazo en el vientre acompañando su acción con una blasfemia.

—¡Jesús Dios mío! —repitió el mártir dirigiendo los ojos al cielo con sublime expresión—. ¡Jesús Dios mio! —exclamó de nuevo con voz débil al sentir la punta de un sable que rasgaba sus carnes.

Entonces aquella turba de caribes se cebó en la víctima que ya expirante veían a sus pies.

Todos quisieron darle un golpe, todos una puñalada.

Acabáronle a culatazos, a sablazos, a bayonetazos, en medio de las mas viles carcajadas, de las más horrendas imprecaciones.

Aquellos no eran hombres, eran hienas.

¡Oh! ¡fue una escena espantosa, horrible!

¿Cómo no tragó la tierra a los asesinos? ¿Cómo el cielo no fulminó un rayo contra los miserables?...

Referiremos ahora otro episodio de los varios que tuvieron lugar durante aquella malhadada noche.

Hemos olvidado el nombre del convento en que tuvo lugar y no lo citaremos por lo mismo. Sólo recordamos que nos fue contado entonces tal como vamos a relatarlo.

Acababan las llamas de prender a uno de los cinco conventos que se han citado.

Aturdidos los pobres religiosos y huyendo de la matanza con que los amenazaban los gritos furiosos que partían de la calle, lanzáronse todos juntos por un corredor para buscar salida por un extremo del huerto a espaldas de su morada.

Sólo uno, tomando dirección contraria, disponíase a bajar por la escalera que conducía al claustro.

—¿Donde vais, padre? —le gritaron los demás—. Por aquí os perdéis.

—No, por aquí me salvo —dijo el religioso siguiendo su camino.

—¿No veis el resplandor del incendio? ¿No oís los gritos de los asesinos? Por aquí vais a la muerte.

—Por aquí voy al templo. Huid vosotros si queréis, mi puesto está señalado al pie de los altares. Mi deber me llama allí, ¡allí me voy!

Y prosiguió su camino mientras sus hermanos buscaban la salvación en la fuga.

Al entrar en la iglesia le deslumbró el vivo resplandor del incendio. Parte del templo se había convertido en una hoguera.

El buen religioso, el digno sacerdote que voluntario se ofrecía al martirio, atravesó por entre escombros y llegó al pié del altar donde se prosternó, olvidándose de todo para no pensar más que en Dios al que ferviente rogaba por él, por sus hermanos, por los mismos sacrílegos que osaban profanar la santa morada.

Orando se hallaba, cuando una indisciplinada horda se precipitó en la iglesia dando alaridos, haciendo resonar con impías imprecaciones aquellas bóvedas que tantas veces habían repetido los cantos religiosos y se habían impregnado con los perfumes llegados hasta ellas en alas de las nubes de incienso brotando de les altares.

El religioso se volvió al sentir cerca la turba, e irguiéndose ante ella cuan alto era y alzando manos y brazos al cielo como si fuera a fulminar un anatema:

—¿Donde vais, asesinos? —exclamó—. ¿Donde dirigís los pasos, incendiarios? ¡Aquí está Dios! ¡Abajo las armas! ¡Abajo las teas! ¡Atrás los réprobos!

Sublime de expresión y admirable de heroísmo estaba el sacerdote, pero se le contestó con blasfemias, con insultos y carcajadas.

Y el mártir cayó herido de un balazo en el pecho, tiñendo con su sangre el mármol del altar.

La multitud pasó por encima su cadáver.

Otras varias escenas podríamos referir sucedidas aquella noche, pero bastarán, nos parece, las citadas.

El convento de San Francisco nos espera.

Nos hemos apartado mucho de él y debemos volver puesto que, para completar su historia, es preciso que digamos lo que sus moradores se hicieron.

Al llegar a oídos de los Franciscanos los primeros alaridos populares, al ver los primeros resplandores del incendio que abrasaba sus puertas, los frailes que iban a sentarse a la mesa para cenar, arremolináronse junto al superior en tropel, pálidos, cadavéricos de terror y miedo.

—No temáis —dijo el superior a la comunidad—. ¡Orden! Seguidme, ¡pero silencio sobre todo!

Todos bajaron la cabeza y nadie despegó los labios.

El superior empezó a andar.

Siguióle la comunidad en hilera, muda, silenciosa, como si fuera una procesión de fantasmas.

Atravesaron el corredor, el patio, el claustro, varios apartamentos.

Llegaron a un sitio oscuro, a una especie de subterráneo.

El superior mandó desembarazar la entrada de una cueva y un camino oscuro, misterioso, extraño, se presentó a los ojos de la comunidad sorprendida.

El superior fue el primero en penetrar por él.

Todos le siguieron.

Era una cloaca que conducía por bajo la muralla a la cual estaba pegado el convento hasta las rocas que bordean la orilla del mar.

Caminaron unos momentos entre tinieblas, pero no tardaron en volver a hallar la dulce y tenue claridad de la estrellada noche.

Al salir de la cloaca, se encontraron pisando rocas. Las mansas aguas venían a besar sus pies gimiendo con melancólico arrullo como si llorasen su infortunio. De cuando en cuando el viento llevaba hasta ellos los sordos alaridos que hacían resonar las calles de la capital.

Los proscritos siguieron su camino por sobre rocas, rozando la muralla y en dirección al fuerte de Atarazanas que se veía no lejos avanzando en el mar su punta como la proa de un navío.

El centinela encargado de la vigilancia en la muralla se sorprendió al ver aquella hilera de sombras que se acercaba.

Inclinóse y gritó.

—¿Quién vive?

—Los frailes de San Francisco —contestó el superior con voz débil.

El centinela llamó al cabo de guardia, que no se sorprendió menos al ver a orillas del mar y al pie de las murallas todos aquellos misteriosos bultos.

—Dicen que son los frailes de San Francisco —exclamó el centinela.

—Pero ¿de dónde diablos vienen? —murmuró el cabo.

—Pasad aviso al gobernador —dijo en esto desde abajo el guardián—, y decidle que nos haga arrimar escaleras para que subamos.

El cabo fue efectivamente a dar conocimiento al gobernador quien en seguida, presentándose en la muralla, mandó arrimar escalas de mano por donde todos los Franciscanos subieron a la fortaleza.

Una vez allí, una vez en salvo, una vez disipados todos sus temores, los pobres proscritos se acordaron que habían abandonado su morada en el momento en que iban a sentarse a la mesa y olvidáronse de su apurada y crítica situación para dar disposiciones y pedir algo que comer.

Poca provisión había en la cantina y por lo mismo despacháronse dos soldados que no tardaron en volver a la fortaleza cargados de comestibles. Preparóse, arreglóse una larga mesa en la cantina y los Franciscanos se sentaron a ella.

En el instante en que llevaban su primer bocado a los labios, oyóse un grito agudo muy cercano seguido de una serie de gemidos que iban debilitándose, al mismo tiempo que resonaba el golpe de un cuerpo cayendo en tierra.

Palidecieron los frailes.

El guardián mandó un lego para enterarse.

Éste volvió y dijo que era un fraile dominico que herido había traído una patrulla y que acababa de caer muerto a la puerta de la cantina.

Al ver que no tenían nada que temer, los frailes sin contestar llevaron a los labios el bocado que habían suspendido y continuaron comiendo con la mayor tranquilidad y calma, como si tal cosa hubiese sucedido.

¡Pasmosa sangre fría! ¡Imperturbable egoísmo!

Sus hermanos agonizando y ellos comiendo![9]

No hemos adelantado tanto para quedarnos en mitad del camino. Ya que hemos descrito la horrible noche del 25, y aun no con todos los detalles y colores de que era susceptible, debemos decir algo más, debemos completar. nuestro trabajo y acabar de contar la historia.

Toda la noche continuaron las turbas corriendo por las calles y recorriendo los claustros y corredores de los conventos asaltados, a la luz del incendio, mientras crujían las vigas, mientras se desplomaban las bóvedas y mientras que columnas de humo y torbellinos de llamas se lanzaban a los cielos.

Nueve o diez frailes fueron los únicos que en diferentes puntos perecieron a manos de los incendiarios, todos los demás pudieron salvarse hallando generosa acogida en las casas que se presentaron y cuyos vecinos arrostraron la cólera del populacho para ponerles en seguridad.

Muchos fueron los habitantes de Barcelona, es preciso decirlo en su obsequio, que rivalizaron aquella noche en generosidad e hidalguía y dieron a los infortunados fugitivos una hospitalidad que podía costarles bien cara por cierto.

Justo es observar asimismo, la rectitud y la imparcialidad nos obligan a decirlo, que no animaba en manera alguna a la generalidad de los incendiarios la esperanza del pillaje, porque casi todo lo que no devoraron las llamas se encontró intacto en las iglesias y en las celdas.

Por lo demás, ningún convento de monjas sufrió el menor ataque; ningún clérigo un insulto, ni tampoco ninguna de esas feas maldades, que ordinariamente acompañan a semejantes

9 El autor sabe esto por un testigo de vista.

conmociones nocturnas, se cometió en aquella noche; antes por el contrario, muchas casas estaban abiertas sin que nadie recelara ni temiera los insultos ni el saqueo.

Y a fe que todo lo hubieran podido pues Barcelona estuvo, durante toda la noche, a completa merced de las turbas que libres y sin ningún obstáculo recorrían las calles.

Con la primera sonrisa del alba cesó el tumulto.

Hubiérase dicho que, espantados de su propia obra, habían corrido a esconderse los que tomaron parte en el desorden. Alevosos murciélagos, la luz del día, la luz clara del sol, de aquel sol que se presentaba a iluminar tantos horrores, los hundía en el fondo de sus miserables guaridas de donde sólo habían salido para, con reprobación eterna de los siglos, consumar su obra de sangre, de fuego y de sacrilegio.

Desde el amanecer las calles se poblaron de gente que iba a visitar los estragos, y numerosos piquetes de tropa y milicia cruzaban por todas partes enviados por la autoridad a recoger los frailes que habían logrado encontrar un asilo en las casas de los ciudadanos o en sus propios conventos, trasladándoles, para su seguridad personal, a los fuertes de la plaza, no sin recibir por el camino groseros insultos del pueblo, que con admirable tesón sabía contener a raya, impidiéndole los desmanes, la milicia ciudadana a la que la causa del orden debió mucho en aquellos momentos...

El teniente de Rey don Joaquín Ayerve estuvo sobre todo admirable. Iba a recoger en persona a los frailes y haciéndoles subir en su coche, él mismo los llevaba a Monjuich o Atarazanas, arrostrando con serena frente las iras de la muchedumbre...

El nombre de esta celosa autoridad debe haber quedado impreso como un monumento de gratitud en el corazón de casi todos aquellos desgraciados.

Sería faltar a la imparcialidad y rectitud de la historia si no se hiciera notar el silencio más que extraño que guardó la única autoridad popular, el ayuntamiento de Barcelona, en medio de todas aquellas azarosas circunstancias. Los descendientes de Fivaller, los que se sentaban en aquellas veneradas sillas en que un día los miembros del famoso *consejo de ciento*, no se presentaron en el momento del peligro, no hicieron oír su voz, ni ensayaron los tan necesarios buenos oficios de una mediación paternal.

Cerráronse las puertas de la ciudad sin permitir la entrada a la gente del campo, y por aquel día limitóse la autoridad civil a mandar que todos los dueños de fábricas y talleres no los cerrasen por ningún pretexto, bajo la más severa responsabilidad.

Las monjas, previo el consentimiento de la autoridad eclasiástica, fueron invitadas a retirarse del claustro, con facultad para alojarse en casa de sus parientes o amigos, y pusiéronse fuertes guardias en todos los conventos.

Al otro día, 27, el comandante general de las armas y el gobernador civil, que en la azarosa noche del incendio se habían mantenido bastante pasivos, si debemos deducirlo de las providencias tomadas, dieron una proclama en la que pintaban la gravedad de los desórdenes y concluía en estos términos:

«Disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplación ni miramiento a clases ni personas, se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites... Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutivo, que fallará la comisión militar, con arreglo a las órdenes vigentes. Al recordaros la existencia de aquel tribunal de excepción, es justo advertiros que incurriréis en delito sujeto a su conocimiento, si a las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recelo a la misma. El arresto seguirá a la infracción, el fallo a la culpa, y las lágrimas del arrepentimiento serán una tardía expiación del crimen.»

Fue esta proclama el anuncio de la llegada de Llauder.

La consternación se hizo general entonces.

Los términos violentos en que estaba redactada la proclama y las intenciones que se suponían en Llauder aterraron a todos.

Parecía que se trataba de castigar a Barcelona, y Barcelona no era culpada. No lo era, no.

Los hombres frenéticos que la noche del 25 habían recorrido las calles blandiendo el puñal asesino y la tea incendiaria, no eran habitantes de Barcelona. Muy pocos fueron los que se hicieron notar en las filas del populacho.

Barcelona que era la primera en deplorar la desgracia de los frailes, al verse herida en su amor propio, en su dignidad, en sus nobles sentimientos, se estremeció y lanzó un grito unánime.

El grito de *¡Muera Llauder, muera el tirano!*

El general entró el 27, pero viendo la alarma de los ánimos, se encerró la misma noche, con parte de la tropa con que había entrado, en la ciudadela de la plaza, de donde salió al amanecer del 28 para Mataró desalojando después el palacio del que sacó todo su equipaje.

Mientras que estas escenas tenían lugar en Barcelona, hijas todas de la noche del 25, en otros puntos del principado se seguía el movimiento.

Ardían a un tiempo el convento de Recoletos de Riudoms, el precioso monasterio de Benedictinos de San Cucufate del Vallés, y el general Llauder y su comitiva hacían alto en Mongat para contemplar el torrente de llamas que se escapaba del de los Jerónimos de la Murtra. Mas tarde, como si implacable se hubiese dado por todas partes la señal de exterminio, devoraba el incendio el convento de Capuchinos de Mataró, el de la misma orden de Areyns, otro de Igualada, el monasterio de Scala Dei que era el primero y más rico monasterio de Cartujos en España, y otro de la misma orden, el de Monte-alegre, colocado como un águila en la cima de una pintoresca montaña.

En el ínterin la agitación y la alarma reinaban en Barcelona y el desorden osaba volver a presentar a la luz del día su monstruosa cabeza.

Diose una orden justísima y acertada por la que quedaba prohibido a toda persona, fuese de la clase que fuere, penetrar en el recinto de convento alguno de la capital, sin expreso permiso de la autoridad competente, añadiendo que el que contraviniere, aun cuando no extrajera efecto alguno de dichos lugares, sería tratado como merece todo el que atenta contra propiedad ajena. Terrible cadena de sucesos se siguió a la noche del 25.

Barcelona estaba sobre un volcán.

Inquietos, agitados y calenturientos fueron los días que mediaron hasta el 5 de agosto.

A las diez de la mañana de este día difundióse la voz de que había entrado el general Basa con su columna portador de severas órdenes de Llauder para reprimir el movimiento, para con dura mano escarmentar a los que se atreviesen a levantar la frente.

Al esparcirse esta voz, enciéndense los ánimos, óyense en la Rambla gritos de vivas y mueras, parten algunos a la plaza de palacio donde estaba el general, recorren otros los cuarteles, huyen despavoridas las mujeres que van a sus faenas, ciérranse precipitadamente las puertas de las casas y tiendas, y por fin, a las doce del día, Atarazanas da la señal de alarma con un cañonazo al que responde con su ronco estampido el cañón de la Ciudadela.

Lejos esta señal de atemorizar al pueblo, inflama por el contrario los ánimos. Óyese por todas partes el grito de: *¡A las armas!* y el movimiento es general. Diríjese la milicia urbana a la plaza de palacio, tambor batiente y banderas desplegadas; avanza la tropa que Basa había dejado a las

puertas de la ciudad, ocupa el edificio de la Lonja, y no hostiliza al pueblo; comisiones del ayuntamiento, de la diputación provincial, de la milicia, personas respetables suben a palacio para suplicar al general Basa que haga dimisión de su cargo, que no anegue en llanto la segunda capital de España; el general resiste, lucha por largo tiempo entre sus deseos como ciudadano y sus deberes como militar, y triunfando por fin la voz de estos últimos, exclama decididamente: *¡O yo o el pueblo!*

Palabras fatales, palabras temerarias, y, sin embargo, palabras dignas en su posición.

La respuesta de Basa espárcese con rapidez y con la misma acomete una turba la iglesia de Santa María, escala una tribuna que comunicaba con el palacio del general, precipítase en las habitaciones de éste, penetra en el gabinete donde se hallaba, y un pistoletazo tiende sin vida al caballeroso Basa a los pies de sus inicuos asesinos.

El cadáver es arrojado por el balcón a la plaza, arrastrado por las calles y, como si Barcelona se hubiese convertido en un pueblo de salvajes, quemado y consumido en una pira que se formó con los efectos y papeles de la Delegación de policía.

Todo esto antes que el ejército pudiera volver en sí de su estupor, antes que la milicia pudiera con su buena mediación reprimir aquel indigno y bárbaro atentado.

Los hombres honrados de todos los partidos lamentaron aquel funesto acontecimiento. Y ¿cómo no lamentarlo? Mártir de su deber, los militares acababan de perder a un jefe bizarro, los ciudadanos a un hombre de bien.

Entretanto, el populacho se desbanda por las calles y plazas, son acometidas a un tiempo las oficinas de los comisarios de policía, se echa mano de todo lo que se presenta, llueven a la calle legajos y muebles, y se hacen hogueras con todo ello, mientras que otros en la plaza de palacio derriban la estatua de Fernando VII que en actitud humillante para Cataluña, hiciera allí colocar Carlos de España.

Desbordado el pueblo, ya no conoce límites, y aprovechándose los malvados de la situación, reducen por la noche a cenizas la fábrica de vapor llamada de Bonaplata.

No referiremos todo lo que entonces pasó, no es de nuestra incumbencia, pues que sólo hemos tratado de manifestar rápidamente la cadena de acontecimientos cuyo primer eslabon fue la noche del 25.

Diremos sólo en conclusión que la milicia y los buenos ciudadanos supieron unirse para hacer huir a los que tenían consternada a Barcelona, que se trató de organizar el movimiento, que se le dio un carácter político, que se nombró una junta auxiliar y consultiva que reasumiera todos los poderes, que esta junta cuidó de poner en seguridad a los frailes, dio todas las disposiciones urgentes que requerían las circunstancias y se puso en contacto con Aragón y Valencia para formar una confederación liberal que tuviese por égida y símbolo el trono de Isabel.

La situación de Barcelona fue entonces imponente y marca época en su historia aquel período, que hubiera sido mucho más brillante a no tener que deplorar los feos delitos por cuyo cenagoso lodo tuvo que arrastrarse una noble causa.

La crisis toda concluyó con el nombramiento del ministerio Mendizabal, y con la llegada de Mina como capitán general del Principado.

10.
Degüellos de frailes y autoridades en Barcelona en 1835, por Vicente de la Fuente

Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*

Lugo 1870-71

https://clasicoshistoria.blogspot.com/2021/10/vicente-de-la-fuente-historia-de-las.html

El juicioso escritor catalán Sr. Paxot[10], en sus *Anales de España*, bajo el seudónimo de *Ortiz de la Vega*, describe muy oportunamente el furor de las sociedades secretas de 1834, antes de hablar de los degüellos de Madrid y Barcelona. «Subsistía, dice[11], entre los liberales la división del 20 al 23 establecida: pero sus jefes habían traído de la emigración más destreza en las lides y una estrategia más hábil en las combinaciones que las preparan[12]. Los comuneros, hueste avanzada, buscaban fuerza, movimiento y vida en las clases proletarias, fáciles de exaltar. Los masones, más viejos y sesudos, solicitaban la alianza de las clases acomodadas, prometiéndolas orden y amparo. Pero, antes de dividirse entrambas huestes, tenían que andar juntas un buen trecho. Persistían en su odio a las comunidades religiosas y querían hacerlas desaparecer de la Península. Habían ya logrado del Gobierno la expulsión de los Jesuitas y un decreto de reforma del Clero regular, supresión inmediata de algunos conventos y gradual de los demás; pero no se contentaban con términos medios, sino que anhelaban una victoria completa. Cuando el Gobierno estaba ocupado en su lucha con el carlismo y acababa de recibir la negativa de Francia e Inglaterra a la demanda de intervención, parecióles sazón oportuna de arrebatar por la fuerza lo que de otro modo no podían obtener. Entonces presenció España unos crueles y desgarradores espectáculos. Los conventos eran asaltados a sangre fría, perseguidos como fieras sus moradores, asesinados al mismo pie de los altares y entregados éstos al saqueo y las llamas. Impotentes fueron algunas autoridades, *cómplices otras*; y así fue llevada a cabo una de las grandes abominaciones históricas.»

Este preludio para hablar de los asesinatos de frailes y autoridades en Barcelona es muy significativo, y viene a indicar bien claramente que aquellos sucesos fueron preparados y dirigidos por los francmasones y comuneros combinados, o sea por la Confederación Isabelina.

No es cierto que francmasón y moderado sean sinónimos: si los jefes del partido moderado en 1834 y 35 habían sido francmasones en 1820 y aun algunos desde 1810 y en Cádiz, con todo eso varios otros no lo habían sido, o estaban ya dormidos. Sarsfield, Llauder, Quesada, Mirasol y algunos otros jefes militares, acusados de francmasones por los realistas desde 1826 a 1832, no figuraban ya en las logias en 1834; sin embargo los *hermanos* podían contar con ellos, y ellos a su vez con los hermanos en todo lo que fuera contra el Clero y los carlistas.

Cuanto tienen de importante el párrafo ya citado de Paxot y aun su novela, en parte histórica[13], otro tanto tiene de increíble la del Sr. Riera[14] en lo que prolijamente narra acerca de los preliminares para el degüello de los frailes de Barcelona. Supone que había también en Barcelona triple junta

10 El Sr. Paxot, autor de la preciosa novela titulada *Las ruinas de mi convento*, describió en esta y en su continuación los horribles incendios de los de Barcelona y los asesinatos hechos en la ciudadela. Escribió además los *Anales de España* hasta el año 1858.

11 A la pág. 241 del tomo 10 y último.

12 Ya hemos dicho que lo único que habían aprendido era a guardar mejor el silencio masónico, hasta el punto de no haberse hablado apenas de logias y masonería hasta los últimos años del reinado de Doña Isabel.

13 *Las Ruinas de mi Convento*.

14 *Misterios de las sociedades secretas.* No haría aquí mención de ella, pues al fin no es más que una novela, parodia de los *Misterios de París*, sino fuera por la importancia que algunos quieren darle.

masónica, comunera e iluminada, que la presidencia la tenía el *Gran Castellano* de los comuneros y la vicepresidencia el *Venerable* de la francmasonería. Hay allí un debate entre los sectarios que exigen la matanza de los frailes y los que se oponen a ella, y después de un altercado absurdo concluye todo de una manera tan inverosímil y hasta ridícula, que es insoportable, aun en una novela. Además, los carbonarios elevan un *meteoro*[15] artificial desde la montaña de San Pedro Martir, próxima a Barcelona, para anunciar a los sectarios que al día siguiente se hará el degüello de los frailes, causando previamente un gran terror en el público por medio de la aparición de aquel signo funesto, y de las hablillas siniestras que al efecto propalaban entre el vulgo intencionadamente.

La verdad es que aquellos horrores fueron dispuestos muy de antemano como los de Madrid, y por la misma Confederación, llamada de los *Isabelinos* para encubrir su verdadero nombre y objeto; la cual no dejó de seguir funcionando a pesar de la prisión de su testaferro y gran agente Aviraneta. Ella preparó también los asesinatos de jefes militares y civiles que tuvieron después lugar hasta el año 1836, en que, por último, logró su objeto final en la Granja supeditando a la Reina Cristina, proclamando la Constitución de 1812, y apoderándose del poder y los destinos, bello ideal y *desideratum* de todas las revoluciones y de todos los revolucionarios de todos tiempos y de todos los países.

Dejando, pues, a un lado relaciones más o menos novelescas de los sucesos de Barcelona, prefiero consignar la *intencionada* del testigo presencial D. Joaquín del Castillo[16].

«El general Llauder (preciso es confesarlo), fue el primero que pareció oponerse a la marcha tortuosa que intentaba seguir el Gobierno (exposición a la Reina Gobernadora en 25 de Diciembre de 1833), manifestando a S. M. los males que sufría la Nación... Mas con todo, aunque hubo un cambio de Ministerio y se encargó al nuevo presidido por Martínez de la Rosa, el pueblo no obtuvo otras garantías que la reunión de los Estamentos, cuyas peticiones se echaron en el pozo insondable del olvido.

»Viose crecer por momentos la facción en Cataluña cuando Llauder hizo dimisión de la silla ministerial; y este general llegó a decir en los pueblos de la provincia que recorría, que eran más de temer los liberales (para él anarquistas) que los mismos facciosos, y comenzó de todo punto a perseguir a los primeros, a quienes trataba de *revolucionarios*.[17] ¡Infame! ¡qué mal supiste remunerar a tus compatricios!...

»Engreído el *Meteoro*[18] en su propia conveniencia, aumenta la facción carlista, y los libres ven con dolor atadas las manos de más de 40.000 guerreros[19], a quienes no es permitido hacer uso de las armas en favor de la justa causa por la cual las empuñaran... Agitados justamente los barceloneses y animados de los mismos sentimientos que los patriotas de Zaragoza y Reus, no vacilan un momento en seguirles.

---

15 Describe minuciosamente su mecanismo en la 1.ª edición y da su dibujo.

16 *La Ciudadela inquisitorial de Barcelona*. Barcelona 1836. La autoridad impidió su impresión por hallarla de un *rojo muy subido*, pero se dio a luz después de los sucesos de la Granja.

17 No les decía nada que no fueran, y la prueba es que ahora hacen *gala del sambenito*; pues la palabra *revolucionario* siempre se tomó en mal sentido.

18 ¿Qué significa llamar a Llauder el *Meteoro*? ¿Tendrá esta ridícula calificación alguna correlación misteriosa con el *meteoro* que Riera y Comas supone elevado por los carbonarios como anuncio del degüello?

19 Habladurías de café y casino.

»En la noche del 25 de Julio de 1835, el *pueblo barcelonés hizo desaparecer de los conventos a sus moradores*[20], y en breve la provincia entera quedó libre de unos hombres que no servían al Estado más que de una carga pesada.»[21]

(El autor hilvana aquí una porción de sandeces por el estilo, que omito en obsequio de los lectores decentes).

«La función de toros celebrada el día 25 sirvió de base al levantamiento: los toros que se lidiaron en aquella corrida no fueron de la satisfacción del público[22]: los espectadores se alborotan, principian a tirar abanicos, siguen a estos los bancos y las sillas, una inmensa turba baja a la plaza, rompe la maroma y ata al último toro que es arrastrado por un indecible número de muchachos por las calles y plazas de la ciudad. A estos preludios de alarma siguió el tumulto: comienzan a reunirse grupos en diversas direcciones, y de repente se ve entregado a las llamas el convento de Carmelitas descalzos; corre la tea abrasadora por todas las calles y arden también los de los Carmelitas calzados, Dominicos, Trinitarios descalzos y Agustinos calzados, con las puertas de Mínimos y otros. Cuanto existía dentro de estos conventos, o fue devorado por las llamas, o se encontró en el mismo sitio; porque sólo animaba a los que se resolvieron a dar este paso, el completo triunfo de la libertad y no la esperanza del pillaje.»[23]

¡Triste libertad; máscara de rabioso libertinaje la que tiene que fundarse amasando lodo con sangre, y teniendo por instrumentos para su trabajo la tea incendiaria y el puñal asesino!

Hace hervir la sangre la fría, calculada y cínica apología de aquella brutalidad hecha con el descaro masónico más revolucionario. Todo el mundo sabe en Barcelona que se robó en los conventos y en las iglesias, que los sicarios trataron al día siguiente de hacer con diferentes fábricas lo que se había hecho con los conventos, que los religiosos fueron asesinados en varias partes de un modo tan feroz e inhumano como en Madrid, ¡y a esto llama el apologista de semejantes desmanes *hacer el pueblo barcelonés desaparecer los moradores de los conventos!*

Las arpías revolucionarias desempeñaron en Barcelona como en Madrid el funesto papel de Euménides y furias infernales. Veamos otra descripción más exacta de un testigo presencial, el Sr. Riera y Comas. Según éste, el primer convento incendiado fue el de San Francisco, que omitió Castillo en su narración, por faltar a la verdad en esto como en todo. Los religiosos se pudieron salvar, llegando por la cloaca hasta el fuerte de Atarazanas, donde los salvó la tropa, más humanitaria que en Madrid.

«Antes de presentarse en San Francisco los incendiarios, habían atacado ya el convento de la Merced, pero no pudieron conseguir su objeto: el vecindario opuso a ello tenaz resistencia[24], y los amotinados viéronse precisados a retirarse, pero las llamas de San Francisco les consolaron del mal éxito de su primera tentativa.

»Barcelona presentaba un aspecto horrible. Las gentes estaban en movimiento, por todas partes se oía la gritería de los amotinados: todo era confusión, todo atropellos: veíase atravesar las calles a unos hombres desconocidos, con los cabellos erizados, los brazos desnudos, con sus puñales en las manos; salían por otra parte mujeres asquerosas con ademanes más indecentes y provocativos que los mismos hombres, gritando destempladamente por la muerte de los frailes...

---

20 No fue el pueblo barcelonés, sino una turba de bandidos y sicarios, dirigidos y pagados por otros más bribones que ellos.

21 Se mantenían de lo suyo, pues la teoría de los *bienes nacionales* es una teoría de *secuestradores políticos*, más nocivos que los que mata en Andalucía la Guardia civil, porque les da *la manía de escaparse*.

22 Es público en Barcelona que la empresa echó de intento mal ganado: se sabía de antemano que a la salida de los toros principiaría el motín, y los hombres de bien se estuvieron en su casa por ese motivo.

23 Pues ¿por qué mandó la autoridad después que no se robara?

24 Por temor a que se propagara el fuego a las casas contiguas.

Juntábanse los unos con las otras; presentábase a su frente algún terrible personaje que parecía ser su jefe, y con él y sin él prorrumpían en atronadores gritos... En una parte incendiaban los templos, *en otra robaban* los vasos sagrados, los ornamentos del altar, las preciosidades, vestidos y reliquias de las imágenes, aquí se oían los gritos de venganza y muerte que despedía la multitud desenfrenada porque saciaba su cólera matando a algún indefenso religioso, allí desnudaban y maltrataban a otro que era ya cadáver... Asco y repugnancia causaba ver aquel grupo de arpías con los cabellos erizados, con los brazos remangados y teniendo hachas, cuchillos, segures y otras clases de instrumentos, preparados todos para dar a los frailes la muerte.

»Un infeliz Trinitario había caído en sus manos, y después de haberle hecho sufrir los más atroces tormentos en la misma Rambla, hubo otra mujer, semejante a una furia del Averno, la cual estaba esperando que el desgraciado religioso expirase, mientras se complacía en herirle en la cara y pincharle los ojos con un peine. Otras había que al propio tiempo estaban despojando ya y destrozando las imágenes del Santuario.»

Aunque esta descripción, de la que se omiten otros muchos pormenores, está tomada de una novela, en esta parte es indudablemente exacta e histórica su narración, como de testigo presencial; y ¡a este cúmulo de horrores y pillaje llama el revolucionario Castillo con masónica filantropía, *hacer desocupar los conventos de Barcelona!* Las apologías de los crímenes son a veces más horribles que los mismos crímenes, y por eso comprenderá cualquiera fácilmente la intención que lleva el poner en este artículo descriptivo de aquellos horrores el modo con que la revolución supo, no sólo atenuarlos, sino, lo que es más, defenderlos, encubrirlos y casi glorificarlos. A mí me hace más daño la apología sectaria del Sr. Castillo, que la descripción fúnebre del Sr. Riera: creo que a todo hombre, que tenga entrañas y tal cual idea de justicia, le sucederá lo mismo.

El apologista de los asesinatos continúa así:

«El Comandante general de las armas y el Gobernador civil, *que durante el tumulto se habían mantenido toda la noche tranquilos en sus casas*, dieron una proclama por la que amenazaban con disposiciones fuertes, enérgicas y *sin contemplación ni miramiento a clases ni personas.*

»Esta proclama fue como la precursora de Llauder: conmovido el pueblo al saber su llegada, no vaciló en correr a la plaza de Palacio y alzar el grito de *¡Muera Llauder! ¡Muera el tirano!* Pero el *Meteoro* (y van *dos*) se encerró aquella misma noche en la ciudadela, y al amanecer del 28 partió para Mataró, dejando escrita una proclama...

»Deseoso Llauder de lavar sus impuras manos con la sangre de los libres, envía el 5 de agosto el mandatario Bassa. *¡O yo o el pueblo!* pronuncia este *renegado*, que quiere dejar caer la cuchilla *de la injusticia*, sin duda por obedecer las órdenes del *Meteoro*[25], sobre *cervices inocentes*.[26] ¡Insensato! ¡pagaste tu osadía! Tu cadáver, después de arrastrado, es pábulo de las llamas, alimentadas con los archivos y registros de una policía suspicaz y perversa, compuesta en su mayor parte de hombres más propios para mandarines de la China, que para gobernantes en el reinado de la segunda Isabel.

»¡Y quién podía ni aun remotamente imaginar que en el Real Palacio se custodiaba una enseña de odiosa recordación! ¡Tiemble el lector al escucharlo! Guardada estaba allí la bandera de los ex-realistas.»

Faltaba esta bufonada de sainete para concluir dignamente este capítulo tan necio como horrible. Advertir al lector que se asuste por que se guardaba una bandera a modo de recuerdo histórico, cual se conservan las cogidas al enemigo, es llevar la ridiculez al último grado. Pero aun es más grotesca la acusación de que Llauder conspiraba, después de haber callado el escritor la conspiración *masoni-comunera*.

---

25 ¡Y van tres!

26 ¡*Inocentes* los que habían asesinado, robado e incendiado!

«Así es que la *lince vigilancia (sic)* de los patriotas logró descubrir una parte de la terrible conjuración tramada. Algunos centenares de dogales, dispuestos para colgar de los balcones a los defensores de la libertad, fueron encontrados en una casa, juntamente con varias apuntaciones y listas de los sujetos más decididos por la opinión liberal. ¿Y dirán que los enemigos de la *legitimidad (sic)* permanecen inertes? ¡Ah! todo es debido al infame *Meteoro* (y van *cuatro*), que, jugando con ambos partidos, aguardaba el momento del desenlace para decidirse por el vencedor. ¡Inicuo!»

Yo creo lo de los dogales de Llauder, como lo de la maligna introducción del cólera en Madrid en quesos de bola preparados al efecto, o en barriles de escabeche, según otra versión muy autorizada, y como creo también que los frailes de la Corte envenenaron las aguas. ¡Estupenda crítica en un apologista de asesinatos!

El patriota que esto escribe en su *Ciudadela inquisitorial*, después de llamar *tigre* al Conde de España a causa de haber pasado por las armas a los comuneros que conspiraban en Barcelona por cuenta de Mina y de Milans del Bosch, halla lo más natural del mundo el fusilamiento de un estudiante acusado de conspiración. Era éste un tal Miguel Arqués, natural de Badalona, cursante de Teología en el Seminario, y llamado *El estudiant murri*. Había servido en la policía secreta del Conde de España, juntamente con el *Coix de la Boqueria* y otros que cita Castillo (pág. 188). Había, pues, gran deseo de fusilarle, y este mismo escritor lo describe como la cosa más sencilla. «¡Infeliz, hasta dónde le arrebató un acceso de fanatismo! Este último fue su paradero (el cadalso) pues se le fusiló a los 25 o 30 años de su edad, en el glasis de la Ciudadela de Barcelona el martes 18 de agosto de 1835 a las cinco de la tarde, *por haber vuelto a conspirar contra los sagrados derechos de nuestras libertades*.»

¡Oh estupendo criterio! Por atentar contra *los sagrados derechos del Rey y de la Religión* fusiló allí mismo a treinta y seis el Conde de España, y le llamaron *tigre*! Un mes cabal después del degüello de los frailes, fusilaban allí los patriotas a un estudiantón *por conspirador*, y no eran *tigres*!

Un año después los mismos patriotas asaltaron la Ciudadela, mataron más de cien presos y prisioneros carlistas, mutilaron y arrastraron al hermano de D. Leopoldo O'Donnell y... *y no fueron tigres!*

CLÁSICOS DE HISTORIA

http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

494 Eugenio de Aviraneta y Tomás Bertrán Soler, *Mina y los proscriptos*
493 Ramón Xaudaró y Fábregas, *Bases de una constitución política… y otros textos*
492 Joaquín del Castillo, *Las bullangas de Barcelona o sacudimientos de un pueblo oprimido...*
491 John Tanner, *Narración de su cautiverio y aventuras con los indios de Norteamérica*
490 Alphonse Daudet, *Tartarín de Tarascón*
489 Gustave de Beaumont, *Estado Unidos en 1831: Esclavitud, racismo, religión, tribus indias...*
488 William Jay, *Causas y consecuencias de la guerra de 1847 entre Estados Unidos y Méjico*
487 Manuel Gil Maestre, *El anarquismo, hechos e ideas*
486 Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*
485 Richard F. Burton, *Peregrinación a La Meca y Medina*
484 Romualdo Nogués, *Aventuras y desventuras de un soldado viejo natural de Borja*
483 Vicente de la Fuente, *La sopa de los conventos*
482 John Leech, *Grabados de la Historia cómica de Roma*
481 José García de León y Pizarro, *Memorias*
480 Gustavo Adolfo Bécquer, *Desde mi celda. Veruela. Costumbres de Aragón*
479 Washington Irving, *Cuentos de la Alhambra*
478 Manuel de Galhegos, *Obras varias al real palacio del Buen Retiro*
477 Évariste Huc, *Recuerdos de un viaje a la Tartaria, el Tíbet y la China en 1844, 1845 y 1846*
476 Rafael Torres Campos, *Esclavitud e imperialismo en el África árabe*
475 Rosendo Salvado, *Memorias históricas sobre la Australia*
474 Juan Fernández de Heredia, *Libro de los fechos et conquistas de la Morea*
473 *Crónica del rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso*
472 Plinio el Joven, *Cartas. Libro I al IX*
471 Thomas Macaulay, *Revolución de Inglaterra*
470 Manuel Fraga Iribarne, *Razas y racismo*
469 Juan Bautista Pérez, *Parecer sobre las planchas de plomo que se han hallado en Granada*
468 G. Lenotre, *Historias íntimas de la Revolución Francesa*
467 Pierre Gaxotte, *La España de los años treinta. Artículos de «Je suis partout»*
466 Lucio Marineo Sículo, *Crónica de Aragón*
465 Gonzalo de Céspedes, *Excelencias de España y sus ciudades*
464 Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano y correspondencia con el emperador*
463 *Auca de l'Estatut de Catalunya*
462 Thomas Macaulay, *Constructores del imperio británico en la India*
461 *Los ilustrados y la esclavitud*
460 José Pascasio de Escoriaza, *La esclavitud en las Antillas*
459 Alonso de Sandoval, *Mundo negro y esclavitud*
458 Claudio Claudiano, *Elogio de Serena*
457 *Concilio IV de Toledo (año 633)*
456 Pedro Bosch Gimpera, *España, Para la comprensión de España, y otros textos*
455 Ramón Menéndez Pidal, *Lenguas y nacionalismos. Artículos y polémicas*
454 Charles Van Zeller, *Guerra civil en España. Esbozos y recuerdos*
453 Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (6 tomos)
452 Plinio el Viejo, *Hispania antigua en la Naturalis Historia*
451 Benvenuto Cellini, *Su vida escrita por él mismo en Florencia*
450 *Propaganda y doctrina. Editoriales y oros textos de la revista Escorial (1940-1942)*

449 Diego Abad de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*
448 Nuño de Guzmán, *Jornada de Nueva Galicia y otras cartas*
447 Alfredo Chavero, *Explicación del lienzo de Tlaxcala*
446 Ramón Menéndez Pidal, *Tres artículos sobre Bartolomé de las Casas*
445 Américo Vespucio, *Tres cartas sobre el Nuevo Mundo*
444 Publilio Siro, *Sentencias*
443 Aulo Gelio, *Noches áticas*
442 Tito Lucrecio Caro, *De la naturaleza de las cosas*
441 Aurelio Prudencio Clemente, *Psicomaquia o Pelea de las Virtudes y los Vicios*
440 Luciano de Samósata, *Historias verdaderas*
439 Concepción Arenal, *La cuestión social*
438 Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*
437 Emilio Mola Vidal, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*
436 Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*
435 Vaclav Schaschek y Gabriel Tetzel, *Viaje de León de Rosmital por España en 1466*
434 Andrea Navagero, *Viaje por España 1524-1528*
433 Georg von Ehingen, *Viaje por España en 1457*
432 Francesco Guicciardini, *Relación de España 1512-1513*
431 Santiago Ramón y Cajal, *Patriotismo y nacionalismos. Textos regeneracionistas*
430 Julián Ribera, *Lo científico en la historia*
429 Juan Gálvez y Fernando Brambila, *Ruinas de Zaragoza en su primer sitio*
428 Faustino Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*
427 Georges Desdevises du Dézert, *Ideas de Napoleón acerca de España*
426 Wenceslao Fernández Flórez, *Columnas de la República 1931-1936*
425 Berman, Low y otros, *Antes de la catástrofe. Caricaturas políticas en* Ken *1938-1939*
424 Dolores Ibárruri “Pasionaria”, *Artículos, discursos e informes 1936-1978*
423 Gregorio Marañón, *Artículos republicanos 1931-1937*
422 Emil Hübner, *La arqueología de España*
421 Alexandre de Laborde, *Grabados del Voyage pittoresque et historique de l’Espagne*
420 Pompeyo Trogo, *Los asuntos de España*
419 Frederick Hardman, *Escenas y bosquejos de las guerras de España*
418 Fustel de Coulanges, *Alsacia alemana o francesa, y otros textos nacionalistas*
417 Theodor Mommsen, *A los italianos (la guerra y la paz)*
416 Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones*
415 *Historia Augusta. Vidas de diversos emperadores y pretendientes desde el divino Adriano...*
414 Anténor Firmin, *La igualdad de las razas humanas (Fragmentos)*
413 Fermín Hernández Iglesias, *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*
412 José Ferrer de Couto, *Los negros en sus diversos estados y condiciones*
411 *Textos antiguos sobre el mito de las edades: Hesíodo, Platón, Ovidio, Virgilio, Luciano*
410 Tertuliano, *Apologético*
409 Flavio Arriano, *Historia de las expediciones de Alejandro*
408 Luciano de Samósata, *Cómo ha de escribirse la Historia*
407 Vasco de Quiroga, *Información en derecho sobre algunas Provisiones del Consejo de Indias*
406 Julián Garcés, Bernardino de Minaya y Paulo III, *La condición de los indios*
405 Napoleón Colajanni, *Raza y delito*
404 Ángel Pulido, *Españoles sin patria y la reza sefardí*
403 Ángel Pulido, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*
402 George Dawson Flinter, *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*
401 Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*
400 Francisco Guicciardini, *Historia de Italia… desde el año de 1494 hasta el de 1532* (2 tomos)

399 *Anti-Miñano. Folletos contra las Cartas del pobrecito holgazán y su autor*
398 Sebastián de Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*
397 Kenny Meadows, *Ilustraciones de Heads of the people or Portraits of the english*
396 *Grabados de Les français peints par eux-mêmes* (2 tomos)
395 *Los españoles pintados por sí mismos* (3 tomos)
394 Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*
393 Joseph-Anne-Marie de Moyriac de Mailla, *Histoire generale de la Chine* (13 tomos)
392 Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *De la venida de los españoles y principio de la ley evangélica*
391 José Joaquín Fernández de Lizardi, *El grito de libertad en el pueblo de Dolores*
390 Alonso de Ercilla, *La Araucana*
389 Juan Mañé y Flaquer, *Cataluña a mediados del siglo XIX*
388 Jaime Balmes, *De Cataluña (y la modernidad)*
387 Juan Mañé y Flaquer, *El regionalismo*
386 Valentín Almirall, *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce*
385 Gaspar Núñez de Arce, *Estado de las aspiraciones del regionalismo*
384 Valentín Almirall, *España tal cual es*
383 *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña (1885)*
382 José Cadalso, *Defensa de la nación española contra la Carta Persiana... de Montesquieu*
381 Masson de Morvilliers y Mariano Berlon, *Polémica sobre Barcelona*
380 Carlo Denina, *¿Qué se debe a España?*
379 Antonio J. de Cavanilles, *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Encyclopedia*
378 Eduardo Toda, *La vida en el Celeste Imperio*
377 Mariano de Castro y Duque, *Descripción de China*
376 Joseph de Moyriac de Mailla, *Cartas desde China (1715-1733)*
375 Dominique Parennin, *Sobre la antigüedad y excelencia de la civilización china (1723-1740)*
374 Diego de Pantoja, *Relación de las cosas de China (1602)*
373 Charles-Jacques Poncet, *Relación de mi viaje a Etiopía 1698-1701*
372 Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*
371 Víctor Pradera, *El Estado Nuevo*
370 Francisco de Goya, *Desastres de la guerra*
369 Andrés Giménez Soler, *Reseña histórica del Canal Imperial de Aragón*
368 *Los juicios por la sublevación de Jaca en el diario "Ahora"*
367 Fermín Galán, *Nueva creación. Política ya no sólo es arte, sino ciencia*
366 Alfonso IX, *Decretos de la Curia de León de 1188*
365 *Codex Vindobonensis Mexicanus I. Códice mixteca*
364 Sebastián Fernández de Medrano, *Máximas y ardides de que se sirven los extranjeros…*
363 Juan Castrillo Santos, *Cuatro años de experiencia republicana 1931-1935*
362 Louis Hennepin, *Relación de un país que... se ha descubierto en la América septentrional*
361 Alexandre Olivier Exquemelin, *Piratas de la América*
360 Lilo, Tono y Herreros, *Humor gráfico y absurdo en La Ametralladora*
359 Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*
358 *Revolución y represión en Casas Viejas. Debate en las Cortes*
357 Pío Baroja, *Raza y racismo. Artículos en Ahora, Madrid 1933-1935*
356 Diego de Ocaña, *Ilustraciones de la Relación de su viaje por América del Sur*
355 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*
354 Rafael María de Labra, *La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos*
353 Manuel de Odriozola, *Relación... de los piratas que infestaron la Mar del Sur*
352 Thomas Gage, *Relación de sus viajes en la Nueva España*
351 De la Peña, Crespí y Palou, *Exploración de las costas de la Alta California (1774-1799)*
350 Luis de Camoens, *Los lusíadas*

349 Sabino Arana, *Artículos de Bizkaitarra (1893-1895)*
348 Bernardino de Sahagún, *Las ilustraciones del Códice Florentino*
347 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Ilustraciones de la Nueva Crónica y Buen Gobierno*
346 Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de la Nueva España*
345 Étienne de la Boétie, *Discurso de la servidumbre voluntaria*
344 Tomás de Mercado y Bartolomé de Albornoz, *Sobre el tráfico de esclavos*
343 Herblock (Herbert Block), *Viñetas políticas 1930-2000*
342 Aníbal Tejada, *Viñetas políticas en el ABC republicano (1936-1939)*
341 Aureger (Gerardo Fernández de la Reguera), *Portadas de "Gracia y Justicia" (1931-1936)*
340 Paul Valéry, *La crisis del Espíritu*
339 Francisco López de Gómara, *Crónica de los Barbarrojas*
338 *Cartas de particulares sobre la rebelión de Cataluña (1640-1648)*
337 Alejandro de Ros, *Cataluña desengañada. Discursos políticos*
336 Gaspar Sala, *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña*
335 *La Flaca. Dibujos políticos de la primera etapa (1869-1871)*
334 Francisco de Quevedo, *La rebelión de Barcelona ni es por el huevo ni por el fuero*
333 Francisco de Rioja, *Aristarco o censura de la Proclamación Católica de los catalanes*
332 Gaspar Sala y Berart, *Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande*
331 François Bernier, *Nueva división de la Tierra por las diferentes especies o razas humanas*
330 Cristoph Weiditz, *Libro de las vestimentas (Trachtenbuch)*
329 Isa Gebir, *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y sunna*
328 Sebastian Münster, *Cosmographiæ Universalis. Mapas y vistas urbanas*
327 Joaquim Rubió y Ors, *Manifiestos catalanistas. Prólogos de Lo gayter del Llobregat*
326 Manuel Azaña, *La velada en Benicarló. Diálogo de la guerra en España*
325 François Bernier, *Viajes del Gran Mogol y de Cachemira*
324 Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del Globo*
323 Baronesa D'Aulnoy, *Viaje por España en 1679*
322 Hernando Colón, *Historia del almirante don Cristóbal Colón*
321 Arthur de Gobineau, *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*
320 Rodrigo Zamorano, *El mundo y sus partes, y propiedades naturales de los cielos y elementos*
319 Manuel Azaña, *Sobre el Estatuto de Cataluña*
318 David Hume, *Historia de Inglaterra hasta el fin del reinado de Jacobo II* (4 tomos)
317 Joseph Douillet, *Moscú sin velos (Nueve años trabajando en el país de los Soviets)*
316 Valentín Almirall, *El catalanismo*
315 León Trotsky, *Terrorismo y comunismo (Anti-Kautsky)*
314 Fernando de los Ríos, *Mi viaje a la Rusia Sovietista*
313 José Ortega y Gasset, *Un proyecto republicano (artículos y discursos, 1930-1932)*
312 Karl Kautsky, *Terrorismo y comunismo*
311 Teofrasto, *Caracteres morales*
310 Hermanos Limbourg, *Las muy ricas Horas del duque de Berry (Selección de las miniaturas)*
309 Abraham Ortelio, *Teatro de la Tierra Universal. Los mapas*
308 Georg Braun y Franz Hogenberg, *Civitates orbis terrarum (selección de los grabados)*
307 Teodoro Herzl, *El Estado Judío*
306 *Las miniaturas del Códice Manesse*
305 Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra. Desde los orígenes hasta la muerte de Jorge II.*
304 Sor Juana Inés de la Cruz, *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*
303 *El voto femenino: debate en las Cortes de 1931.*
302 Hartmann Schedel, *Crónicas de Nuremberg* (3 tomos)
301 Conrad Cichorius, *Los relieves de la Columna Trajana. Láminas.*
300 Javier Martínez, *Trescientos Clásicos de Historia (2014-2018)*

299 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Seis renegados ante la Inquisición*
298 Edmundo de Amicis, *Corazón. Diario de un niño*
297 Enrique Flórez y otros, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España.*
296 Ángel Ossorio, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra… (1793-1795)*
295 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*
294 Julián Ribera, *La supresión de los exámenes*
293 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia...*
292 Juan de Oznaya, *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey...*
291 Ángel Pestaña, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*
290 Antonio Tovar, *El Imperio de España*
289 Antonio Royo Villanova, *El problema catalán y otros textos sobre el nacionalismo*
288 Antonio Rovira y Virgili, *El nacionalismo catalán. Su aspecto político...*
287 José del Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser...*
286 Miguel Serviá († 1574): *Relación de los sucesos del armada de la Santa Liga...*
285 Benito Jerónimo Feijoo, *Historia, patrias, naciones y España*
284 Enrique de Jesús Ochoa, *Los Cristeros del Volcán de Colima*
283 Henry David Thoreau, *La desobediencia civil*
282 *Tratados internacionales del siglo XVII. El fin de la hegemonía hispánica*
281 Guillermo de Poitiers, *Los hechos de Guillermo, duque de los normandos y rey de los anglos*
280 Indalecio Prieto, *Artículos de guerra*
279 Francisco Franco, *Discursos y declaraciones en la Guerra Civil*
278 Vladimir Illich (Lenin), *La Gran Guerra y la Revolución. Textos 1914-1917*
277 Jaime I el Conquistador, *Libro de sus hechos*
276 Jerónimo de Blancas, *Comentario de las cosas de Aragón*
275 Emile Verhaeren y Darío de Regoyos, *España Negra*
274 Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*
273 Miguel de Unamuno, *Artículos republicanos*
272 *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*
271 Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*
270 Pompeyo Gener, *Cosas de España (Herejías nacionales y El renacimiento de Cataluña)*
269 Homero, *La Odisea*
268 Sancho Ramírez, *El primitivo Fuero de Jaca*
267 Juan I de Inglaterra, *La Carta Magna*
266 *El orden público en las Cortes de 1936*
265 Homero, *La Ilíada*
264 Manuel Chaves Nogales, *Crónicas de la revolución de Asturias*
263 Felipe II, *Cartas a sus hijas desde Portugal*
262 Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*
261 *Felipe II rey de Inglaterra, documentos*
260 Pedro de Rivadeneira, *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*
259 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (6 tomos)
258 Joaquin Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*
257 Pedro Antonio de Alarcón, *Historietas nacionales*
256 Sergei Nechaiev, *Catecismo del revolucionario*
255 Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*
254 Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
253 *¿Qué va a pasar en España? Dossier en el diario* Ahora *del 16 de febrero de 1934*
252 Juan de Mariana, *Tratado sobre los juegos públicos*
251 Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*
250 Gilbert Keith Chesterton, *La esfera y la cruz*

249 José Antonio Primo de Rivera, *Discursos y otros textos*
248 *Citas del Presidente Mao Tse-Tung (El Libro Rojo)*
247 Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania… en el año de 1546 y 1547.*
246 José María de Pereda, *Pedro Sánchez*
245 Pío XI, *Ante la situación social y política (1926-1937)*
244 Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*
243 Baltasar Gracián, *El Criticón*
242 Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (16 tomos)
241 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales* (5 tomos)
240 Andrés Giménez Soler, *Don Jaime de Aragón último conde de Urgel*
239 Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres*
238 Cornelio Nepote, *Vidas de los varones ilustres*
237 Zacarías García Villada, *Paleografía española* (2 tomos)
236 Platón, *Las Leyes*
235 Baltasar Gracián. *El Político Don Fernando el Católico*
234 León XIII, *Rerum Novarum*
233 Cayo Julio César, *Comentarios de la Guerra Civil*
232 Juan Luis Vives, *Diálogos o Linguæ latinæ exercitatio*
231 Melchor Cano, *Consulta y parecer sobre la guerra al Papa*
230 William Morris, *Noticias de Ninguna Parte, o una era de reposo*
229 *Concilio III de Toledo*
228 Julián Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*
227 Cristóbal Colón, *La Carta de 1493*
226 Enrique Cock, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*
225 José Echegaray, *Recuerdos*
224 Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon o Libro de las Coronas*
223 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*
222 Francisco Pi y Margall, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*
221 *El Corán*
220 José de Espronceda, *El ministerio Mendizábal, y otros escritos políticos*
219 Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*
218 Charles F. Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*
217 Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*
216 Muhammad Ibn al-Qutiyya (Abenalcotía): *Historia de la conquista de Al-Andalus*
215 *Textos de Historia de España*
214 Julián Ribera, *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*
213 León de Arroyal, *Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado... de España*
212 Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*
211 Nicolás Masson de Morvilliers, *España (dos versiones)*
210 *Los filósofos presocráticos. Fragmentos y referencias (siglos VI-V a. de C.)*
209 José Gutiérrez Solana, *La España negra*
208 Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*
207 Isidro Gomá, *Apología de la Hispanidad*
206 Étienne Cabet, *Viaje por Icaria*
205 Gregorio Magno, *Vida de san Benito abad*
204 Lord Bolingbroke (Henry St. John), *Idea de un rey patriota*
203 Marco Tulio Cicerón, *El sueño de Escipión*
202 *Constituciones y leyes fundamentales de la España contemporánea*
201 Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (4 tomos)
200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*

199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o… de la guerra contra los indios.*
198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*
197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*
196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*
195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*
194 Platón, *Critias o la Atlántida*
193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*
192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*
191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*
190 Tomás Moro, *Utopía*
189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*
188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*
187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*
186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*
185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*
184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*
183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*
182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*
181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*
180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*
179 Platón, *La república*
178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*
177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*
176 Dante Alighieri, *La monarquía*
175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*
174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*
173 Aristóteles, *La política*
172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*
171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*
170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*
169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*
168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*
167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*
166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*
165 Ángel Ganivet, *Idearium español*
164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*
163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*
162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*
161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*
160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*
159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*
158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico… hasta la época presente* (cuatro tomos)
157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
156 Eutropio, *Breviario de historia romana*
155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*
151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*

149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
148 José María Blanco White, *Autobiografía*
147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
135 *Códigos de Mesopotamia*
134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España.* Versión de Hinojosa
122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
114 *Crónica de San Juan de la Peña*
113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)

99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
82 Pomponio Mela, *Corografía*
81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
74 Egeria, *Itinerario*
73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
71 Roque Barcia, *La Federación Española*
70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus* (de *Al-Bayan al-Mughrib*)
68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)
55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
51 *Historia Silense, también llamada legionense*
50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*

49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
48 *Anales Toledanos*
47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
46 George Borrow, *La Biblia en España*
45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
44 Charles Fourier, *El falansterio*
43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
33 Carlos V, *Memorias*
32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
29 Plutarco, *Vidas paralelas*
28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
21 *Crónica Cesaraugustana*
20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
18 Juan de Biclaro, *Crónica*
17 *Crónica de Sampiro*
16 *Crónica de Alfonso III*
15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
13 *Crónica Albeldense*
12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
6 Idacio, *Cronicón*
5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
4 *Ajbar Machmuâ*
3 *Liber Regum*
2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)